

Acceso a la información ambiental

INFORME ESTADÍSTICO 2022

Información sobre la aplicación, en materia de acceso a la información ambiental, de la LEY 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE).



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Secretaría General Técnica
Vicesecretaría General Técnica
Oficina de Información Ambiental



Este documento ha sido elaborado a partir de la información y datos proporcionados por las distintas unidades de las administraciones públicas, organismos y entes públicos en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional octava de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE), que establece que: *Las Administraciones Públicas elaborarán y publicarán información periódica de carácter estadístico sobre las solicitudes de información ambiental recibidas, así como información sobre la experiencia adquirida en la aplicación de esta Ley, garantizando en todo caso la confidencialidad de los solicitantes.* Este informe corresponde a la anualidad de 2022. Su elaboración finalizó en junio de 2023.

(Los contenidos de este documento podrán ser reutilizados citando la fuente y la fecha, en su caso, de la última actualización).

Índice

1	Introducción	5
2	La demanda de información ambiental	7
3	Los datos	9
	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	9
	Secretaría General Técnica	9
	Oficina de Información Ambiental	10
	Dirección General del Agua	14
	Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental	14
	Oficina Española de Cambio Climático	15
	Dirección General de la Costa y el Mar	15
	Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación	16
	Dirección General de Políticas contra la Despoblación	16
	Organismos adscritos o tutelados por el MITERD	17
	Organismos adscritos a la Dirección General del Agua	17
	Organismos adscritos o tutelados por la Secretaría de Estado de Energía	22
	Cuadros resumen	24
	Departamentos ministeriales	27
	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	27
	Ministerio de Defensa	27
	Ministerio del Interior	28
	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	28
	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	29
	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	29
	Ministerio de Política Territorial	30
	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	31
	Ministerio de Sanidad	31
	Ministerio de Ciencia e Innovación	32
	Ministerio de Consumo	33

Cuadros resumen	34
Administración Autonómica	36
Andalucía. Comunidad Autónoma	36
Aragón. Comunidad Autónoma	37
Asturias. Comunidad Autónoma	37
Canarias. Comunidad Autónoma	38
Cantabria. Comunidad Autónoma	38
Castilla-La Mancha. Comunidad Autónoma	39
Cataluña. Comunidad Autónoma	40
Extremadura. Comunidad Autónoma	41
Galicia. Comunidad Autónoma	41
Islas Baleares. Comunidad Autónoma	42
Madrid. Comunidad Autónoma	43
Melilla. Ciudad Autónoma	43
Navarra. Comunidad Autónoma	44
País Vasco. Comunidad Autónoma	44
Cuadros resumen	46
Cuadros y gráficos por materia y administración	48
4 La difusión de la información ambiental	53
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	54
Secretaría General Técnica	55
Dirección General del Agua	55
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental	56
Oficina Española de Cambio Climático	59
Dirección General de la Costa y del Mar	60
Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación	60
Dirección General de Políticas contra la Despoblación	65
Organismos adscritos o tutelados por el MITERD	66
Organismos adscritos a la Dirección General del Agua	67
Organismos adscritos o tutelados por la Secretaría de Estado de Energía	74
Departamentos ministeriales	75
Ministerio de Defensa	75
Ministerio del Interior	75

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	76
Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática	78
Ministerio de Política Territorial	78
Ministerio de Sanidad	78
Ministerio de Ciencia e Innovación	79
Ministerio de Consumo	79
Administración Autonómica	80
Andalucía. Comunidad Autónoma	80
Aragón. Comunidad Autónoma	80
Asturias. Comunidad Autónoma	80
Cantabria. Comunidad Autónoma	81
Castilla-La Mancha. Comunidad Autónoma	81
Cataluña. Comunidad Autónoma	83
Extremadura. Comunidad Autónoma	85
Galicia. Comunidad Autónoma	85
Madrid. Comunidad Autónoma	86
Melilla. Ciudad Autónoma	90
Navarra. Comunidad Autónoma	90
País Vasco. Comunidad Autónoma	90
5 Anexos	91
Fichas estadísticas	91
Otros contenidos	107
Abreviaturas y siglas	125
Páginas web	127
Contactos	132

1 Introducción

La **Ley 27/2006**, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, incorpora las Directivas 2003/4/CE¹ y 2003/35/CE², que suponen, básicamente, la adecuación del derecho comunitario al Convenio de Aarhus, sobre el acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente (Aarhus, Dinamarca, el 25 de junio de 1998. Instrumento de Ratificación por España publicado en el BOE núm. 40, de 16 de febrero de 2005).



La disposición adicional octava de la Ley 27/2006 establece que las Administraciones Públicas (AA. PP.) elaborarán y publicarán información periódica de carácter estadístico sobre las solicitudes de información ambiental recibidas. Para este cometido se ha solicitado la colaboración de las diferentes AA. PP., elaborando el presente Informe, correspondiente a la anualidad de 2022.

La coordinación de los trabajos para la recopilación de esta información a nivel nacional está asignada a la **Secretaría General Técnica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**

(MITERD), y se realiza a través de la **Oficina de Información Ambiental (OIA)**. La información que se recoge en este informe ha sido proporcionada por las distintas unidades, entes y organismos de la Administración General del Estado (AGE), de la Administración Autónoma y de las Ciudades con Estatuto de Autonomía mediante la cumplimentación de un cuestionario remitido en febrero de 2023 por la OIA del MITERD.

El Informe se estructura en dos partes. La primera parte recoge la información de carácter propiamente estadística, relativa a las solicitudes de información ambiental correspondiente a las autoridades públicas que aportaron datos al cierre del informe. En la segunda parte se abordan los contenidos en materia de difusión de información ambiental de las citadas autoridades públicas (publicidad activa).

El informe se completa con un anexo; Dentro del mismo se incluyen las fichas estadísticas de las solicitudes de información ambiental que han sido gestionadas por las autoridades públicas participantes en este informe, así como otra información relevante relacionada con los títulos y documentos que han sido objeto de publicación durante el año de estudio.

¹ DIRECTIVA 2003/4/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 28 de enero de 2003 relativa al acceso del público a la información medioambiental y por la que se deroga la Directiva 90/313/CEE del Consejo.

² DIRECTIVA 2003/35/CE DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 26 de mayo de 2003 por la que se

establecen medidas para la participación del público en la elaboración de determinados planes y programas relacionados con el medio ambiente y por la que se modifican, en lo que se refiere a la participación del público y el acceso a la justicia, las Directivas 85/337/CEE y 96/61/CE del Consejo

2 La demanda de información ambiental

La Ley 27/2006, de 18 de julio, establece el derecho de acceder a la información ambiental. Este derecho se reconoce con carácter general para todos, sin que para ello estén obligados a declarar un interés determinado y cualquiera que sea su nacionalidad, domicilio o sede (Artículo 3.1.a)).

Además, la normativa establece que la información se facilitará lo antes posible y, a más tardar, en el plazo máximo de un mes, el cual puede ser ampliado a dos meses cuando el volumen o la complejidad de la información sean tales que hagan imposible cumplir el plazo indicado (Artículo 10.2.c)).

Impone la obligación de facilitar la información en la forma o formato señalados por el solicitante, a menos que la autoridad pública ya haya difundido esta información y esté a disposición pública en otra forma o formato al que el solicitante pueda acceder fácilmente (Artículo 11). No obstante, se permite a las autoridades facilitar la información en una forma o formato diferente al solicitado, cuando aquella lo considere razonable y lo justifique adecuadamente.

Asimismo, la norma determina las únicas excepciones que pueden alegarse por parte de las autoridades públicas para negarse a facilitar la información ambiental solicitada, disponiendo además que la denegación deberá ser motivada y susceptible de recurso (Artículo 13).

De la experiencia adquirida en la aplicación de la Ley, cabe citar dos sentencias del Tribunal Supremo que han incidido significativamente en la aplicación de la Ley:

- La STS de 10 de marzo de 2022 - ECLI:ES:TS:2022:871 [↗] sobre la posibilidad de acudir a la reclamación prevista en el artículo 24 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, respecto de resoluciones concernientes a solicitudes de acceso a la información que cuentan con un régimen jurídico específico tanto sustantivo como procedimental.

Esta sentencia resuelve el interrogante de si la cláusula de supletoriedad prevista en la disposición adicional 1.2 de la Ley 19/2013 implica la competencia de las autoridades garantes del derecho de acceso a la información para conocer de la reclamación potestativa prevista en el artículo 24 de dicha Ley.

- La STS de 9 de enero de 2023 - ECLI:ES:TS:2023:116 [↗] que concluye afirmando que el silencio de la Administración ante una solicitud de información medioambiental formulada tras la entrada en vigor de la Ley 19/2013 debe ser interpretado en sentido negativo, siendo confirmada jurisprudencialmente la supletoriedad de la Ley 19/2013 respecto de la Ley 27/2006 en este extremo. Esta conclusión, respeta la previsión general establecida en el artículo 24.1 de la Ley 39/2015, que dispone que " En los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, sin perjuicio de la resolución que la Administración debe dictar en la forma prevista en el apartado 3 de este artículo, el vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa, legitima al interesado o interesados para entenderla estimada por silencio administrativo, excepto en los supuestos en los que una norma con rango de ley o una norma de Derecho de la Unión

Europea o de Derecho internacional aplicable en España establezcan lo contrario", siendo precisamente en este caso, una norma con rango de ley (Ley 19/2013) la que establece el sentido negativo del silencio de la Administración.

Como dificultades en la aplicación de la Ley 27/2006, de 18 de julio, las autoridades públicas participantes en el presente informe destacan las siguientes:

- El incremento del volumen de solicitudes de acceso a la información ambiental junto con las necesidades de personal existentes en la administración dificulta cumplir con los plazos de resolución fijados en la normativa, incidiendo también en la calidad de las respuestas proporcionadas.
- La mayoría de las peticiones se solicitan en virtud de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, siendo de aplicación, de conformidad con la disposición adicional primera, la Ley 27/2006, de 18 de julio, al existir un régimen jurídico específico en la materia. El desconocimiento de este procedimiento por parte de la ciudadanía conlleva a que la gran mayoría de consultas recibidas se cursen a través del Portal de la Transparencia.
- La aplicación de los límites del derecho de acceso es una de las dificultades más destacadas entre las AA.PP participantes. En ocasiones existe controversia entre los departamentos a la hora de dar acceso a la información solicitada. La consulta de jurisprudencia no siempre es aclaratoria.
- Tareas de anonimización de datos protegidos.
- La coordinación con el resto de los organismos y unidades de los Departamentos.

Entre las propuestas para mejorar la implementación de la Ley 27/2006, de 18 de julio, las autoridades públicas participantes señalan entre otras medidas:

- Destacar en el Portal de la Transparencia, que las solicitudes de acceso a la información ambiental tienen su procedimiento específico, proporcionando esta información de forma más clara, accesible y visible.
- La posibilidad de habilitar un canal único de entrada en el ámbito de la AGE para las solicitudes de información medioambiental, similar al Portal de la Transparencia.
- Establecer criterios de interpretación para la aplicación de las excepciones a la obligación de suministro de información.
- Impulsar la información mediante la publicidad activa, así como establecer una metodología normalizada de evaluación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y en materia de derecho de acceso a la información pública. Esta metodología se podría aplicar no solo a la información pública en materia ambiental, sino a toda la información pública, lo que permitiría no solo evaluar el acceso a la información ambiental sino compararlo con el acceso al resto de la información pública y además evaluarlo en términos de transparencia y buen gobierno.

3 Los datos

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Secretaría General Técnica

(Gestión de la información ambiental con carácter horizontal por la Oficina de Información Ambiental)

De acuerdo con el Real Decreto 500/2020, de 28 de abril, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, entre las funciones que corresponden a la Secretaría General Técnica, ejercidas a través de la Vicesecretaría General Técnica, figuran, entre otras, y con carácter horizontal: “... *el seguimiento y coordinación de las actuaciones de los distintos órganos en cumplimiento de sus obligaciones derivadas de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, y la colaboración con los mismos*”. Es por ello que, en cada centro directivo del MITERD hay designado un funcionario o una Unidad encargada de gestionar las solicitudes de información ambiental, que cuentan con la asistencia y apoyo de la Vicesecretaría General Técnica en aquellas cuestiones relacionadas con la aplicación de la Ley 27/2006 a través de la Oficina de Información Ambiental del Departamento.

En este marco, la Orden AAA/1601/2012 [↗], de 26 de junio, por la que se dictan instrucciones sobre la aplicación en el Departamento de la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (BOE número 172, de 19 de julio de 2012) estableció criterios comunes y homogéneos que mejorasen el procedimiento especial de tramitación y resolución de las solicitudes de información ambiental que se reciben en el Departamento, en sus órganos y en los diferentes organismos públicos y entidades que tiene adscritos al objeto de evitar disfunciones que pudieran producirse en su aplicación.

En la citada Orden, la Oficina de Información Ambiental, queda configurada como la unidad responsable de gestionar, con carácter especializado y horizontal, la información medioambiental en el ámbito del Departamento, de prestar asistencia y apoyo a los Centros directivos y organismos del MITERD, colaborar en la tarea de aplicar buenas prácticas administrativas en esta materia y de elaborar los datos periódicos de carácter estadístico relativos a las solicitudes de información ambiental. Fuera de este ámbito, actúa como órgano gestor de las manifestaciones de insatisfacción de los usuarios con los servicios, así como las iniciativas para mejorar su calidad, es decir, del Programa de Quejas y Sugerencias que regula el Real Decreto 951/2005 [↗], de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.

Finalmente, y en lo que concierne a la ciudadanía, la Oficina de Información

Ambiental realiza las funciones de acogida, orientación y ayuda a los ciudadanos, con el objeto de facilitar el acceso a la información ambiental que obra en poder de las autoridades públicas del MITERD, así como la orientación del público sobre aquellos otros órganos de la AGE, la Administración Autónoma o Local que pudieran ser competentes por el objeto de su solicitud.

Solicitudes recibidas y gestionadas en la OIA al amparo de la Ley 27/2006

El análisis de los datos cuantitativos referidos a las solicitudes de información ambiental tramitadas por la OIA durante la anualidad 2022 es el siguiente:

OIA									
MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
TOTAL	13.753	36		4.360	7	18	99	18.273	100
Porcentaje	75,26	0,20		23,86	0,04	0,10	0,54	100	

Cuadro 1.A. Medios de acceso. Elaboración propia. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. (Tfno. y Pres. datos estimados).

El canal prioritario de consulta fue el teléfono, medio que el ciudadano percibe como de mayor inmediatez para la obtención de la información, pero que también presenta el inconveniente de no poder identificar al solicitante. Hay que señalar el incremento de consultas recibidas a través de correo electrónico, incrementándose de 2.859 en 2021 a 4.360 consultas tramitadas en el año 2022, constituyendo así, el medio de consulta mayoritario por detrás del telefónico.

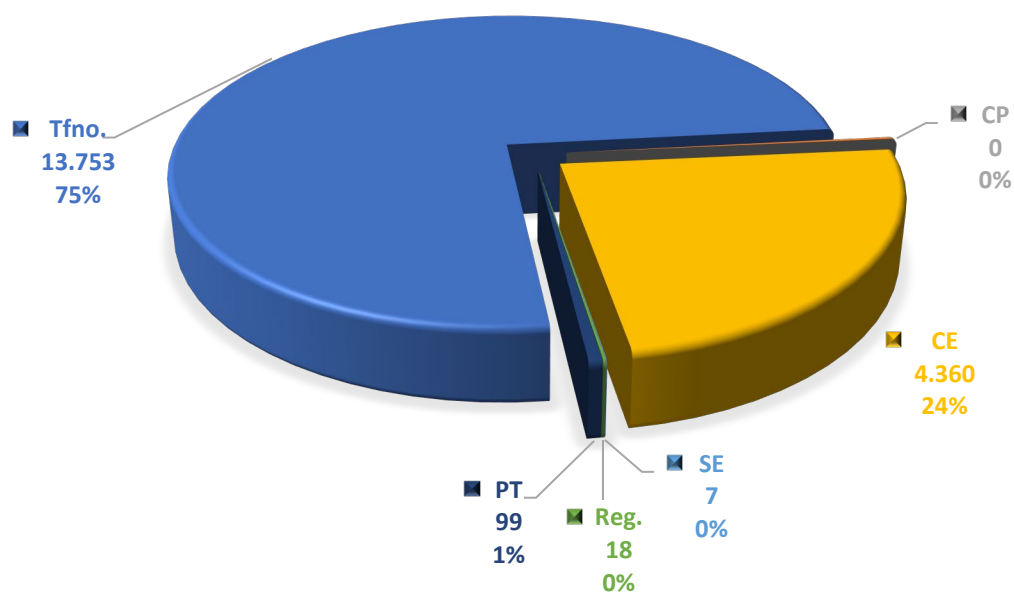


Gráfico 1.A. Medios de acceso. [Cuadro 1.A] Elaboración propia. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. (Tfno. y Pres. datos estimados).

Por lo que respecta a las materias o temas más demandados fueron, como puede observarse en el Cuadro 1.B, los relativos a la energía (aplicación e interpretación de la legislación adoptada, consultas sobre ayudas vigentes en esta materia destacando especialmente las referidas a la gestión y tramitación de los bonos sociales, eléctrico

y térmico y las relativas a la tramitación de instalaciones de generación eléctrica en autoconsumo de cualquiera de las modalidades). Asimismo, en el área de medio ambiente, destacan aquellas consultas relacionadas con la aplicación de medidas, normas o planes aprobados, seguidas de las consultas relativas al sistema de permisos o certificados regulados por la Autoridad Administrativa CITES, que tiene por objeto regular el tráfico o movimiento transfronterizo internacional de las especies amenazadas o en peligro de estarlo.

Atmósfera	Aguas	Suelo	Paisajes	Costas	Diversidad biológica	OMG	Sustancias peligrosas	Energía	Ayudas Energía	Radiaciones, residuos	Medidas, normas, planes	Bonos sociales Energía	Política forestal	Ruido	Cont. Lumínica	Salud y patrimonio	Análisis y SE	Informes ejec. Legislación	Reto Demográfico	Otros MA	CITES
1030	603	17	89	644	307	123	130	5672	1184	1862	1143	2312	506	277	264	33	35	23	534	474	1011
5,64	3,30	0,09	0,49	3,52	1,68	0,67	0,71	31,04	6,48	10,19	6,26	12,65	2,77	1,52	1,44	0,18	0,19	0,13	2,92	2,59	5,53

Cuadro 1.B. Materias. Elaboración propia.

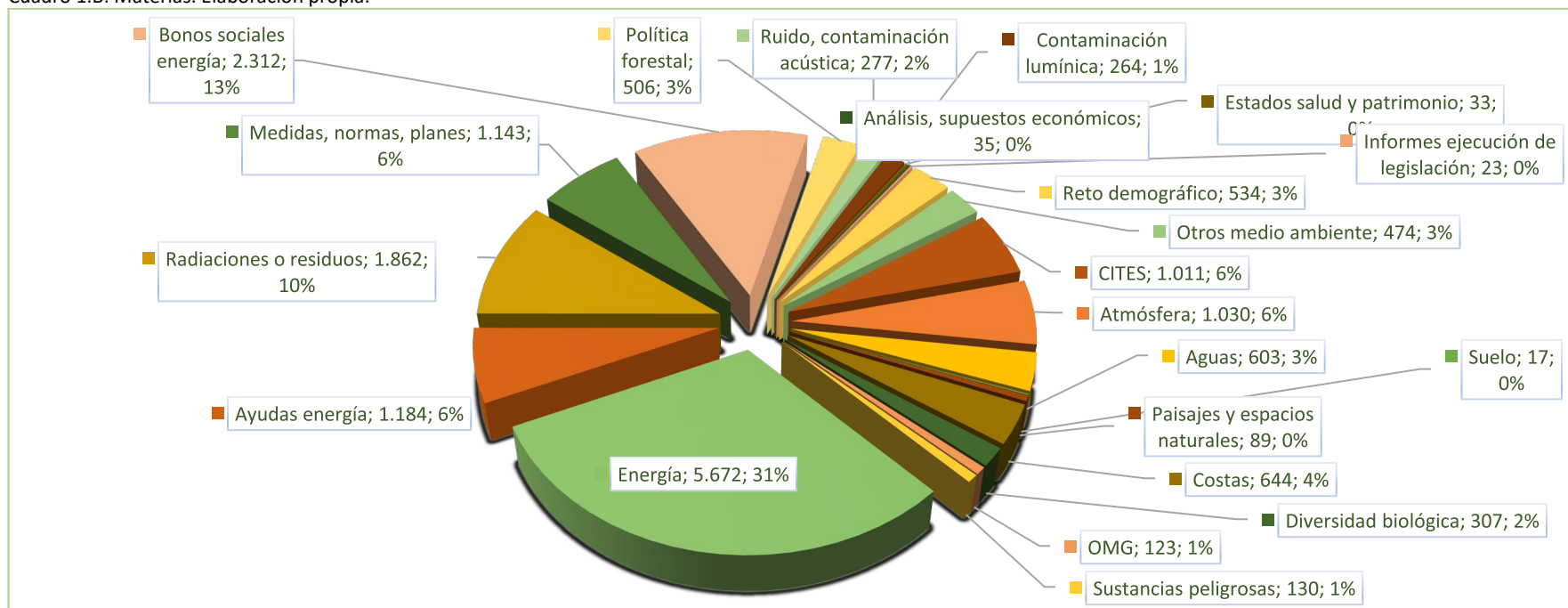


Gráfico 1.B. Materias. [Cuadro 1.B].

En cuanto a aquellas solicitudes de información que, aun siendo de temática ambiental, se presentaron por parte de los interesados a través del Portal de la Transparencia y, por tanto al amparo de la Ley 19/2013, se procedió a resolver por parte de la Secretaría General Técnica del Departamento *inadmitiendo* dichas solicitudes en aplicación de la disposición adicional 1.2 de la Ley 19/2013 que establece que *se regirán por su normativa específica, aquellas materias que tengan previsto un régimen jurídico específico de acceso a la información, señalando concretamente el supuesto del acceso a la información ambiental*. Estas solicitudes fueron reconducidas al procedimiento administrativo especial del derecho de acceso a la información ambiental regulado en la Ley 27/2006. El número total de solicitudes que se trasladaron desde el procedimiento de la Ley 19/2013 al de la Ley 27/2006 fue de 99.

OFICINA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL										
MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%	
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT			
Atmósfera	695	1		312	1	7	14	1.030	5,64	
Aguas	405	2		178	1	1	16	603	3,30	
Suelo	6			11				17	0,09	
Paisajes y espacios naturales	59			30				89	0,49	
Costas	406	5		211			22	644	3,52	
Diversidad biológica	154	2		141			10	307	1,68	
OMG	120			3				123	0,67	
Sustancias peligrosas	110			18	0	2		130	0,71	
Energía	3.826	13		1.817	5		11	5.672	31,04	
Ayudas energía	1.050	1		133				1.184	6,48	
Radiaciones o residuos	1.437	2		412		5	6	1.862	10,19	
Medidas, normas, planes	1.008	1		131			3	1.143	6,26	
Bonos sociales energía	1.773	3		534		2		2.312	12,65	
Política forestal	427			69			10	506	2,77	
Ruido, contaminación acústica	267			10				277	1,52	
Contaminación lumínica	263			1				264	1,44	
Estados salud y patrimonio	33							33	0,18	
Análisis, supuestos económicos	22	1		12				35	0,19	
Informes ejecución de legislación	23							23	0,13	
Reto demográfico	431			103				534	2,92	
Otros medio ambiente	276	3		189		1	5	474	2,59	
CITES	962	2		45			2	1.011	5,53	
TOTAL	13.753	36		4.360	7	18	99	18.273	100	
Porcentaje	75,26	0,20		23,86	0,04	0,10	0,54	100		

Cuadro 2. Materia y Medio de acceso. Elaboración propia. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. (Tfno. datos estimados).

A continuación, se relacionan aquellas unidades y organismos dependientes del MITERD que han aportado datos para la elaboración del presente informe. A los efectos de una mejor comprensión de algunos aspectos de los cuadros donde se recoge la información de cada unidad u organismo: indicar que se recoge la unidad o unidades de información ambiental; los datos del medio de acceso utilizado por los solicitantes para ejercer su derecho de acceso a la información ambiental; tipo de

solicitantes; tiempo de respuesta; y en el apartado “recursos/reclamaciones” se recogen aquellos interpuestos contra resoluciones dictadas en aplicación de la Ley 27/2006 (Artículos 20 y 21) y el número de Recursos/Reclamaciones estimados o desestimados (1/0 – 0/0, un recurso interpuesto, ninguna reclamación, ningún recurso estimado); o el tipo de recurso interpuesto.

Dirección General del Agua

1 Unidad de Información Ambiental (Se relaciona en el apartado “Contactos”).			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	24
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	97
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	38
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	101
Registro	✓	Otros	
Sede electrónica			
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	241	Art. 13.1	1
Fuera de plazo	7	Art. 13.2	
Sin contestar	2	Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Compleiidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica		Portal Transparencia	24
		Total solicitudes:	250

A destacar que solo una de las solicitudes de información ambiental tramitadas se inadmitió en aplicación del artículo 13.1.d) de la Ley 27/2006, por referirse a material en curso de elaboración.

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

9 Unidades de Información Ambiental (Se relacionan en el apartado “Contactos”).			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	631
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	1.747
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	92
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	2.075
Registro	✓	Otros	80
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	4.552	Art. 13.1	20
Fuera de plazo	18	Art. 13.2	
Sin contestar	55	Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Compleiidad de la información	16	Alzada/Reposición:	
Volumen	8	Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	36
		Total solicitudes:	4.625

Este Centro directivo dispone de 9 unidades especializadas de información ambiental. De las Direcciones Generales adscritas al Gabinete de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental es la que recibe un mayor volumen de consultas, destacando las referidas a residuos, que representan un 41,73 % del total. Destaca el número solicitudes de información ambiental que recibe de empresas y profesionales. Por otra parte, se han registrado un total de veinte denegaciones, fundamentalmente por referirse a material en curso

de elaboración o a documentos o datos inconclusos (artículo 13.1. d)), conviene subrayar que este número ha disminuido en relación con los datos proporcionados en el año 2021.

Oficina Española de Cambio Climático

No dispone de unidad responsable de información ambiental			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	19
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	658
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	6
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	120
Registro	✓	Otros	3
Sede electrónica			
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	780	Art. 13.1	
Fuera de plazo	26	Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen	26	Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	7
		Total solicitudes:	806

La OECC ha dado contestación a todas las consultas recibidas aun teniendo que ampliar el plazo para resolver por razón del volumen de la documentación solicitada.

Dirección General de la Costa y del Mar

1 Unidad de Información Ambiental (Se relaciona en el apartado "Contactos").			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	76
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	15
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	1.157
Registro		Otros	
Sede electrónica			
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	1.243	Art. 13.1	
Fuera de plazo		Art. 13.2	
Sin contestar	5	Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	5
		Total solicitudes:	1.248

Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación

1 Unidad de Información Ambiental (Se relaciona en el apartado "Contactos").			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	327
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	1.073
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	74
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	373
Registro	✓	Otros	170
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	1.964	Art. 13.1	1
Fuera de plazo	53	Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información	6	Alzada/Reposición:	
Volumen	45	Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	25
		Total solicitudes:	2.017

La Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación dispone de una única unidad de información ambiental, el Banco de Datos de la Naturaleza. Las Subdirecciones Generales, Política Forestal y Lucha contra la Desertificación y Biodiversidad Terrestre y Marina no disponen de unidad de información ambiental. La Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación ha habilitado los siguientes medios de consulta: atención telefónica, atención presencial, correo postal, correo electrónico, sede electrónica y Registro. Además, elabora un boletín informativo semestral.

Solo una solicitud del total de 2.017 fue denegada por no obrar la información solicitada en su poder (Artículo 13.1.a) Ley 27/2006).

Dirección General de Políticas contra la Despoblación

No dispone de unidad responsable de información ambiental.			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	15
Presencial		Empresas/Profesionales	9
Correo postal		Asociaciones/ONG	4
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	36
Registro	✓	Otros	2
Sede electrónica			
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	63	Art. 13.1	
Fuera de plazo	3	Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	
		Total solicitudes:	66

La Dirección General de Políticas contra la Despoblación no dispone de unidad responsable de información ambiental, la gran mayoría de consultas en este ámbito

se reciben a través de la Oficina de Información Ambiental, del Ministerio.

Agencia Estatal de Meteorología

15 Unidades de Información Ambiental (Se relacionan en el apartado "Contactos").			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes*:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	1.162
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	2.148
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	1.910
Registro	✓	Otros	4.615
Sede electrónica			
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	9.505	Art. 13.1	
Fuera de plazo	330	Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Compleiidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	
*Se han excluido del total las contabilizadas como telefónicas.		Total solicitudes:	9.835

La Agencia Estatal de Meteorología tiene 14 unidades de información ambiental además de la correspondiente a su sede central, ubicadas en sus delegaciones en las distintas Comunidades Autónomas. Han dado curso a un número importante de solicitudes de información, 9.835, con un porcentaje muy importante de contestaciones dentro del plazo legal.

Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. (Adscrito a la DGA)

5 Unidades de información ambiental (Se relacionan en el apartado "Contactos")			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	143
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	45
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	6
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	19
Registro	✓	Otros	4
Sede electrónica			
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	212	Art. 13.1	
Fuera de plazo	5	Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Compleiidad de la información	8	Alzada/Reposición:	
Volumen	1	Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	2
		Total solicitudes:	217

Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. (Adscrito a la DGA)

1 Unidad de información v Registro.			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico		Admones. Públicas	1
Presencial		Empresas/Profesionales	1
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	3
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	5
Registro		Otros	
Sede electrónica			
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	2	Art. 13.1	
Fuera de plazo	8	Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	
Total solicitudes:			10

Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A. (Adscrito a la DGA)

5 Unidades de Información Ambiental (Se relacionan en el apartado "Contactos").			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	22
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	12
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	16
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	68
Registro	✓	Otros	
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	
En plazo	106	Art. 13.1	
Fuera de plazo	7	Art. 13.2	
Sin contestar	5	Formato	
Ampliación de plazo:		Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	2
Total solicitudes:			118

Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. (Adscrito a la DGA)

1 Unidad de Información Ambiental (Se relaciona en el apartado "Contactos").			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico		Admones. Públicas	1
Presencial		Empresas/Profesionales	
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	8
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	12
Registro	✓	Otros	
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	12	Art. 13.1	
Fuera de plazo	9	Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información	0	Alzada/Reposición:	
Volumen	2	Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	1
Total solicitudes:			21

La Confederación Hidrográfica del Guadiana dispone en su página web de un apartado denominado “Solicitudes de Información Ambiental” [7], en el que expone de forma detallada información relativa a la Ley 27/2006, como qué es la información ambiental, quién puede solicitarla, qué tipo de información puede solicitarse, entre otros contenidos, para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información ambiental.

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, O.A. (Adscrito a la DGA)

2 Unidades de Información Ambiental (Se relacionan en el apartado “Contactos”)			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	531
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	4.244
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	56
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	8.442
Registro	✓	Otros	
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	13.267	Art. 13.1	1
Fuera de plazo	6	Art. 13.2	1
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	0/1
Compleiidad de la información		Alzada/Reposición:	0/1 0/1
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:	424	Portal de Transparencia:	1
Total solicitudes:			13.273

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir comunica un importante número de consultas referidas al área temática “Aguas”, de éstas, más del 50% se realizaron a través del teléfono. Indica dos denegaciones de información, una por el artículo 13.1.b), solicitud manifiestamente irrazonable, otra al amparo del artículo 13.2. Se ha interpuesto un recurso de reposición ante esta Confederación que ha sido desestimado.

Hay que mencionar también que es el único organismo de la AGE que ha tramitado la contraprestación económica a 424 solicitudes de información en aplicación de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. (Adscrito a la DGA)

1 Unidad responsable de Información Ambiental			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	36
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	64
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	15
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	2.096
Registro	✓	Otros	1
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	2.189	Art. 13.1	
Fuera de plazo	23	Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen	3	Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	5
		Total solicitudes:	2.212

Las distintas unidades de este Organismo, Comisaría de Aguas, Oficina de Planificación Hidrológica, Dirección Técnica y Secretaría General, atienden consultas de información ambiental en base a sus respectivas competencias, siendo la información unificada de forma homogénea a través del Servicio de Información a la Ciudadanía.

Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Adscrito a la DGA)

No dispone de unidad responsable de información ambiental.			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	3
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	71
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	28
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	8
Registro	✓	Otros	
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	103	Art. 13.1	
Fuera de plazo	7	Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	0/2
Complejidad de la información		Alzada/Reposición:	0/2 0/2
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	1
		Total solicitudes:	110

La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil no ha constituido unidades de información ambiental como tales, pero sí ofrece a los ciudadanos nueve buzones de correo electrónico, seis números de teléfono, FAX, correo postal y atención presencial en cualquiera de sus oficinas para atender este tipo de solicitudes.

Se contabilizan dos recursos de reposición que han sido desestimados.

Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. (Adscrito a la DGA)

1 Unidad de Información Ambiental (Se relaciona en el apartado "Contactos").			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	3
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	5
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	7
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	21
Registro	✓	Otros	
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	22	Art. 13.1	
Fuera de plazo	13	Art. 13.2	
Sin contestar	1	Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	15
Total solicitudes:			36

Confederación Hidrográfica del Tajo, O.A. (Adscrito a la DGA)

1 Unidad de Información Ambiental (Se relacionan en el apartado "Contactos").			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	1
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	3
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	25
Registro	✓	Otros	
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	7	Art. 13.1	2
Fuera de plazo	19	Art. 13.2	
Sin contestar	3*	Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información	1	Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	11
Total solicitudes:			29

Las 3 solicitudes no contestadas se corresponden con expedientes en los que se solicitó subsanación de la petición y éstas no fueron atendidas por los interesados. Se denegaron 2 solicitudes al amparo del artículo 13.1. b) de la Ley 27/2006, solicitudes manifiestamente irrazonables.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla, O.A. (Adscrito a la DGA)

No dispone de unidad responsable de información ambiental			
Medios de acceso a la IA:	Sí	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	1
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	1
Registro	✓	Otros	
Sede electrónica			
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	1	Art. 13.1	
Fuera de plazo	1	Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen	1	Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	
		Total solicitudes:	2

La Mancomunidad de los Canales del Taibilla, no dispone de unidad responsable de información ambiental, una vez recibidas la solicitud se revisa el alcance de la información solicitada por el área de que dependa y se procede a su tramitación.

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. (Adscrito a la S.E. de Energía)

No dispone de unidad responsable de Información Ambiental			
Medios de acceso a la IA:	Sí	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	
Presencial		Empresas/Profesionales	
Correo postal		Asociaciones/ONG	
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	65.966
Registro	✓	Otros	
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo		Art. 13.1	
Fuera de plazo		Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	19
		Total solicitudes:	65.966

La E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P., es un organismo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la Secretaría de Estado de Energía, de quien depende orgánicamente.

El sistema establecido para facilitar información ambiental es el Servicio de Información Ciudadana (SICER) en materias de ahorro de energía y energías renovables.

Instituto para la Transición Justa (Organismo dependiente de la S.E. de Energía)

No dispone de unidad responsable de Información Ambiental			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	1
Presencial		Empresas/Profesionales	
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	
Registro		Otros	
Sede electrónica			
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	1	Art. 13.1	
Fuera de plazo		Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	
		Total solicitudes:	1

El sistema establecido para facilitar información ambiental es su página Web:
<https://www.transicionjusta.gob.es/>.

Unidades/Organismos del MITERD que no han aportado datos

Dirección General de Política Energética y Minas, Organismo Autónomo Parques Nacionales, Consejo de Seguridad Nuclear y Empresa Nacional de Residuos Radioactivos.

Cuadros resumen de solicitudes de información ambiental tramitadas por Unidades y Organismos del MITERD

DATOS		DGA	DGCYEA	OECC	DGCYM	DGBBYD	DGPcD	AEMET	CHCANT	CHD
MEDIOS ACCESO	Telefónico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Presencial	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	
	CP	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
	CE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Registro	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	
	SE		✓			✓				
SOLICITANTES	AA.PP.	24	631	19		327	15	1.162	143	1
	Empresas/Prof.	97	1.747	658	76	1.073	9	2.148	45	1
	Asoc./ONG	38	92	6	15	74	4		6	3
	Ciudadanos	101	2.075	120	1.157	373	36	1.910	19	5
	Otros		80	3		170	2	4.615	4	
PLAZO	En plazo	241	4.552	780	1.243	1964	63	9.505	212	2
	Fuera de plazo	7	18	26		53	3	330	5	8
	Sin contestar	2	55		5					
AMPL	Complejidad		16			6			8	
	Volumen		8	26		45			1	
DENEG.	Art.13.1	1	20							
	Art.13.2									
	Formato									
RECLAM./RECURSOS										
ESTIMADOS/DESEST.										
C. ECONÓMICA										
PORTAL TRANSP.		24	36	7	5	25			2	
TOTAL SOLICITUDES		250	4.625	806	1.248	2.017	66	9.835	217	10

DATOS		CHE	CHG	CHGQ	CHJ	CHM-S	CHS	CHT	MCT	IDAE	ITJ
MEDIOS ACCESO	Telefónico	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Presencial	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓		
	CP	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓
	CE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Registro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	SE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	
SOLICITANTES	AA.PP.	22	1	531	36	3	3				
	Empresas/Prof.	12		4.244	64	71	5	1			1
	Asoc./ONG	16	8	56	15	28	7	3	1		
	Ciudadanos	68	12	8.442	2.096	8	21	25	1	65.966	
	Otros				1						
PLAZO	En plazo	106	12	13.267	2.189	103	22	7	1		1
	Fuera de plazo	7	9	6	23	7	13	19	1		
	Sin contestar	5					1	3			
AMPL	Complejidad							1			
	Volumen		2		3				1		
DENEG.	Art.13.1							2			
	Art.13.2										
	Formato										
RECLAM./RECURSOS				0/1		0/2					
ESTIMADOS/DESEST.				0/1		0/2					
C. ECONÓMICA				424							
PORTAL TRANSP.		2	1	1	5	1	15	11		19	
TOTAL SOLICITUDES		118	21	13.273	2.212	110	36	29	2	65.966	1

Cuadro 3.A. Desagregación por Unidades del MITERD. Elaboración propia. No incluye los datos de la OIA.

MITERD									
MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera	4.628	79	145	2.452	3.416	41	5	10.766	10,68
Aguas	11.070	2.094	2	1.109	1.360	512	57	16.204	16,07
Suelo	6			6		9		21	0,02
Paisajes y espacios naturales	4	3	2	260	1	4	1	275	0,27
Costas	612			632			5	1.249	1,24
Diversidad biológica	5	2		248	37	2	11	305	0,30
OMG				404				404	0,40
Sustancias peligrosas	15			239	497	6		757	0,75
Energía	44.012			18.771	3.191	1	19	65.994	65,44
Radiaciones o residuos	480			1.426	9	4	25	1.944	1,93
Ruido, contaminación acústica	2		2	20		3		27	0,03
Estados salud y patrimonio				5				5	0,00
Análisis, supuestos económicos				16		3		19	0,02
Informes ejecución de legislación	9	3		61	4	1	4	82	0,08
Otros medio ambiente	750			1.981	17	15	27	2.790	2,77
TOTAL	61.593	2.181	151	27.630	8.532	601	154	100.842	100
Porcentaje	61,08	2,16	0,15	27,40	8,46	0,60	0,15	100	

Cuadro 3.B. Materia y Medio de acceso. Elaboración propia. No incluye los datos de la OIA.

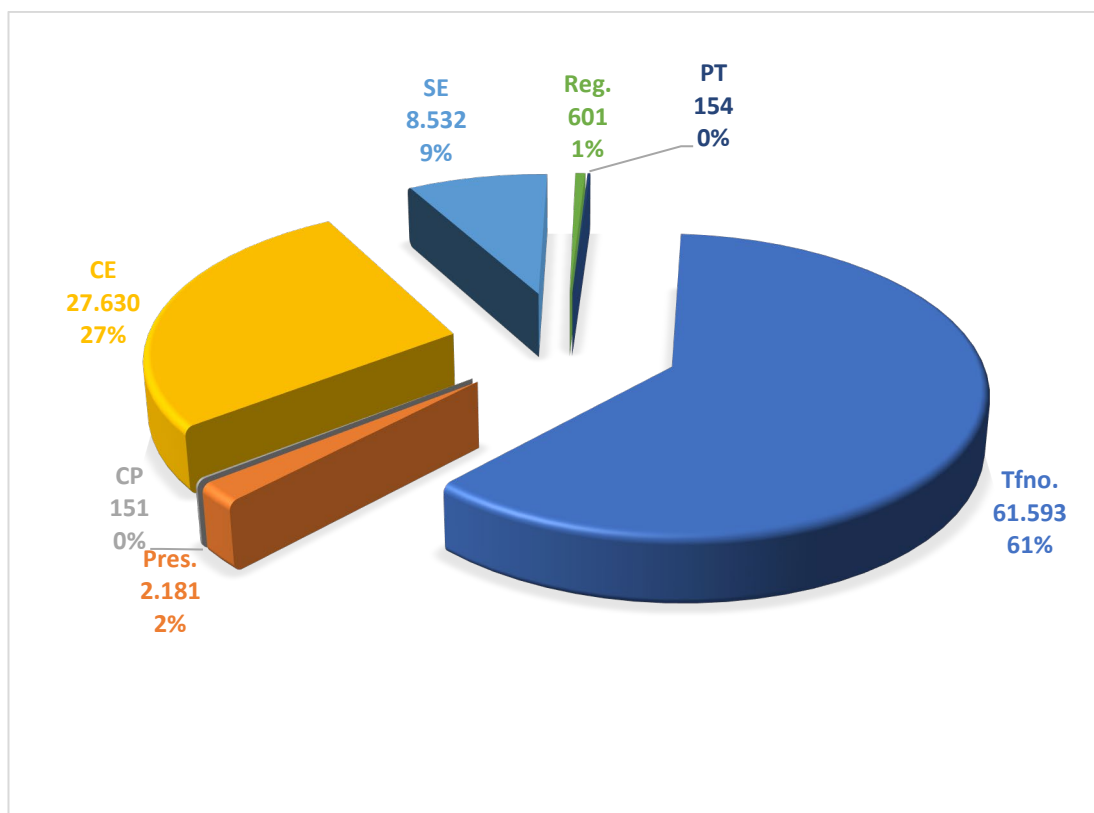


Gráfico 3.A. Medios de acceso [Cuadro 3.B]. Elaboración propia. No incluye los datos de la OIA.

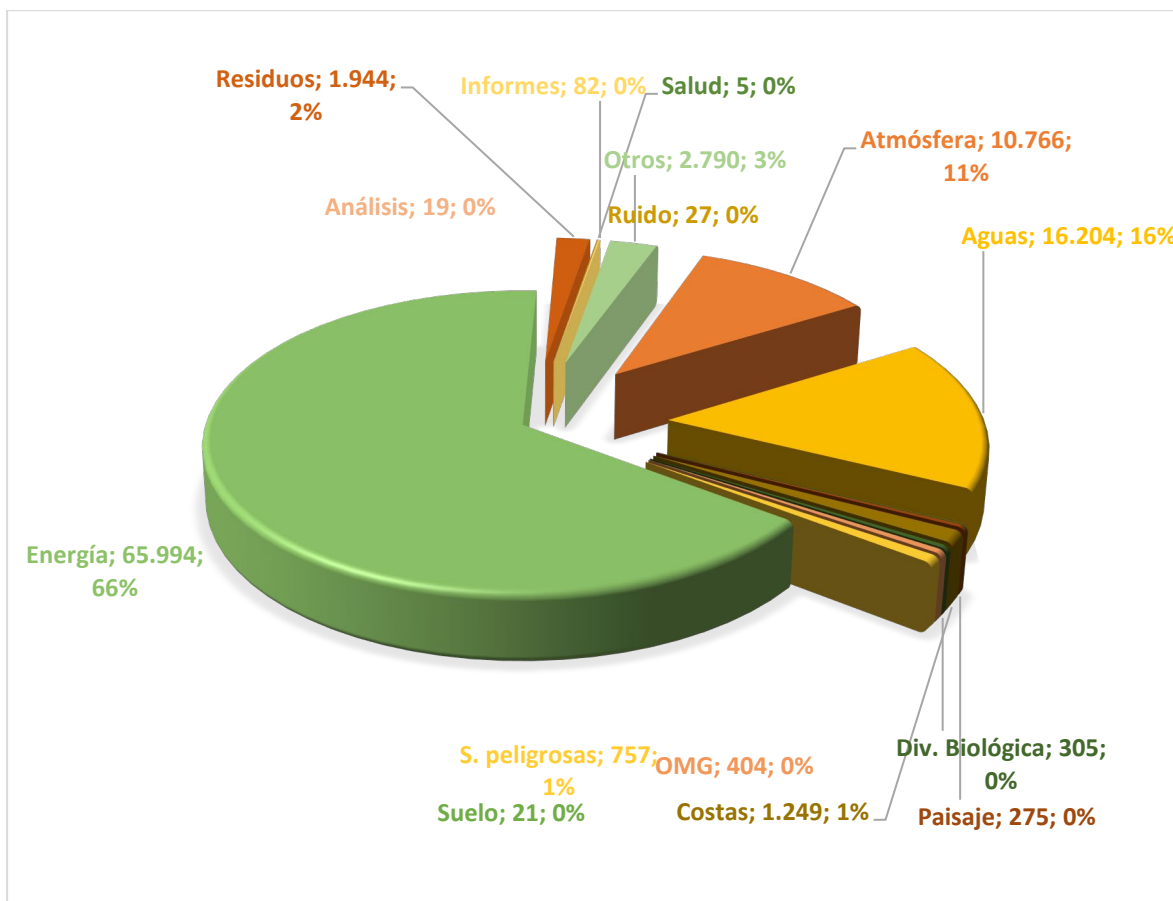


Gráfico 3.B. Materia [Cuadro 3.B]. Elaboración propia.

Departamentos Ministeriales

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

No dispone de unidad responsable de Información Ambiental			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico Presencial Correo postal Correo electrónico Registro Sede electrónica		Admones. Públicas Empresas/Profesionales Asociaciones/ONG Ciudadanos Otros	1
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo Fuera de plazo Sin contestar	1	Art. 13.1 Art. 13.2 Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Compleiidad de la información Volumen		Alzada/Reposición: Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	1
Total solicitudes:			1

Ministerio de Defensa

No dispone de unidad responsable de información ambiental			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico Presencial Correo postal Correo electrónico Registro Sede electrónica	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓	Admones. Públicas Empresas/Profesionales Asociaciones/ONG Ciudadanos Otros	5
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo Fuera de plazo Sin contestar	5	Art. 13.1 Art. 13.2 Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Compleiidad de la información Volumen		Alzada/Reposición: Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	
Total solicitudes:			5

El Ministerio de Defensa ha remitido datos del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), Organismo Público de Investigación (OPI) dependiente del Ministerio de Defensa. No dispone de unidad responsable de información ambiental, pero a través del Servicio de Medio Ambiente y Forestal <https://medioambiente.inta.es> pone a disposición de la ciudadanía información de esta naturaleza.

Ministerio del Interior

1 Unidad de información ambiental que centraliza datos de 51 Oficinas Técnicas (Se relacionan en el apartado "Contactos")			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	1.993
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	1.601
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	1.788
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	16.047
Registro	✓	Otros	636
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	22.051	Art. 13.1	
Fuera de plazo	14	Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:		Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información	4	Alzada/Reposición:	
Volumen	10	Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	29
		Total solicitudes:	22.065

El Ministerio del Interior tiene una alta implicación en la aplicación de la Ley 27/2006 gracias a su Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), desplegado por todo el territorio nacional. Ello le ha permitido atender una altísima cantidad de cuestiones relacionadas con la información ambiental, 22.065. Hay que destacar también que no reporta denegaciones de información ni respuestas sin contestar.

El Servicio de SEPRONA Navarra, ha informado de que dispone de 3 unidades responsables de información ambiental, se relacionan en el apartado "Contactos". Ha atendido un volumen de 128 solicitudes de información ambiental en el año 2022. Todas ellas se resolvieron en plazo.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

No dispone de Unidad responsable de Información Ambiental			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico		Admones. Públicas	
Presencial		Empresas/Profesionales	
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	1
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	
Registro	✓	Otros	
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo		Art. 13.1	
Fuera de plazo		Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	1
		Total solicitudes:	1

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

8 Unidades de información ambiental (Se relacionan en el apartado "Contactos")			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	41
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	20
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	33
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	35
Registro	✓	Otros	
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	129	Art. 13.1	1
Fuera de plazo		Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	0/11
Complejidad de la información		Alzada/Reposición:	11/0 1/0
Volumen	1	Recursos C-A.:	1
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	7
		Total solicitudes:	129

En cuanto al sistema establecido para facilitar información ambiental, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación señala que las consultas recibidas en la Oficina de Información y Atención a la Ciudadanía o a través de los canales específicos habilitados al efecto por cada Dirección General o Subdirección General se distribuyen o contestan por el órgano competente.

Exclusivamente una solicitud ha sido denegada al amparo del artículo 13.1 a) de la Ley 27/2006, al no poseer la información requerida por el interesado. Se han registrado once recursos de alzada, de los cuales diez se encuentran aún en estado de tramitación y un recurso en vía contencioso – administrativa. Tanto el recurso de alzada como el recurso contencioso administrativo han sido estimados.

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

Este Departamento ha remitido información de cuatro de sus organismos dependientes, la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado, Patrimonio Nacional y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, O.A. y el Centro de Investigaciones Sociológicas.

DATOS		A.E. BOE	PATRIMONIO N.	CEPC, O.A.	CIS
MEDIOS ACCESO	Telefónico				
	Presencial				
	CP			✓	✓
	CE		✓	✓	✓
	Registro	✓	✓	✓	✓
SE				✓	
PLAZ SOLICITANTES	AA.PP.		2		
	Empresas/Prof.		1		
	Asoc./ONG		4		
	Ciudadanos				
	Otros		6		
PLAZ	En plazo				
	Fuera de plazo				

DATOS		A.E. BOE	PATRIMONIO N.	CEPC, O.A.	CIS
	Sin contestar				
AMPL	Complejidad Volumen				
DENEG.	Art.13.1 Art.13.2 Formato				
RECLAM./RECURSOS					
ESTIMADOS/DESEST.					
C. ECONÓMICA					
PORTAL TRANSP.					
TOTAL SOLICITUDES			13		

La Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado, Patrimonio Nacional y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, O.A. no disponen de unidades responsables de información ambiental. No obstante, disponen de los medios de prestación de información ambiental expuestos en el cuadro anterior. El Centro de Investigaciones Sociológicas dispone de una unidad responsable de información ambiental, se relaciona en el apartado "Contactos".

Ministerio de Política Territorial

No dispone de Unidad responsable de información ambiental.			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico		Admones. Públicas	
Presencial		Empresas/Profesionales	
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	
Registro	✓	Otros	
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo		Art. 13.1	
Fuera de plazo		Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	
		Total solicitudes:	0

El Ministerio de Política Territorial no dispone de unidad especializada en información ambiental, es la Unidad de Información de Transparencia, del Departamento, la encargada de tramitar las solicitudes de información ambiental.

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

No dispone de Unidad responsable de información ambiental			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	2
Presencial		Empresas/Profesionales	
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	
Registro	✓	Otros	
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:		Denegación de solicitud:	
En plazo	2	Art. 13.1	
Fuera de plazo		Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:		Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	1
Total solicitudes:			2

Las solicitudes de información ambiental recibidas en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital se reciben a través de los medios generales de comunicación establecidos para consultas, quejas y sugerencias, sede electrónica, Portal de la Transparencia, etc.

Ministerio de Sanidad

3 Unidades responsables de información ambiental (Se relacionan en el apartado "Contactos")			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	1.172
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	854
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	20
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	276
Registro	✓	Otros	7
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	2.322	Art. 13.1	
Fuera de plazo	7	Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:		Reclamaciones/Recursos:	0/1
Complejidad de la información	3	Alzada/Reposición:	1/0 0/1
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	12
Total solicitudes:			2.329

El recurso de alzada registrado por el Ministerio de Sanidad ha sido desestimado.

Ministerio de Ciencia e Innovación

4 Unidades responsables de información ambiental (Se relacionan en el apartado "Contactos")						
Medios de acceso a la IA:	MCIN	ISCI	IAC	CDTI	Solicitantes:	N.º
Telefónico		✓	✓		Admones. Públicas	
Presencial			✓		Empresas/Profesionales	
Correo postal	✓	✓	✓	✓	Asociaciones/ONG	2
Correo electrónico	✓	✓	✓	✓	Ciudadanos	3
Registro	✓	✓	✓	✓	Otros	
Sede electrónica	✓	✓	✓			
Tiempo de respuesta:				Denegación de solicitud:		
En plazo			4		Art. 13.1	
Fuera de plazo			1		Art. 13.2	1
Sin contestar					Formato	
Ampliación de plazo:				Reclamaciones/Recursos:		0/1
Complejidad de la información					Alzada/Reposición:	0/1
Volumen					Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:					Portal Transparencia	5
					Total Solicitudes:	5

El Ministerio de Ciencia e Innovación ha implementado recientemente, en la sede electrónica del Ministerio, el procedimiento específico para cursar las solicitudes de información medioambiental, en aplicación de la Ley 27/2006 [7].

En caso de recibir solicitudes de información medioambiental por correo postal, se dirige al solicitante a presentar la consulta por los siguientes canales: registro, formulario de solicitud de información ambiental (correo electrónico), sede electrónica (presentación telemática).

Cabe destacar una denegación al amparo del artículo 13.2 de la Ley 27/2006, que se corresponde con el segundo bloque de limitaciones que contempla la Ley al concurrir con otros bienes jurídicamente protegidos, cuando éstos pudieran verse perjudicados por la revelación de la información solicitada.

El recurso de reposición registrado ha sido desestimado.

Ministerio de Consumo

No dispone de Unidad responsable de información ambiental			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico Presencial Correo postal Correo electrónico Registro Sede electrónica		Admones. Públicas Empresas/Profesionales Asociaciones/ONG Ciudadanos Otros	1
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo Fuera de plazo Sin contestar	1	Art. 13.1 Art. 13.2 Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información Volumen		Alzada/Reposición: Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	1
		Total solicitudes:	1

El sistema establecido por el Ministerio de Consumo para facilitar información ambiental es a través de la Unidad de Información de Transparencia.

Departamentos ministeriales que han contestado al Cuestionario, pero no han contabilizado datos relativos a solicitudes de acceso a información ambiental recibidas.

Ministerio de Justicia, Ministerio de Hacienda y Función Pública, Ministerio de Política Territorial, Ministerio de Igualdad y el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Departamentos ministeriales que no han contestado al Cuestionario

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Ministerio de Educación y Formación Profesional, Ministerio de Trabajo y Economía Social, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ministerio de Universidades.

Cuadros resumen de solicitudes de información ambiental tramitadas por Departamentos Ministeriales

DATOS		MAEUC	MDEF	MINT.	MICT.	MAPA.	MPCMD	MAETD.	MSAN.	MCIEN.	MCON.
MEDIOS ACCESO	Telefónico		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	
	Presencial		✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	
	CP		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	CE		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Registro		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	SE		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
SOLICITANTES	AA.PP.		5	1.993		41	2		1.172		
	Empresas/Prof.			1.601		20	1		854		
	Asoc./ONG			1.788	1	33	4		20	2	
	Ciudadanos	1		16.047		35		2	276	3	1
	Otros			636			6		7		
PLAZO	En plazo	1	5	22.051		129		2	2.322	4	1
	Fuera de plazo			14					7	1	
	Sin contestar										
AMP.	Complejidad			4					3		
	Volumen			10		1					
DENEG.	Art.13.1					1					
	Art.13.2									1	
	Formato										
RECLAM./RECURSOS						0/11			0/1	0/1	
ESTIMADOS/DESEST.						1/0			0/1	0/1	
C. ECONÓMICA											
PORTAL TRANSP.		1		29	1	7		1	12	5	1
TOTAL SOLICITUDES		1	5	22.065	1	129	13	2	2.329	5	1

Cuadro 4.A. Desagregación de datos por Departamentos Ministeriales. Elaboración propia.

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO									
MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera	724	229	5	61	15	4	5	1.043	4,25
Aguas	1.813	598	19	370	43	1.879	10	4.732	19,27
Suelo	1.022	511	26	255	31	77	3	1.925	7,84
Paisajes y espacios naturales	2.132	830	11	378	53	41	6	3.451	14,06
Costas	458	95	5	105	46	9		718	2,92
Diversidad biológica	878	252	1	194	61	31	3	1.420	5,78
OMG	3	1		4				8	0,03
Sustancias peligrosas	1.182	322	3	173	28	14	5	1.727	7,03
Energía	130	62	2	24	1	5	2	226	0,92
Radiaciones o residuos	2.759	819	13	504	27	68	4	4.194	17,08
Ruido, contaminación acústica	667	166	7	85	20	16	1	962	3,92
Estados salud y patrimonio	415	191	4	136	19	2	1	768	3,13
Análisis, supuestos económicos	21	29	4	2	1	4	1	62	0,25
Informes ejecución de legislación	295	271	11	80	2	6	4	669	2,72
Otros medio ambiente	1.388	460	17	599	39	131	12	2.646	10,78
TOTAL	13.887	4.836	128	2.970	386	2.287	57	24.551	100
Porcentaje	56,56	19,70	0,52	12,10	1,57	9,32	0,23	100	

Cuadro 4.B. Materia y Medio de acceso. Elaboración propia.

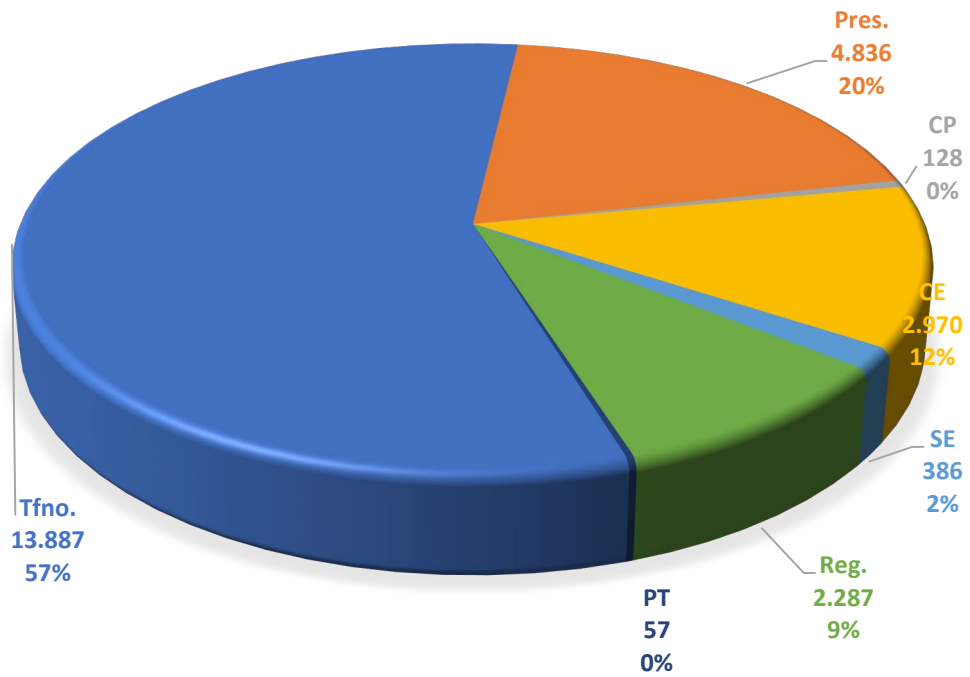


Gráfico 4.A. Medios de acceso [Cuadro 4.B]. Elaboración propia.

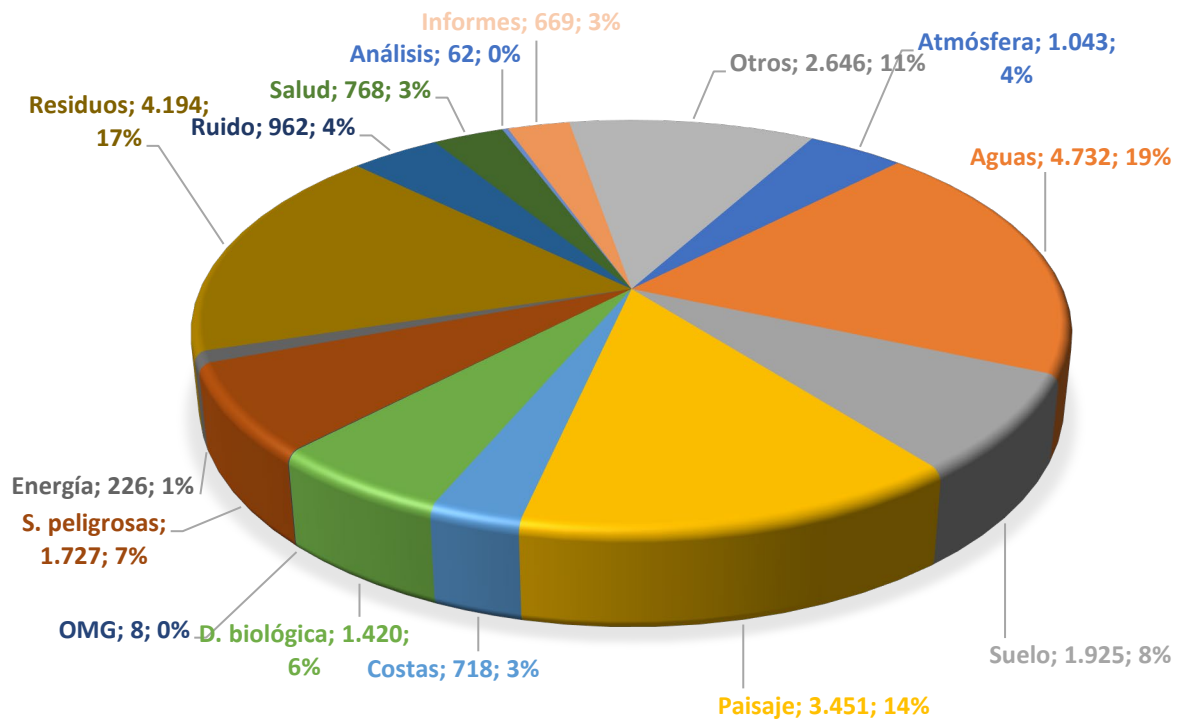


Gráfico 4.B. Materias [Cuadro 4.B]. Elaboración propia.

Administración Autonómica

Es importante que la Administración Autonómica facilite a los ciudadanos el acceso a la información ambiental, toda vez que ejerce competencias propias y delegadas en materias muy relacionadas con el ámbito de aplicación de la Ley 27/2006. Su actividad complementa la actuación de la Administración General del Estado en aquellos sectores medioambientales de competencia autonómica, ampliando las posibilidades del ejercicio de los derechos de acceso a la información de los ciudadanos.

Andalucía. Comunidad Autónoma

1 Unidad responsable de información ambiental (Se relaciona en el apartado "Contactos")			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	580
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	8.607
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	21
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	44.053
Registro	✓	Otros	18
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	53.249	Art. 13.1	2
Fuera de plazo	30	Art. 13.2	1
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Compleiidad de la información	6	Alzada/Reposición:	
Volumen	44	Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	6
		Total solicitudes:	53.279

Notifica un total de 288 solicitudes de información ambiental tramitadas por el procedimiento especial de la Ley 27/2006, lo que significa que finalizaron con resolución del órgano competente. A resaltar también el altísimo número de solicitudes resueltas en plazo, 53.249. Asimismo, informa de tres denegaciones, dos al amparo del artículo 13.1.b) de la Ley 27/2006, por tratarse de solicitudes manifiestamente irrazonables y una por concurrir con otros bienes jurídicamente protegidos que pudieran verse perjudicados por la revelación de la información solicitada, según recoge el artículo 13.2 de la Ley. Conviene resaltar el ínfimo volumen de denegaciones registradas en comparación con el número de solicitudes recibidas.

Aragón. Comunidad Autónoma

1 Unidad responsable de información ambiental (Se relaciona en el apartado "Contactos")			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	65
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	579
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	53
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	247
Registro	✓	Otros	41
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	914	Art. 13.1	
Fuera de plazo	71	Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información	20	Alzada/Reposición:	
Volumen	252	Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	34
		Total solicitudes:	985

Asturias (Principado de). Comunidad Autónoma

1 Unidad responsable de información ambiental (Se relaciona en el apartado "Contactos")			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	1.219
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	797
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	117
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	164
Registro	✓	Otros	48
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	1.712	Art. 13.1	
Fuera de plazo	352	Art. 13.2	
Sin contestar	281	Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	
		Total solicitudes:	2.345

La información recibida por parte del Principado de Asturias hace referencia a los aspectos competenciales de la Dirección General de Calidad del Aire y Cambio Climático, exclusivamente.

Sin perjuicio de que en la Dirección General de Calidad del Aire y Cambio Climático se disponga de una unidad responsable de información ambiental, corresponde en su ámbito competencial, a cada uno de los Servicios que integran esta Dirección la competencia de facilitar información ambiental particularizada previa solicitud a instancia de parte.

Canarias. Comunidad Autónoma

2 Unidades responsables de información ambiental (Se relacionan en el apartado "Contactos")			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	4
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	10
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	12
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	25
Registro	✓	Otros	
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	31	Art. 13.1	
Fuera de plazo	20	Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	1
Total solicitudes:			51

Cantabria. Comunidad Autónoma

2 Unidades responsables de información ambiental (Se relacionan en el apartado "Contactos")			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	533
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	2700
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	51
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	508
Registro	✓	Otros	
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	3.792	Art. 13.1	
Fuera de plazo		Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	
Total solicitudes:			3.792

Todas las solicitudes de información ambiental se resolvieron en plazo.

Castilla-La Mancha. Comunidad Autónoma

No dispone de unidad de información ambiental.			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	531
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	552
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	90
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	603
Registro	✓	Otros	34
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	1.754	Art. 13.1	3
Fuera de plazo	51	Art. 13.2	
Sin contestar	5	Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	0/1
Complejidad de la información	10	Alzada/Reposición:	1/0
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:	263	Portal Transparencia	19
		Total solicitudes:	1.810

Además de los medios de acceso normalizados como el Formulario de solicitud general [↗] la Sede Electrónica [↗], Transparencia [↗], el correo electrónico [↗] o la Oficina Virtual [↗], la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha dispone también de medios de acceso especializados en cartografía como es el canal disponible en la Consejería de Agricultura[↗], en la Consejería de Desarrollo Sostenible [↗] [↗], en el Centro Cartográfico Regional [↗], en la aplicación FIDIAS que presenta información sobre incendios forestales [↗]. y mediante escrito por correo postal o presencialmente ante los diferentes órganos de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (SSCC, Delegaciones Provinciales, Ayuntamientos)

La Viceconsejería de Medio Ambiente, con competencia en la coordinación del suministro de información ambiental, dispone de una jefatura de sección, que es la encargada de coordinar el suministro de información ambiental; siendo así mismo el Punto Focal de la Red EIONET y Aarhus.

Exceptuando los trámites iniciados mediante formulario específico en sede electrónica, como el de Información ambiental, información pública y solicitud de cartografía, el canal de entrada del resto de las solicitudes puede ser cualquiera a disposición del ciudadano y ante cualquier órgano de la Junta.

Las solicitudes que se reciben en la Viceconsejería de Medio Ambiente y en la Dirección General de Economía Circular, independientemente del canal de entrada, son coordinadas y resueltas desde la Viceconsejería de Medio Ambiente. El resto de las solicitudes se atienden directamente por el departamento donde se reciben.

Para obtener información sobre los derechos que otorga la presente ley y ser asesorados para su correcto ejercicio, así como ser asistidos en la búsqueda de información, se han puesto a disposición del público los siguientes medios:

Correo electrónico: infoambiental@jccm.es

Correo electrónico de la Viceconsejería de Medio Ambiente: vma@jccm.es

A través de estos medios también se atienden solicitudes de información ambiental, si la información es fácilmente accesible y no requiere elaboración o valoración por los técnicos.

La Viceconsejería de Medio Ambiente atiende y presta apoyo a los diferentes departamentos en la aplicación de Ley 27/2006, en relación con los derechos de acceso a la información pública.

La Viceconsejería de Medio Ambiente coordina la recogida de datos de atención de solicitudes de otras direcciones generales y organismos de la Comunidad Autónoma.

Hay que mencionar también que es una de las pocas administraciones territoriales que aplica contraprestaciones económicas en aplicación de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias, tal y como contempla el artículo 15 de la Ley 27/2006.

El recurso de alzada registrado se encuentra en estado de tramitación.

Cataluña. Comunidad Autónoma

1 Unidad responsable de información ambiental (Se relaciona en el apartado "Contactos")			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	4.053
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	4.617
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	641
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	5.458
Registro	✓	Otros	151
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	14.796	Art. 13.1	9
Fuera de plazo	117	Art. 13.2	
Sin contestar	7	Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información	121	Alzada/Reposición:	
Volumen	78	Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:	68	Portal Transparencia	97
		Total solicitudes:	14.920

Se han registrado un total de 9 denegaciones, cuatro al amparo del artículo 13.1.a), por no poseer la información solicitada, tres en aplicación del artículo 13.1.b), al calificarse de solicitudes manifiestamente irrazonables y dos al tratarse de solicitudes formuladas de manera excesivamente general según recoge el artículo 13.1.c) de la Ley 27/2006.

La Administración de la Comunidad Autónoma de Cataluña aplica también contraprestaciones económicas, al igual que la Administración de la Junta de Castilla-La Mancha.

Extremadura. Comunidad Autónoma

1 Unidad responsable de información ambiental (Se relaciona en el apartado "Contactos")			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	51
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	99
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	113
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	264
Registro	✓	Otros	
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	333	Art. 13.1	
Fuera de plazo	194	Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:	30	Portal Transparencia	14
		Total solicitudes:	527

Los datos incluidos en el cuadro anterior agrupan la información suministrada por el Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas y por el Servicio de Tramitación y Normativa Ambiental, ambos adscritos a la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

En aplicación de la Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, treinta solicitudes han estado sujetas a contraprestación económica.

Galicia. Comunidad Autónoma

1 Unidad responsable de información ambiental (Se relaciona en el apartado "Contactos")			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	451
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	13.654
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	51
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	342
Registro	✓	Otros	305
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo		Art. 13.1	1
Fuera de plazo		Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:	106	Portal Transparencia	23
		Total solicitudes:	14.803

La Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático dispone de una unidad responsable de información ambiental. No obstante, tres subdirecciones también reciben directamente solicitudes en este ámbito como son:

- La Subdirección General de Residuos, que cuenta con la plataforma Sistema de Información de Residuos de Galicia SIRGA, configurado como un portal de

Internet en el que los ciudadanos, empresas y administraciones públicas pueden acceder a información relacionada con la gestión de residuos de Galicia.

- La Subdirección General de Evaluación Ambiental que informa en materia de suelos, esta unidad ha implementado una herramienta informática “investigación de la calidad del suelo en Galicia cuyo objetivo es agilizar la gestión documental y de intercambio de información entre los titulares de las actividades potencialmente contaminantes del suelo y la administración[↗], además, se han habilitado un teléfono (981 541 672), fax (981 541 048) y correo electrónico [↗] para hacer consultas sobre esta materia.
- La Subdirección General de Meteorología y Cambio Climático, a través de Meteogalicia [↗], para obtener información meteorológica. También se facilita información sobre la calidad del aire, a través de WEB [↗], telefónicamente y por correo electrónico [↗]. Las peticiones de este tipo de información se tramitan de acuerdo al procedimiento “PC05 Servicio al Cliente”, ya que la Red de Calidad del Aire de Galicia cuenta con certificación ISO 9001:2008. Por lo que respecta a cuestiones relacionadas con el cambio climático los ciudadanos pueden solicitar información a través de correo electrónico [↗], también pueden consultar información a través de la WEB [↗].

Aun habiendo recibido un total de 14.803 solicitudes de información ambiental, sólo se ha registrado una denegación en aplicación del artículo 13.1.c) al tratarse de una solicitud formulada de manera excesivamente general.

En base a la Ley 6/2003, de 9 de diciembre, de tasas, precios y exacciones reguladoras de la Comunidad Autónoma de Galicia, ciento seis solicitudes han sido objeto de contraprestación económica.

Islas Baleares. Comunidad Autónoma

5 Unidades responsables de información ambiental (Se relacionan en el apartado “Contactos”)			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico		Admones. Públicas	
Presencial		Empresas/Profesionales	1
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	2
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	6
Registro	✓	Otros	
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	5	Art. 13.1	
Fuera de plazo	3	Art. 13.2	
Sin contestar	1	Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Complejidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	9
		Total solicitudes:	9

Madrid. Comunidad Autónoma

1 Unidad responsable de información ambiental (Se relaciona en el apartado "Contactos")			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	223
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	2.741
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	90
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	1.824
Registro	✓	Otros	30
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	4.766	Art. 13.1	241
Fuera de plazo	111	Art. 13.2	1
Sin contestar	31	Formato	
Ampliación de plazo:	N.º 87	Reclamaciones/Recursos:	
Compleiidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:	16	Portal Transparencia	9
		Total solicitudes:	4.908

El aumento de denegaciones por el artículo 13.1.a) de la Ley 27/2006, respecto al ejercicio anterior, se debe a que se han derivado muchas solicitudes de carácter no ambiental a la Subdirección General de Energía que se incorporó a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura en el último trimestre del año 2021.

La Administración de la Comunidad Autónoma de Madrid, es una de las administraciones territoriales que aplica contraprestaciones económicas, en aplicación de la Orden 1461/2009, de 14 de mayo de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, de actualización de las cuantías de los precios públicos de venta de cartografía, fotografía aérea y desarrollo de los epígrafes G01 y G02 del catálogo de precios públicos.

Melilla. Ciudad Autónoma

1 Unidad responsable de información ambiental (Se relaciona en el apartado "Contactos")			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	73
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	848
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	2
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	10
Registro	✓	Otros	
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	929	Art. 13.1	
Fuera de plazo		Art. 13.2	
Sin contestar	4	Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	2/0
Compleiidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	
		Total solicitudes:	933

Navarra. Comunidad Autónoma

1 Unidad responsable de información ambiental (Se relaciona en el apartado "Contactos")			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º
Telefónico	✓	Admones. Públicas	5
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	30
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	18
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	59
Registro	✓	Otros	4
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º
En plazo	64		
Fuera de plazo	52		
Sin contestar			
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	2/0
Compleiidad de la información	4	Alzada/Reposición:	
Volumen	5	Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:		Portal Transparencia	
		Total solicitudes:	116

La Comunidad Autónoma de Navarra ha registrado 2 reclamaciones recibidas al amparo del artículo 21 de la Ley 27/2006, supuesto que la ley recoge para aquellos casos en que se vulneran los derechos reconocidos en la Ley como consecuencia de actos u omisiones imputables a personas físicas o jurídicas que asumen responsabilidades públicas, ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos relacionados con el medio ambiente bajo la autoridad de cualquiera de las entidades, órganos o instituciones previstos en el artículo 2.1 de dicha Ley.

País Vasco. Comunidad Autónoma

1 Unidad responsable de información ambiental (Se relaciona en el apartado "Contactos")			
Medios de acceso a la IA:	SÍ	Solicitantes:	N.º 5.217
Telefónico	✓	Admones. Públicas	
Presencial	✓	Empresas/Profesionales	
Correo postal	✓	Asociaciones/ONG	
Correo electrónico	✓	Ciudadanos	
Registro	✓	Otros	
Sede electrónica	✓		
Tiempo de respuesta:	N.º	Denegación de solicitud:	N.º 4
En plazo	5.217	Art. 13.1	
Fuera de plazo		Art. 13.2	
Sin contestar		Formato	
Ampliación de plazo:	N.º	Reclamaciones/Recursos:	
Compleiidad de la información		Alzada/Reposición:	
Volumen		Recursos C-A.:	
Contraprestación económica:	65	Portal Transparencia	55
		Total solicitudes:	5.217

En el Gobierno Vasco la atención ciudadana no la ofrece en primera instancia la unidad responsable de información ambiental sino Zuzenean, que ofrece información y servicios de cualquier tema que sea competencia de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco. La unidad responsable de información ambiental organiza, gestiona y difunde la información ambiental que obra en poder de la Viceconsejería de Sostenibilidad Ambiental. La unidad de información ambiental solo responde o coordina la respuesta a solicitudes canalizadas desde Zuzenean.

En relación con las solicitudes registradas sujetas a contraprestación económica, se incluyen las referidas al procedimiento administrativo “Consultas al Registro Administrativo de la Calidad del Suelo”, en el que el órgano ambiental de la Comunidad Autónoma emite certificaciones de los extremos que consten en el registro y que, a tal efecto, le sean solicitadas en los términos previstos en la legislación sobre derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente, sin perjuicio de lo que establece la legislación sobre protección de datos de carácter personal.

Se han contabilizado un total de cuatro denegaciones, sin especificar las causas.

Comunidades Autónomas que no han contestado al Cuestionario

Castilla y León, Comunidad Autónoma; Ceuta, Ciudad Autónoma; Comunidad Valenciana, Comunidad Autónoma; La Rioja, Comunidad Autónoma; Región de Murcia, Comunidad Autónoma.

Cuadros resumen de solicitudes de información ambiental tramitadas por las CC.AA.

DATOS		ANDALUCÍA	ARAGÓN	ASTURIAS	CANARIAS	CANTABRIA	C-MANCHA	CATALUÑA	EXTREM.	GALICIA	I. BALEARES	MADRID	MELILLA	NAVARRA	PAÍS VASCO
MEDIOS ACCESO	Telefónico	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Presencial	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	CP	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	CE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Registro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
SE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
SOLICITANTES	AA.PP.	580	65	1.219	4	533	531	4.053	51	451		223	73	5	
	Empresas/Prof.	8.607	579	797	10	2.700	552	4.617	99	13.654	1	2.741	848	30	
	Asoc./ONG	21	53	117	12	51	90	641	113	51	2	90	2	18	
	Ciudadanos	44.053	247	164	25	508	603	5.458	264	342	6	1.824	10	59	
	Otros	18	41	48			34	151		305		30		4	
PLAZO	En plazo	53.249	914	1.712	31	3.792	1.754	14.796	333		5	4.766	929	64	5.217
	Fuera de plazo	30	71	352	20		51	117	194		3	111		52	
	Sin contestar			281			5	7			1	31	4		
AMP.	Complejidad	6	20				10	121					4		
	Volumen	44	252					78					5		
DENEG.	Art.13.1	2					3	9		1		241			
	Art.13.2	1									1				
	Formato														
RECLAM./RECURSOS							0/1						2/0	2/0	
ESTIMADOS/DESEST.							0/0								
C. ECONÓMICA							263	68	30	106		16			65
PORTAL TRANSP.		6	34		1		19		14	23	9	9			55
TOTAL SOLICITUDES		53.279	985	2.345	51	3.792	1.810	14.920	527	14.803	9	4.918	933	116	5.217

Cuadro 5.A. Desagregación de datos por Comunidades Autónomas. Elaboración propia.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS										
MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%	
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT			
Atmósfera	2.340	18	27	4.757	515	304	26	7.987	7,86	
Aguas	2.976	5	7	631	3.303	95	62	7.079	6,97	
Suelo	556	9	2	191	197	38	6	999	0,98	
Paisajes y espacios naturales	2.208	275	20	1.261	627	117	22	4.530	4,46	
Costas	207	4	3	86	38			338	0,33	
Diversidad biológica	28.204	334	36	5.332	736	272	24	34.938	34,39	
OMG				1		4	1	6	0,01	
Sustancias peligrosas	13			3	22	5	2	45	0,04	
Energía	1.529	102	50	144	47	5	4	1.881	1,85	
Radiaciones o residuos	19.093	157	21	16.207	309	55	58	35.900	35,34	
Ruido, contaminación acústica	124	28	1	82	106	6		347	0,34	
Estados salud y patrimonio	56	8	1	17	15	2	1	100	0,10	
Análisis, supuestos económicos	12			4	6	1	2	25	0,02	
Informes ejecución de legislación	2.950			632	26	123	5	3.736	3,68	
Otros medio ambiente	1.183	58	18	1.006	985	376	53	3.679	3,62	
TOTAL		61.451	998	186	30.354	6.932	1.403	266	101.590	100
Porcentaje		60,49	0,98	0,18	29,88	6,82	1,38	0,26	100	

Cuadro 5.B. Materia y Medio de acceso. Elaboración propia.

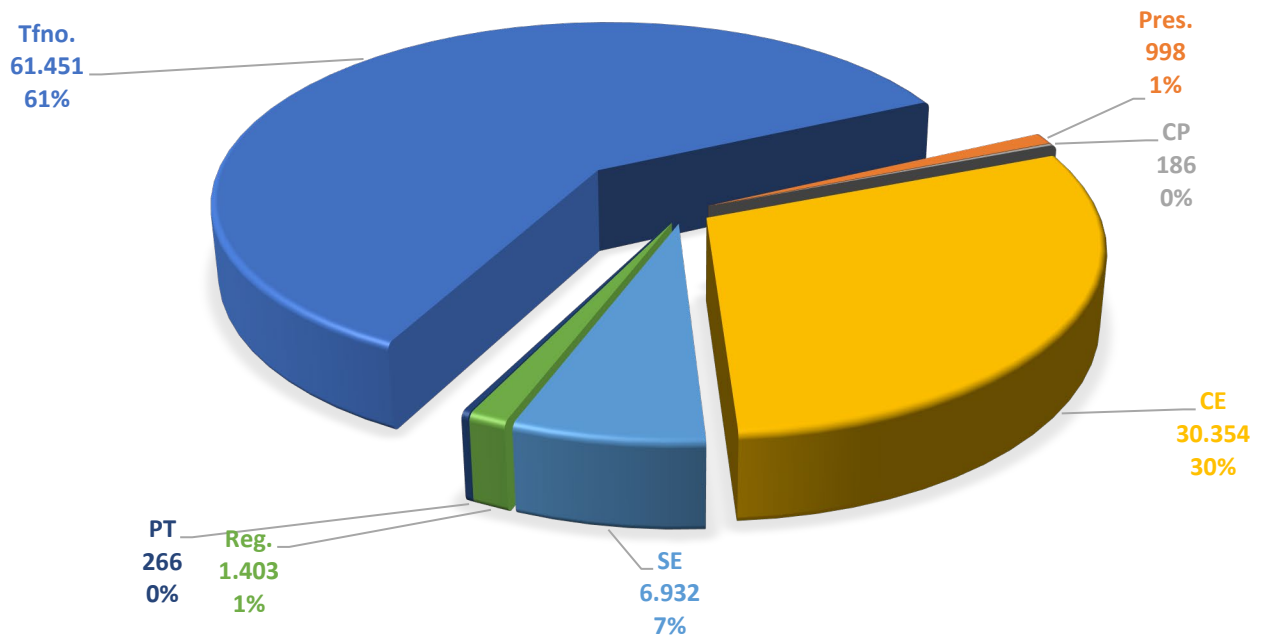


Gráfico 5.A. Medios de acceso [Cuadro 5.B]. Elaboración propia.

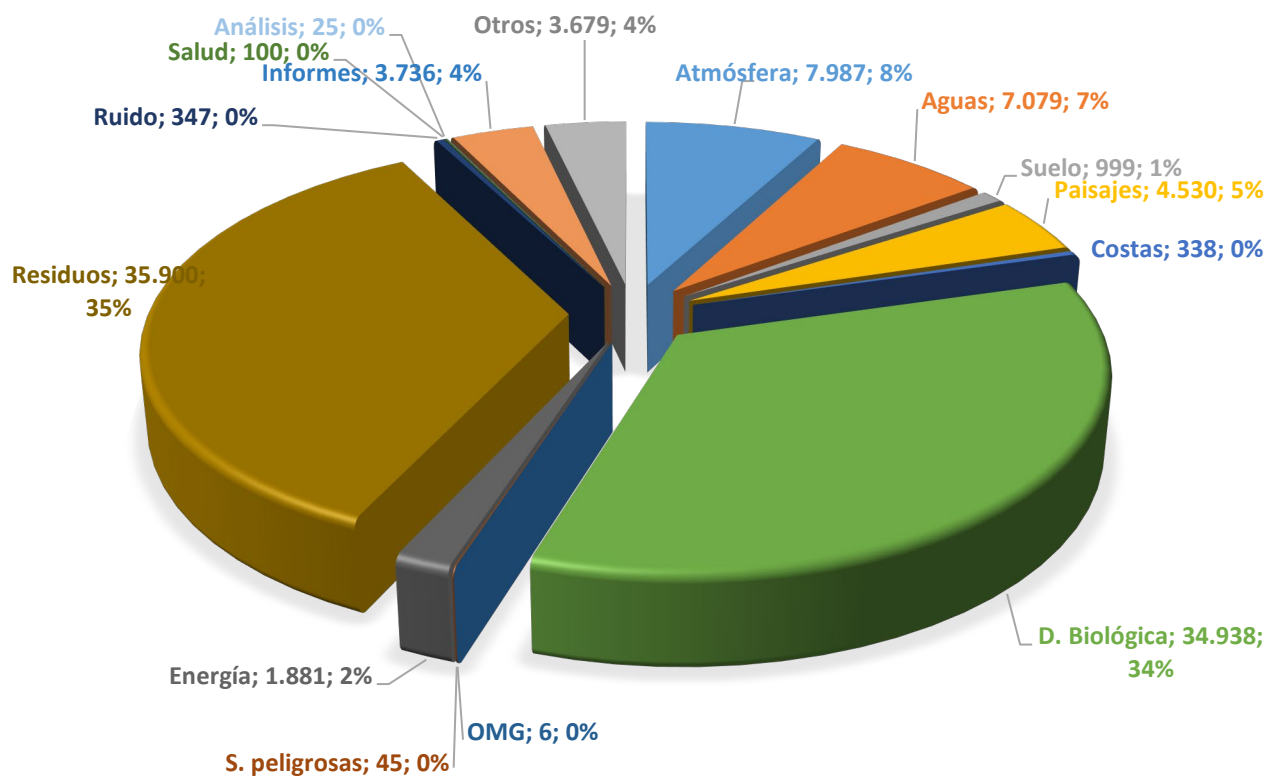


Gráfico 5.B. Materias. [Cuadro 5.B]. Elaboración propia.

Cuadros y gráficos por materia y administración

Totales y Porcentajes por materia

MATERIA	OIA		MITERD		AGE		CC. AA.		TOTAL	%
	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%		
Atmósfera	1.030	5,64	10.766	10,68	1.043	4,25	7.987	7,86	20.826	8,49
Aguas	603	3,30	16.204	16,07	4.732	19,27	7.079	6,97	28.618	11,67
Suelo	17	0,09	21	0,02	1.925	7,84	999	0,98	2.962	1,21
Paisajes	89	0,49	275	0,27	3.451	14,06	4.530	4,46	8.345	3,40
Costas	644	3,52	1.249	1,24	718	2,92	338	0,33	2.949	1,20
Diversidad biológica	307	1,68	305	0,30	1.420	5,78	34.938	34,39	36.970	15,07
OMG	123	0,67	404	0,40	8	0,03	6	0,01	541	0,22
Sustancias peligrosas	130	0,71	757	0,75	1.727	7,03	45	0,04	2.659	1,08
Energía	5.672	31,04	65.994	65,44	226	0,92	1.881	1,85	73.773	30,08
Ayudas energía	1.184	6,48							1.184	0,48
Radiaciones o residuos	1.862	10,19	1.944	1,93	4.194	17,08	35.900	35,34	43.900	17,90
Medidas, normas, planes	1.143	6,26							1.143	0,47
Bonos sociales energía	2.312	12,65							2.312	0,94
Política forestal	506	2,77							506	0,21
Ruido	277	1,52	27	0,03	962	3,92	347	0,34	1.613	0,66
Estados salud y patrimonio	33	0,18	5	0,00	768	3,13	100	0,10	906	0,37
Análisis económicos	35	0,19	19	0,02	62	0,25	25	0,02	141	0,06
Informes legislación	23	0,13	82	0,08	669	2,72	3.736	3,68	4.510	1,84
Reto demográfico	534	2,92							534	0,22
Otros medio ambiente	474	2,59	2.790	2,77	2.646	10,78	3.679	3,62	9.589	3,91
CITES	1.011	5,53							1.011	0,41
TOTAL	18.273	99	100.842	100	24.551	100	101.590	100	245.256	100
Porcentaje	7,45	0,04	41,12	0,04	10,01	0,04	41,42	0,04	100	

Cuadro 6.A. Materias. Elaboración propia.

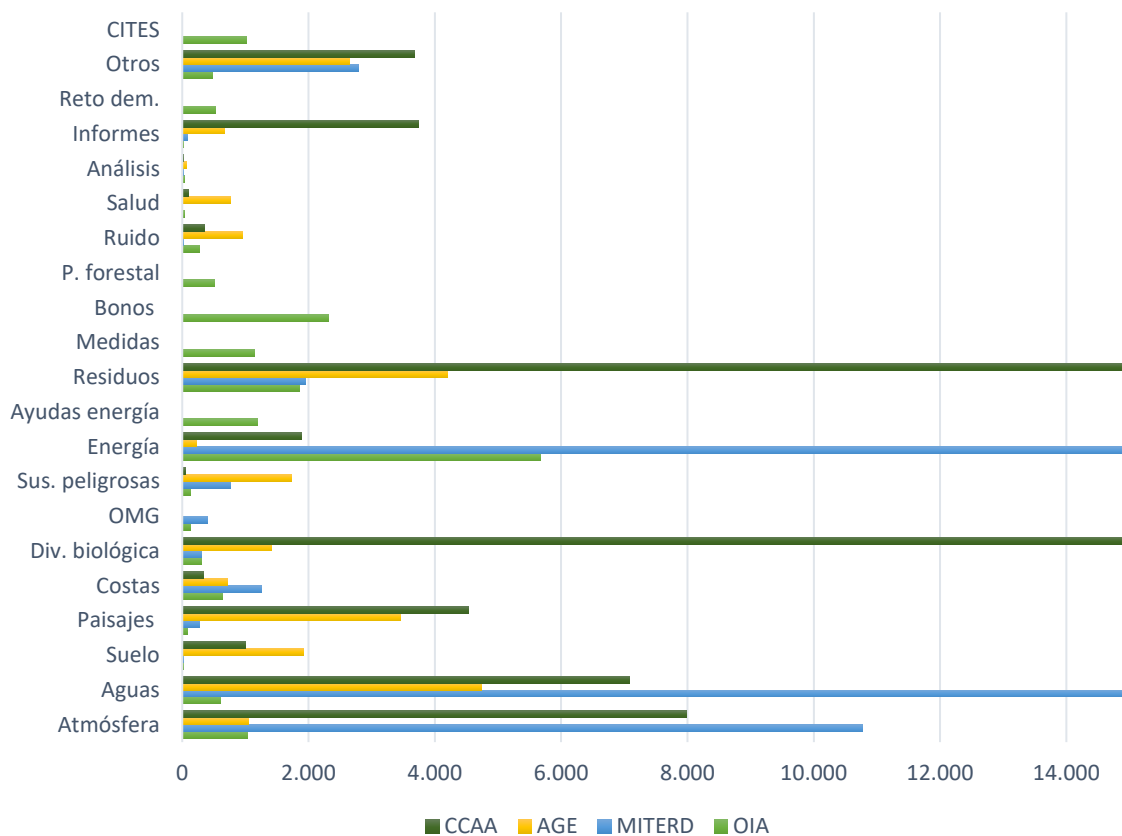


Gráfico 6.A. Materias. [Cuadro 6.A]. Elaboración propia.

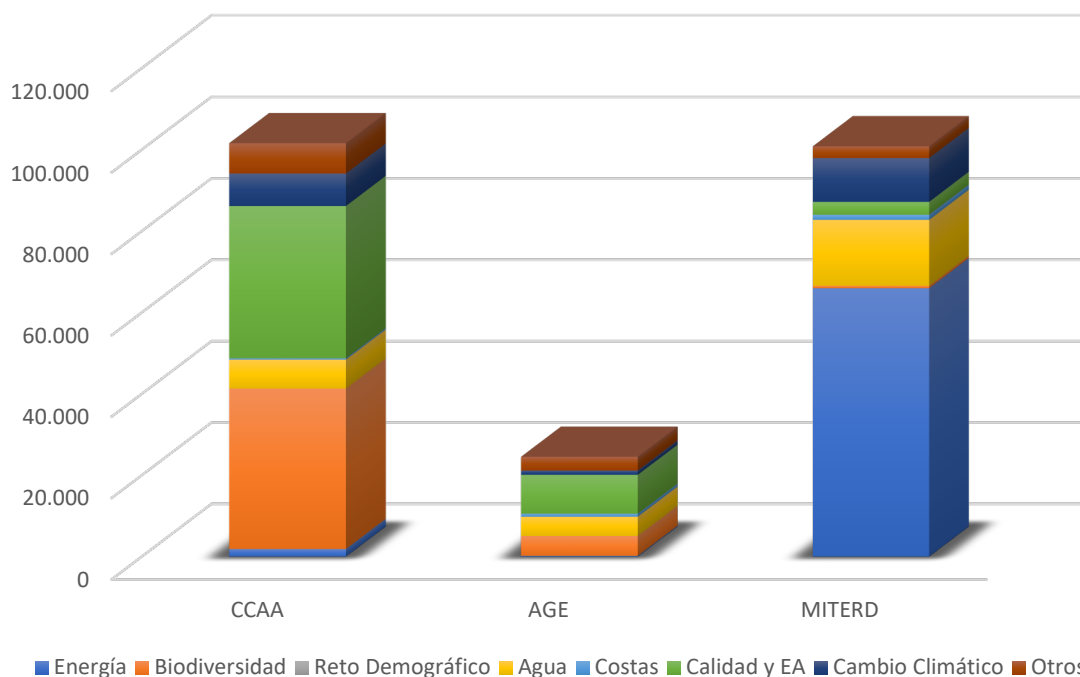


Gráfico 6.B. Áreas MITERD. Elaboración propia.

Comparativa AGE – CC. AA.

MATERIA	MITERD + AGE		CC. AA.	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Atmósfera	11.809	9,42	7.987	7,86
Aguas	20.936	16,70	7.079	6,97
Suelo	1.946	1,55	999	0,98
Paisajes y espacios naturales	3.726	2,97	4.530	4,46
Costas	1.967	1,57	338	0,33
Diversidad biológica	1.725	1,38	34.938	34,39
OMG	412	0,33	6	0,01
Sustancias peligrosas	2.484	1,98	45	0,04
Energía	66.220	52,81	1.881	1,85
Radiaciones o residuos	6.138	4,90	35.900	35,34
Ruido, contaminación acústica	989	0,79	347	0,34
Estados salud y patrimonio	773	0,62	100	0,10
Análisis, supuestos económicos	81	0,06	25	0,02
Informes ejecución de legislación	751	0,60	3.736	3,68
Otros medio ambiente	5.436	4,34	3.679	3,62
TOTAL	125.393	100	101.590	100

Cuadro 7. Elaboración propia.

	TIPO DE SOLICITANTE						TIPO DE SOLICITANTE				
	AA.PP.	Empr/Prof.	Asoc./ONG	Ciudadanos	Otros		AA.PP.	Empresas/Prof.	Asoc./ONG	Ciudadanos	Otros
DGA	24	97	38	101		MINT.	1.993	1.601	1.788	16.047	636
DGCyEA	631	1.747	7	2.075	80	MICT.			1		
OECC	19	658	6	120	3	MAPA	41	20	33	35	
DGCyM		76	15	1.157		MPRCMD	2	1	4		6
DGBByD	327	1.073	3	74	373	170	MAETD				2
DGPcD	15	9	4	36	2	MSAN.	1.172	854	20	276	7
AEMET	1.162	2.148	8	1.910	4.61	MCIEN.			2	3	
CHCANT	143	45	6	19	4	MCON.				1	
CHD	1	1	3	5		ANDALUCÍA	580	8.607	21	44.053	18
CHE	22	12	16	68		ARAGÓN	65	579	53	247	41
CHG	1		8	12		ASTURIAS	1.219	797	117	164	48
CHGQ	531	4.24	4	56	8.442	CANARIAS	4	10	12	25	
CHJ	36	64	15	2.096	1	CANTABRIA	533	2.700	51	508	
CHM-S	3	71	28	8		C-MANCHA	531	552	90	603	34
CHS	3	5	7	21		CATALUÑA	4.053	4.617	641	5.458	151
CHT		1	3	25		EXTREMADUR A	51	99	113	264	
MCT			1	1		GALICIA	451	13.654	51	342	305
IDAE				65.96	6	I.BALEARES		1	2	6	
ITJ		1				MADRID	223	2.741	90	1.824	30
MAEUC				1		MELILLA	73	848	2	10	
MDEF.	5					NAVARRA	5	30	18	59	4

Cuadro 8. Distribución por tipo de solicitante. Elaboración propia.

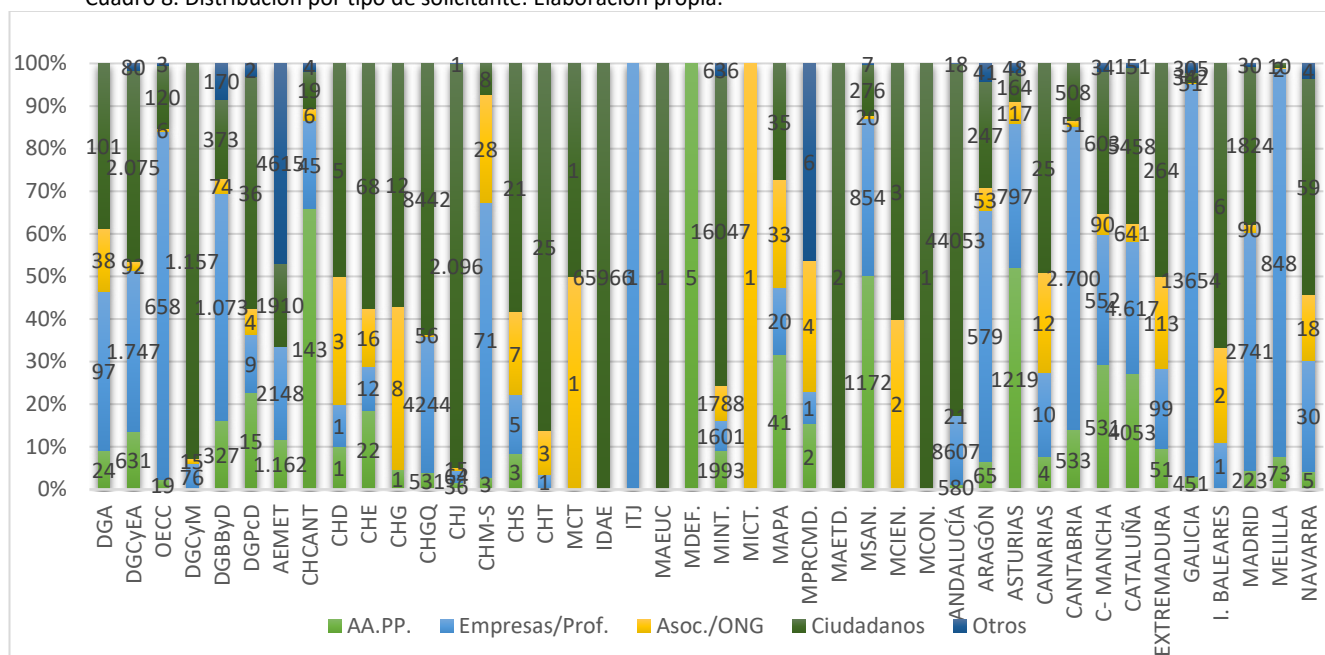


Gráfico 8 [Cuadro 8]. Elaboración propia.

	CUMPLIMIENTO PLAZO					CUMPLIMIENTO PLAZO			
	En plazo	Fuera de plazo	Sin contestar	Total		En plazo	Fuera de plazo	Sin contestar	Total
DGA	241	7	2	250	MINT.	22051	14		22065
DGCyEA	4.552	18	55	4625	MAPA	129			129
OECC	780	26		806	MAETD	2			2
DGCyM	1.243		5	1248	MSAN.	2322	7		2.329
DGBByD	1.964	53		2017	MCIEN.	4	1		5
DGPcD	63	3		66	MCON.	1			1
AEMET	9.505	330		9835	ANDALUCÍA	53249	30		53.279
CHCANT	212	5		217	ARAGÓN	914	71		985
CHD	2	8		10	ASTURIAS	1712	352	281	2.345
CHE	106	7	5	118	CANARIAS	31	20		51
CHG	12	9		21	CANTABRIA	3.792			3.792
CHGQ	13267	6		13273	C-MANCHA	1.754	51	5	1.810
CHJ	2.189	23		2212	CATALUÑA	14.796	117	7	14.920
CHM-S	103	7		110	EXTREMADURA	333	194		527
CHS	22	13	1	36	I.BALEARES	5	3	1	9
CHT	7	19	3	29	MADRID	4.766	111	31	4.908
MCT	1	1		2	MELILLA	929		4	933
ITJ	1			1	NAVARRA	64	52		116
MAEUC	1			1	PAÍS VASCO	5217			5.217
MDEF.	5			5					

Cuadro 9. Cumplimiento de plazos. Elaboración propia.

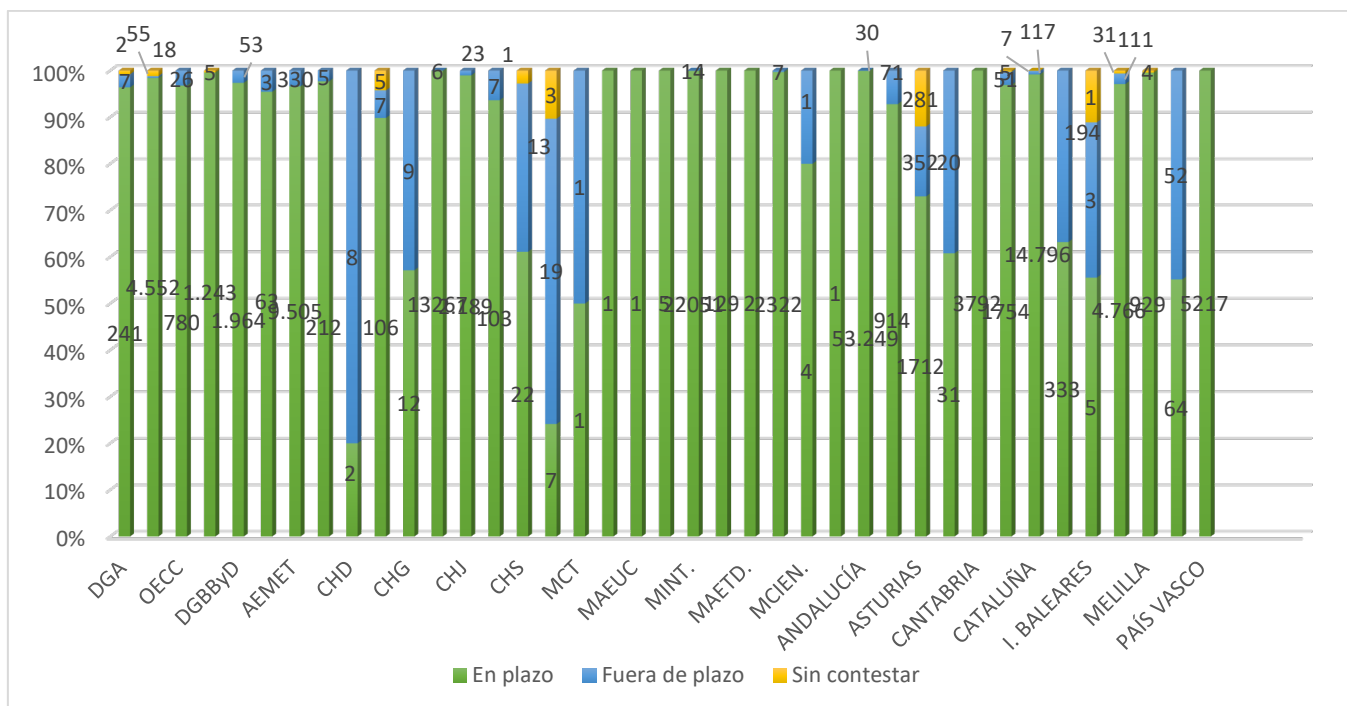


Gráfico 9 (Cuadro 9). Cumplimiento de plazos. Elaboración propia.

4 La difusión de la información ambiental

El Título II de la Ley 27/2006 contiene la regulación específica del derecho de acceso a la información ambiental, en su doble faceta de suministro activo y pasivo de información. En la primera vertiente, las Administraciones Públicas deben informar a los ciudadanos sobre los derechos que les reconoce la Ley y ayudarles en la búsqueda de la información, al tiempo que se impone la obligación de elaborar listas de las autoridades públicas que poseen información ambiental, que deberán ser públicamente accesibles con el fin de que los ciudadanos puedan localizar la información que precisan con la mayor facilidad.

La publicidad activa implica la difusión por propia iniciativa de la información que obra en poder de los poderes públicos de forma veraz, actualizada, objetiva, comprensible y gratuita, habilitándose para ello los medios necesarios, prioritariamente electrónicos, de acceso universal y tratamiento libre, fácil y continuado. Se trata de posibilitar que la ciudadanía conozca la información que sea relevante para garantizar la transparencia de la actividad pública.

Por medio de la publicidad activa, las Administraciones Públicas contribuyen al cumplimiento del principio de transparencia que debe regir su actuación. La publicidad activa está plenamente interrelacionada con el derecho de acceso; la accesibilidad y disponibilidad de la información para todos, así como la claridad con la que ésta se facilite, incidirá de forma inversa en el ejercicio del derecho de acceso. Es en esta política de datos abiertos en la que se fundamenta la segunda parte de este informe.

En el artículo 6, de la Ley 27/2006, se establecen las obligaciones específicas de las autoridades públicas en materia de difusión de la información ambiental y en su artículo 7 se indica el contenido mínimo de la misma:

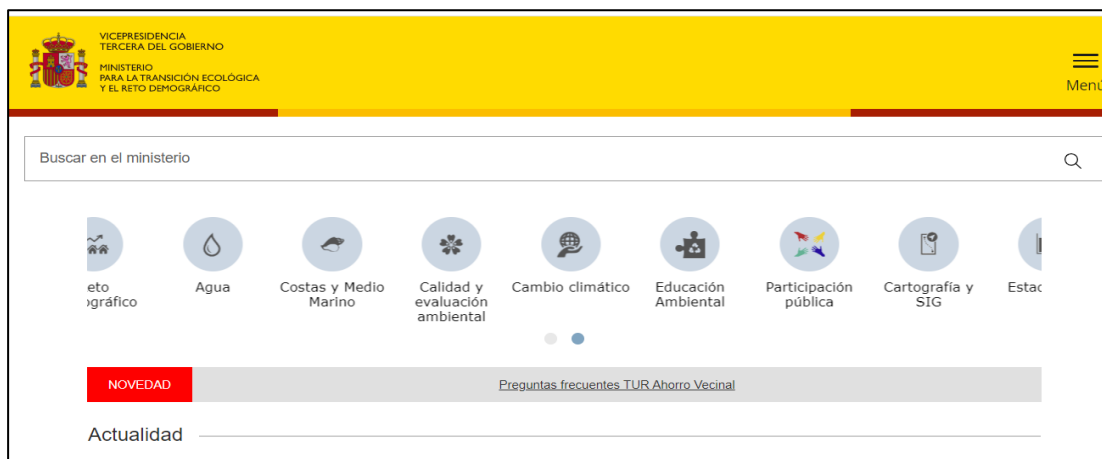
“La información que se difunda será actualizada, si procede, e incluirá, como mínimo, los siguientes extremos:

1. Los textos de tratados, convenios y acuerdos internacionales y los textos legislativos comunitarios, estatales, autonómicos o locales sobre el medio ambiente o relacionados con la materia.
2. Las políticas, programas y planes relativos al medio ambiente, así como sus evaluaciones ambientales cuando proceda.
3. Los informes sobre los avances registrados en materia de aplicación de los elementos enumerados en los apartados 1 y 2 de este artículo cuando éstos hayan sido elaborados en formato electrónico o mantenidos en dicho formato por las autoridades públicas.
4. Los informes sobre el estado del medio ambiente contemplados en el artículo 8.
5. Los datos o resúmenes de los datos derivados del seguimiento de las actividades que afecten o puedan afectar al medio ambiente.
6. Las autorizaciones con un efecto significativo sobre el medio ambiente y los acuerdos en materia de medio ambiente. En su defecto, la referencia al lugar donde

se puede solicitar o encontrar la información de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.

7. Los estudios sobre el impacto ambiental y evaluaciones del riesgo relativos a los elementos del medio ambiente mencionados en el artículo 2.3.a). En su defecto, una referencia al lugar donde se puede solicitar o encontrar la información de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.”

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico



Página principal de la web del MITERD [↗]

El MITERD difundió, a través del portal del Departamento [↗] una amplia información sobre materias medioambientales. Además de la información difundida a través del portal en Internet se editaron distintas publicaciones; éstas han ido descendiendo sensiblemente en los últimos años al editarse cada vez menos información en formato papel y ampliarse la que se publica a través de medios electrónicos.

Finalmente, hay que destacar que el MITERD edita las Memorias anuales sobre las principales actuaciones realizadas por el Departamento, que se pueden consultar en el apartado Memoria anual de actuaciones del Ministerio [↗].

UNIDAD	S.E.	WEB	RRSS	BD	SEM	CONF	PUBL.
Dirección General del Agua							
D.G. de Calidad y Evaluación Ambiental							
Oficina Española de Cambio Climático							
D.G. de la Costa y el Mar							
D.G. de Biodiversidad, Bosques y Desertificación							
D.G. de Políticas contra la Despoblación							
Agencia Estatal de Meteorología							
C.H. del Cantábrico							
C.H. del Duero							
C.H. del Ebro							
C.H. del Guadiana							
C.H. del Guadalquivir							
C.H. del Júcar							
C.H. del Miño-Sil							
C.H. del Segura							
C.H. del Tajo							
Mancomunidad Canales del Taibilla							

IDAE							
ITJ							
Cuadro 10. Medios de difusión utilizados. S.E.: Sede electrónica. WEB: Página web departamental. RRSS: Redes Sociales. BD.: Bases de Datos. SEM.: Seminarios. CONF.: Conferencias. PUBL.: Publicaciones.							

Secretaría General Técnica

La difusión de la información ambiental se realizó mediante la página web [↗].

Dirección General del Agua

La Dirección General del Agua incluye en su Área de actividad de la página web ministerial [↗] amplia documentación, información y aplicaciones sobre el ejercicio de sus competencias en el Sistema Español de Gestión del Agua [↗] y en especial en todos aquellos aspectos que se refieren a la gestión del dominio público hidráulico (dph).



El agua es uno de los recursos básicos y esenciales para la vida, así como para el mantenimiento de los ecosistemas y también es un componente estratégico de nuestra economía.

De acuerdo con los datos que maneja el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, la demanda estimada de agua en España para el año 2021 fue del orden de los 32.000 hm³/año. El principal uso del agua es el regadío y usos agrarios, que supone aproximadamente el 80,5% de esta

demanda, seguido por el abastecimiento urbano que representa el 15,5%. Tras ello estaría el uso industrial.

Si bien, el agua es un bien escaso, debe tenerse en cuenta que, en el contexto del cambio climático, España sufre periódicamente sequías con descensos notables en las precipitaciones. Muchas de las masas de agua tienen elevados índices de explotación y el balance entre recursos hídricos disponibles y demanda viene presentando un equilibrio frágil.

Además, no se ha producido en este sector una completa digitalización ni a nivel usuarios, ni a nivel administración, y, como consecuencia de ello, en plena sociedad del conocimiento no se dispone de información completa sobre el uso del agua, así como sobre las pérdidas de agua que se producen en las redes de distribución por fugas, roturas o filtraciones.

En este contexto, consciente de la importancia estratégica del agua y ante la necesidad de reforzar la respuesta ante los efectos adversos del cambio climático, el Gobierno de España presenta el **Proyecto Estratégico para la Recuperación y la Transformación Económica (PERTE) Digitalización del ciclo del agua** [↗] que aborda un desafío país: es necesario emprender una completa modernización del ciclo del agua en el país con el fin de avanzar hacia una gestión más eficiente y sostenible del agua.

Este PERTE tiene como objetivo principal avanzar en la modernización del ciclo de agua a través de tres herramientas: la digitalización, que es la herramienta principal,

la innovación y la formación. De esta forma, la gestión del agua será más eficiente y sostenible.

A tal fin, este PERTE incluye un conjunto de medidas transformadoras y facilitadoras que optimizan el potencial económico del sector y ponen fin a las ineficiencias detectadas en el sistema, que se eliminarán a través de la digitalización, y todo ello planificado a través de los planes hidrológicos de cuenca y los planes de gestión del riesgo de inundación.

Está previsto que movilice en los próximos años 3.060 millones de euros en inversiones públicas y privadas, y activará la creación de cerca de 3.500 empleos de calidad, abriendo nuevos nichos profesionales en la gestión del agua. Este proyecto prevé la creación de alrededor de 3.500 nuevos puestos de trabajo, destacando los profesionales de la ingeniería, tratamiento de datos, ciencia y telecomunicaciones.

En cuanto al marco normativo que acompañe a todos estos cambios, el PERTE contempla, entre otras medidas, una modificación de la Ley de Aguas que incluya los avances en digitalización y una actualización del Reglamento de Dominio Público Hidráulico que apueste por la teledetección en el control de los usos del agua y marque las condiciones tecnológicas para los nuevos aprovechamientos.

Además, se creará el Observatorio de la Gestión del Agua en España, una herramienta de gobernanza que permitirá mantener toda la infraestructura digital que se va a implantar.

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Entre sus contenidos más difundidos cabe destacar:

- Normativa de Responsabilidad Medioambiental [↗], Información sobre la Comisión técnica de prevención y reparación de daños medioambientales, Análisis de Riesgos Medioambientales, Análisis de Riesgos Sectoriales, Gestión del riesgo medioambiental. Buzón de apoyo a empresas [↗].
- Aplicación informática integrada ARM-IDM-MORA (Análisis de Riesgos Medioambientales (ARM), Índice de Daño Medioambiental (IDM) y Modelo de Responsabilidad Ambiental (MORA) [↗], integradas en el Sistema de Información de Responsabilidad Medioambiental (SIRMA) [↗] e integran en una sola herramienta la elaboración de los árboles de sucesos en los que se basan los análisis de riesgos, el cálculo del IDM y la valoración económica de los daños medioambientales asociados al escenario de referencia. De esta forma en una sola herramienta se integran todas las operaciones previstas en el artículo 33 del Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, para el cálculo de la garantía financiera obligatoria. Las aplicaciones informáticas ARM, IDM y MORA están disponibles tanto en castellano como en inglés, para facilitar su utilización por parte de usuarios de otros Estados miembros de la Unión Europea [↗].



- Información sobre la garantía financiera por responsabilidad medioambiental e Informes de evaluación de la ley y exigencia de responsabilidad

medioambiental en el contexto de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental [7].

- El Sistema Español de Inventario de Emisiones (SEI) (última actualización marzo 2023) Acceso al informe interactivo [7]. Información sobre el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (GEIs) [7], Inventario Nacional de Contaminantes Atmosféricos [7] y Proyecciones de Emisiones [7].
- Información sobre El Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales EMAS (Eco-Management and Audit Scheme) es el Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoria[7], herramienta desarrollada por la Unión Europea que reconoce a aquellas organizaciones que han implantado un SGMA (Sistema de Gestión Medioambiental) y han adquirido un compromiso de mejora continua, verificado mediante auditorías independientes.
- Las organizaciones reconocidas con el EMAS -ya sean compañías industriales, pequeñas y medianas empresas, organizaciones del tercer sector y administraciones públicas- tienen una política ambiental definida, hacen uso de un sistema de gestión medioambiental y dan cuenta periódicamente del funcionamiento de dicho sistema a través de una declaración medioambiental verificada por organismos independientes. Este documento, que supone un ejercicio de transparencia reconocido por todas las partes interesadas, incluidas las administraciones públicas, refleja el esfuerzo y responsabilidad realizados por la organización para implantar un sistema de gestión ambiental y cumplir sus requisitos.
- La Etiqueta Ecológica Europea (Ecolabel) [7] tiene como objetivo promover productos que pueden reducir los efectos ambientales adversos, en comparación con otros productos de su misma categoría, contribuyendo así a un uso eficaz de los recursos y a un elevado nivel de protección del medio ambiente. La consecución de este objetivo se efectúa proporcionando a los consumidores orientación e información exacta, no engañosa y con base científica sobre dichos productos.
Etiqueta Ecológica Europea en España [7].



- Sistema de Información sobre Contaminación Acústica (SICA) [7] base de datos necesaria para la organización de la información relativa a la contaminación acústica, y permite buscar y descargar los mapas estratégicos de ruido realizados en aplicación de la Directiva 2002/49/CE, así como los datos sobre los planes de acción contra el ruido elaborados de acuerdo con lo establecido en la Ley del Ruido y sus normas de desarrollo.

Mapas Estratégicos del Ruido (MER) [\[7\]](#) y Planes de Acción comunicados al MITERD por las autoridades competentes en aplicación de la Directiva de Evaluación y Gestión del Ruido Ambiental (END).

- Información sobre la campaña anual de la Semana Europea de la Movilidad, que se celebró del 16 al 22 de septiembre de 2022 [\[7\]](#).
- Legislación, procedimientos, guías, formularios y registro público sobre organismos modificados genéticamente (OMG) [\[7\]](#).
- Obligaciones derivadas de los Reglamentos europeos REACH (1907/2006 relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas) y CLP (1272/2008 de clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas).
- Visor de Calidad del Aire en tiempo real [\[7\]](#). Buzón de correo para consultas sobre calidad del aire, página web del Índice Nacional de Calidad del Aire (ICA) en tiempo real y previsto [\[7\]](#), Evaluación anual de la calidad del aire [\[7\]](#) “Informe de la evaluación de la calidad del aire 2021” [\[7\]](#), aportaciones de fuentes naturales de contaminantes en aire ambiente, informes y estudios sobre la calidad del aire, registro de emisiones y fuentes contaminantes (PRTR-España). En el apartado Legislación de la web del MITERD se encuentra incluido el texto y el glosario de la Ley de Evaluación Ambiental 21/2013, de 9 de diciembre [\[7\]](#).
- Proyecto SABIA: Sistema de Información para la tramitación telemática de los procedimientos de evaluación ambiental, consulta de expedientes de Evaluación Ambiental y acceso a cartografía ambiental [\[7\]](#).
- Residuos: Textos legislativos comunitarios, estatales y autonómicos, Planes de residuos nacionales y autonómicos, Informes sobre el estado del medio ambiente, Estadísticas, datos numéricos. En el año 2022, destaca la aprobación de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, cuyo objetivo no es otro que el de reducir al mínimo los efectos negativos de la generación y gestión de los residuos en la salud humana y el medio ambiente. La presente Ley incorpora en el ordenamiento jurídico interno la Directiva (UE) 2018/851 con las modificaciones que esta introduce en la Directiva Marco de residuos. De esta manera, se refuerza aún más la aplicación del principio de jerarquía mediante la obligatoriedad del uso de instrumentos económicos, se fortalece la prevención de residuos incluyendo medidas para contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativos al desperdicio alimentario y a las basuras marinas, se incrementan a medio y largo plazo los objetivos de preparación para la reutilización y reciclado de los residuos municipales y se establece la obligatoriedad de nuevas recogidas separadas, entre otros, para los biorresiduos, los residuos textiles y los residuos domésticos peligrosos. También se establecen los requisitos mínimos obligatorios que deben

aplicarse en el ámbito de la responsabilidad ampliada del productor y se amplían los registros electrónicos para, entre otras, las actividades relacionadas con los residuos peligrosos, tanto sobre su producción como sobre su gestión. Destaca también la publicación del Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, por el que se establece varias obligaciones relativas a información por parte de los productores de producto. Registro de productores de Producto [\[7\]](#), se ha habilitado un buzón de consultas [\[7\]](#), así como un número de teléfono para resolver todas las cuestiones relativas a este Registro.

- Estrategia Española de Economía Circular, España Circular 2030 (EEEC) [\[7\]](#), aprobación del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Economía Circular en el Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2022 [\[7\]](#), este proyecto busca acelerar la transición hacia un sistema productivo más eficiente y sostenible en el uso de materias primas. La economía circular supone un nuevo paradigma de producción y consumo en el que se optimizan los recursos y se minimizan los residuos generados. Se trata de impulsar una transición del actual modelo económico lineal basado en producir-consumir-tirar a otro en el que se reduzca la huella ecológica fomentando acciones como el reciclaje y la reutilización de los productos y, continúa en vigor el I Plan de Acción de Economía Circular (PAEC 2021-2030) [\[7\]](#).



En el Anexo “Otros contenidos” se relacionan las publicaciones, de carácter gratuito, que la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental ha comunicado para el presente informe.

Oficina Española de Cambio Climático

En la página web del área “Cambio Climático” del MITERD [\[7\]](#) la Oficina Española de Cambio Climático difunde contenidos sobre los Proyectos del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) [\[7\]](#) los Proyectos Clima del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) son proyectos de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) desarrollados en España [\[7\]](#), los Planes de Impulso al Medio Ambiente (PIMAs), una herramienta para la puesta en marcha de medidas de lucha contra el cambio climático a nivel nacional [\[7\]](#), el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono [\[7\]](#), el Comercio de los derechos de emisión [\[7\]](#) o el apartado de “Impactos, vulnerabilidad y Adaptación” que recoge el concepto de adaptación, las estrategias de mitigación y adaptación como estrategias complementarias, la vulnerabilidad frente al cambio climático y sus componentes, así como el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030 [\[7\]](#), que establece el marco de referencia y coordinación nacional para las iniciativas y actividades de evaluación de impactos, vulnerabilidad y adaptación al cambio climático.



En el Anexo “Otros contenidos” se relacionan las publicaciones, de carácter gratuito, que la Oficina Española de Cambio Climático ha comunicado para el presente informe.

Dirección General de la Costa y del Mar

El principal medio de publicidad activa de los contenidos de su competencia es la página web del MITERD [7]. Se relaciona información sobre su régimen jurídico, y sus tres subáreas de actividad: (1) Protección de la Costa, que incluye actuaciones para la protección de la costa, entre otros contenidos, (2) Procedimientos y gestión del Dominio Público Marítimo Terrestre que recoge información sobre los principales procedimientos sobre el Dominio Público Marítimo Terrestre [7] y (3) Protección del medio marino, que incluye las estrategias marinas, informes ambientales, la ordenación del espacio marino (OEM) que se configura como aquel proceso mediante el cual las autoridades competentes analizan y organizan las actividades humanas en las zonas marinas con el fin de alcanzar objetivos ecológicos, económicos y sociales.



Además, dentro de sus contenidos en la página web del MITERD se incluye un apartado de planes y estrategias que recoge actuaciones singulares que, en un horizonte temporal cercano lleva a cabo el área de Costas y Medio Marino diferenciados por temas [7]. Además, a través del apartado de participación pública [7] se difunden los anteproyectos de ley, reglamentos, planes y programas que lleva a cabo el Ministerio dentro del área de Costas y Medio Marino, para que los ciudadanos los valoren con anterioridad a su aprobación y así garantizar el derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente.

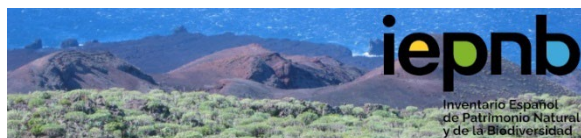
Se han registrado un total de 380.469 visitas a su página web.

En el Anexo “Otros contenidos” se relacionan las publicaciones, de carácter gratuito, que la Dirección General de la Costa y el Mar ha comunicado para el presente informe.

Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación

El Banco de Datos de la Naturaleza, a través de la página web del MITERD, pone a disposición de los ciudadanos toda la legislación (internacional, comunitaria y estatal), así como los programas y acciones del área de actividad de Biodiversidad y Bosques [7].

En 2021 se presentó el Primer Informe Sexenal del Inventario del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (IEPNB), que además de un resumen de los principales datos y tendencias del Patrimonio Natural de la Biodiversidad, incluía una evaluación de los resultados alcanzados por las principales políticas relacionadas con estas materias.



En el Portal de datos e inventarios se incluye el Banco de Datos de la Naturaleza con acceso a las descargas de cartografía del área de Biodiversidad y Bosques clasificados por materias, según el Real Decreto 556/2011 por el que se regula el Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (IEPNB) [↗].



El Catálogo de Servicios Web de Mapas (WMS) de Biodiversidad y Bosques; incluye información sobre todos aquellos elementos imprescindibles para el funcionamiento correcto del Sistema Integrado del IEPNB como modelos de datos, listas patrón y documentación informativa para el desarrollo de proyectos.

Se proporciona acceso a los principales visores cartográficos, tanto nacionales como europeos, que albergan cartografía temática del Banco de Datos de la Naturaleza como el Visor del Sistema de Información Geográfico del Banco de Datos de la Naturaleza, el Visor de la Red de Parques Nacionales, el Visor Europeo de Espacios Protegidos y el Visor de la Red Natura 2000.



Además, se incorpora un apartado de participación pública [↗] en el que se difunden los anteproyectos de ley, reglamentos, planes y programas que el Ministerio somete a los trámites de consulta pública previa y de información pública dentro del área de Biodiversidad, Bosques y Desertificación para que los ciudadanos los valoren con anterioridad a su elaboración y así garantizar el derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente.

Dentro del Portal de datos e inventarios se encuentra toda la información relativa a Inventarios Nacionales como es el Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, el Inventario Forestal Nacional, el Inventario de Daños Forestales, el Inventario Español de Especies Terrestres, el Inventario Español de Erosión de Suelos, entre otros [↗].

Además de esta información, en la página web del área de Biodiversidad y Bosques destacan otros contenidos como:

- Portal oficial de datos abiertos de la Administración General del Estado: Datos.gob.es. Es una plataforma que sirve, tanto de punto de localización y entrada a los datos disponibles, como de escaparate a las aplicaciones y modelos de negocio que están trabajando en la actualidad con esos datos abiertos.
- Buscador de espacios declarados Zonas de Especial Conservación (ZEC) [↗].
- Buscador de Espacios Protegidos españoles que ha ido recopilando el MITERD en sus distintos proyectos en los últimos años [↗].

- Aplicación EIDOS, disponible en la página web del MITERD, que incorpora la información oficial sobre las especies silvestres presentes en España que ha ido recopilando el MITERD en sus distintos proyectos en los últimos años [7]. Durante el 2020 se puso en marcha un servicio web (SOAP) que proporciona la información sobre taxonomía almacenada en la base de datos EIDOS que incorpora la información oficial sobre las especies silvestres presentes en España.

Entre los proyectos de difusión de información ambiental que el Banco de Datos de la Naturaleza tiene en proceso de preparación destaca la elaboración de un portal de datos para mejorar la difusión de la información del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, bajo el dominio www.iepnb.es.

El número de consultas/visitas registradas en Biodiversidad durante el año 2022 es de 872.725 sesiones (visitas) y 2.225.428 páginas vistas.

Por lo que respecta a la Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación



En el marco de la política forestal se incluye información sobre las competencias que de acuerdo con la Ley 43/2003 de Montes, corresponden a la Administración General del Estado, en colaboración con las comunidades autónomas, principales instrumentos nacionales y planificación forestal. Desde la página web del MITERD, se puede acceder a toda la información relativa a incendios forestales [7]. Esta información se divide en los bloques siguientes:

- Coordinación: donde se informa sobre normativa de incendios, sobre el funcionamiento del Centro de Coordinación de la Información Nacional de Incendios Forestales (CCINIF) [7], sobre la Comisión Paritaria entre el Ministerio de Defensa y el MITERD en relación a la operación y mantenimiento de aviones anfibia propiedad del Estado [7] o sobre el Comité de Lucha contra Incendios Forestales (CLIF), comité técnico con representación de todas las AAPP competentes en incendios. Asimismo, recoge las distintas iniciativas en que la Administración General del Estado ejerce la representación internacional de España en materia forestal.
- Prevención y extinción: donde se informa de todas las acciones de prevención: directas (Equipos de Prevención Integral de Incendios Forestales, Brigadas de Labores Preventivas y Reglamento FEADER), indirectas (labores de sensibilización y concienciación) y actuaciones de prevención en el marco de la gestión forestal sostenible, así como de todos los medios aéreos y terrestres del dispositivo del MITERD para la lucha contra incendios forestales.
- Estadísticas y datos actuales: con una profusa documentación acerca de la estadística general de incendios forestales, que incluye las publicaciones oficiales desde el año 1968. En este apartado, también se informa sobre los avances mensuales y semanales (en campaña de verano), los incendios forestales del día en curso y del día anterior y los medios de extinción

(Brigadas de Refuerzo en Incendio Forestal y Medios Aéreos propios y contratados por el MITERD).

- Noticias: con cierta vocación informativa y pedagógica y donde se informa de hitos relacionados con los incendios forestales.

Sobre el mercado de la madera se proporciona acceso a los textos de tratados, convenios y acuerdos internacionales y los textos legislativos comunitarios, estatales, autonómicos o locales sobre el medio ambiente o relacionados con la legalidad y comercio de madera, se publican



informes sobre la aplicación de los Reglamentos FLEGT (Forest Law Enforcement, Governance and Trade) [7] y EUTR (Reglamento UE 995/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de octubre, por el que se establecen las obligaciones de los agentes que comercializan madera y productos de la madera) [7], datos y resúmenes derivados de la aplicación de estos Reglamentos, así como información de las Autoridades competentes en materia FLEGT y EUTR. Se proporciona información sobre el comercio de la madera en España [7], obligaciones de los agentes implicados en el comercio de madera, información sobre aplicaciones informáticas y herramientas puestas a disposición de los agentes e importadores para cumplir con sus obligaciones. Se publican de forma periódica noticias y novedades, así como videos divulgativos.

Además, se relacionan las distintas actuaciones que lleva a cabo el MITERD en apoyo a la lucha contra la desertificación y restauración forestal [7]. En junio de 2022 se ha aprobado la Estrategia nacional de lucha contra la desertificación (ENLD), mediante la que se establece un nuevo marco para las políticas e iniciativas relacionadas con la desertificación en España [7].

A destacar también la labor de difusión que se realiza sobre la administración forestal española (Base de datos con la serie histórica de muestreos de la Red de Seguimiento de Daños (Nivel I); resultados de la Red Europea de Seguimiento Intensivo y Continuo de los ecosistemas forestales (Red II), tanto nacionales como por parcela; Inventario Forestal Nacional [7] Mapa Forestal de España y cartografía asociada [7]) y sobre el patrimonio forestal [7].

El número de consultas/visitas registradas en el área de “política Forestal” durante el año 2022 es de 14.147.

Por su parte, la Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina pone a disposición de los ciudadanos información clasificada en las siguientes áreas de intervención:

- Conservación de la Biodiversidad [7], que recoge toda la información referente a la conservación de la biodiversidad a nivel mundial, desde el Convenio sobre la Diversidad Biológica a otros convenios internacionales, así como la perspectiva mundial sobre la biodiversidad e información sobre la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas, de la Unión Europea y España. En esta área se presenta

información relacionada con otros factores que ejercen incidencia sobre el estado de la biodiversidad como es el cambio climático y otros aspectos económicos. Además, se presentan las principales líneas de trabajo relacionadas con la conservación de la biodiversidad marina que actualmente se desarrollan en España.

- Ecosistemas y conectividad [7], con información relativa a la Conservación de Humedales españoles y las estrategias e iniciativas para su conservación, destaca en el año 2022 la aprobación del Plan Estratégico de Humedales a 2030 [7], así mismo se incluye información sobre el Comité de Humedales, sobre el Inventario Español de Zonas Húmedas [7] y sobre la Lista Ramsar en España [7]. Dentro de esta área también se recogen otros datos de seguimiento de los tipos de hábitat y hábitats marinos, entre otros.



- Conservación de especies [7] que engloba datos relativos al conocimiento y conservación de las especies silvestres, Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPE) y Catálogo de Especies Amenazadas (CEA) [7], Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, especies marinas, conservación ex situ, programas, reintroducción, parques zoológicos. Asimismo, se incluye el régimen jurídico aplicable, integrado por Directivas y Convenios internacionales para la conservación de especies, entre los que destaca el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) [7]. La Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres proporciona un marco jurídico internacional en el cual se establecen los procedimientos que deben seguir los países participantes para la adecuada regulación del tráfico internacional de las especies incluidas en sus Apéndices mediante un sistema de permisos y certificados. La Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina ha elaborado un documento de preguntas frecuentes sobre CITES [7].

- Espacios protegidos: En España, los espacios protegidos están definidos y regulados con carácter básico por la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que los agrupa en tres tipos distintos, atendiendo a sus respectivos marcos jurídicos de origen: Espacios Naturales Protegidos, Espacios protegidos Red Natura 2000 y Áreas protegidas por instrumentos internacionales.

En el Anexo "Otros contenidos" se relacionan las publicaciones, de carácter gratuito, que la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación ha comunicado para el presente informe.

Dirección General de Políticas contra la Despoblación (Secretaría General para el Reto Demográfico)

La Secretaría General para el Reto Demográfico realiza su labor de difusión activa de la información relacionada con sus competencias a través del Área de actividad “Reto Demográfico” de la página web de MITERD [7]. En ella se encuentra información sobre la Política de Estado sobre este tema (Conferencia de Presidentes o la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico). Proporciona amplia información sobre el Plan de Recuperación: 130 Medidas frente al Reto Demográfico [7]. Ofrece también toda la información sobre el Programa Campus Rural, un programa que facilita las prácticas formativas de universitarios de cualquier titulación en entornos rurales.



En el apartado de Análisis y Cartografía [7] se incorpora información y datos sobre la despoblación en España o la estructura demográfica. Además, se puede acceder a SIDAMUN [7], aplicación lanzada por esta Secretaría General en 2022. Consiste en una herramienta de visualización de datos que pone a disposición de investigadores, responsables políticos y del público en general una colección de indicadores y datos de diferentes temáticas con el objetivo de facilitar el acceso a la información lo más detallada posible sobre el estado de situación del territorio. Dentro de los seis bloques de la aplicación SIDAMUN hay uno que se corresponde con información medioambiental.

La información disponible en SIDAMUN se extrae a partir de las bases de datos de organismos públicos como el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Instituto Geográfico Nacional (IGE), diferentes ministerios, la Oficina de Estadística de la Unión Europea (Eurostat) o el Banco de España.

Agencia Estatal de Meteorología (AEMET)

La Agencia Estatal de Meteorología está adscrita al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.



El objeto de AEMET, según el artículo 1.3 del Real Decreto 186/2008, de 8 de febrero por el que se aprueba su Estatuto, es el desarrollo, implantación, y prestación de los servicios meteorológicos de competencia del Estado y el apoyo al ejercicio de otras políticas públicas y actividades privadas, contribuyendo a la seguridad de personas y bienes, y al bienestar y desarrollo sostenible de la sociedad española".

La Agencia tiene su Sede Central en Madrid, existiendo una Delegación Territorial en cada una de las Comunidades Autónomas. El número de atención telefónica es el 060, y para información general dispone del siguiente buzón de consultas [7].

Entre los contenidos publicados a través de su página web, se encuentran los siguientes:

Datos de Observación: Informaciones obtenidas por las distintas redes de observación de AEMET (radar, satélites, rayos, radiación y ozono y contaminación de fondo).

Predicciones meteorológicas: AEMET pone a disposición de todos sus usuarios predicciones meteorológicas a distintas escalas espaciales y temporales, tanto de interés general para los ciudadanos, como específicas para una determinada actividad. Se presentan predicciones a escala nacional, autonómica, provincial y local, así como predicciones específicas para las actividades aeronáutica, marítima, de montaña, etc. Asimismo, AEMET mantiene una vigilancia continua sobre la ocurrencia de fenómenos meteorológicos adversos que puedan afectar a la seguridad de las personas y a los bienes materiales.

Servicios climáticos: En esta sección se presenta la información realizada con observaciones climatológicas y/o con predicciones climáticas a escalas estacional y secular para contribuir a una sociedad mejor preparada ante la variabilidad del clima y el cambio climático, mediante su utilización en los procesos de planificación, en las políticas, y en las actividades prácticas. En sus distintos sub-apartados se incluye información sobre datos climatológicos, vigilancia del clima, predicción estacional, proyecciones climáticas siglo XXI, apoyo a la gestión de embalses y monitorización de la sequía.

Dentro de sus recursos en línea, la AEMET dispone de publicaciones y estudios, así como de un calendario meteorológico o simposios de predicción.

El número total de páginas visitadas en 2022 ha sido de 5.674.829.547, es decir, 15.547.478 páginas visitadas de media al día.

En el Anexo "Otros contenidos" se relacionan las publicaciones, que la AEMET ha comunicado para el presente informe.

Confederaciones Hidrográficas

Son los organismos encargados de la gestión de las cuencas hidrográficas que discurren por más de una comunidad autónoma.

La Ley de Aguas establece que en las cuencas hidrográficas que excedan el ámbito territorial de una comunidad autónoma (cuencas intercomunitarias) se constituirán Organismos de cuenca con las funciones y cometidos que se regulan en dicha Ley.

Los Organismos de cuenca, con la denominación de Confederaciones Hidrográficas, son organismos autónomos de la Administración General del Estado con personalidad jurídica propia y distinta del Estado.

Se adscriben al ministerio que ejerce, en cada momento, las competencias en materia de medio ambiente. En la actualidad están adscritas al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de la Dirección General del Agua.

Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Dentro del apartado de normativa se recopilan los textos de tratados, convenios y acuerdos internacionales y los textos legislativos comunitarios, estatales, autonómicos o locales sobre el medio ambiente o relacionados con la materia.

Entre las funciones atribuidas a las Confederaciones Hidrográficas se encuentra la planificación hidrológica. La planificación hidrológica es la principal herramienta para la gestión de los recursos hídricos y para lograr el buen estado de nuestros ríos y aguas subterráneas, siguiendo las directrices de la Directiva Marco del Agua.

En España, además del Plan Hidrológico Nacional, existe un Plan Hidrológico por cada demarcación hidrográfica. Los planes hidrológicos del tercer ciclo de planificación hidrológica, para el periodo 2022-2027 fueron aprobados por el **Real Decreto 35/2023, de 24 de enero**, por el que se aprueba la revisión de los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro y sustituyen a los anteriores, que quedaron derogados

Esta Confederación Hidrográfica pone a disposición de los ciudadanos las políticas, programas y planes relativos al medio ambiente, así como sus evaluaciones ambientales cuando proceda, destacando: Los planes hidrológicos [↗] [↗], planes de gestión del riesgo de inundación [↗], planes especiales de sequía [↗] y el plan de actuación del Organismo.

Así mismo, se difunden informes como la memoria anual del Organismo, informes de seguimiento de los planes hidrológicos, informes de seguimiento de los planes de gestión del riesgo de inundación e Informes de seguimiento de los estados de sequía y escasez. Los informes de seguimiento de los planes se encuentran disponibles para su consulta o descarga en la página web del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico [↗].

Además, se difunden datos o resúmenes del seguimiento de las actividades que afecten o puedan afectar al medio ambiente: información hidrológica, seguimiento

de caudales ecológicos, censo de vertidos autorizados, aprovechamientos hidroeléctricos y estado de las masas de agua, entre otros.

El número de consultas/visitas registradas a su página web durante el año 2022 asciende a 343.151.

En el Anexo "Otros contenidos" se informa del proyecto de información ambiental en preparación: "Soporte técnico para el diseño e implantación de los mecanismos de digitalización de la información hidrológica, de estado y calidad de las aguas y de los procedimientos administrativos relativos a los usos y aprovechamientos del dominio público hidráulico, y resto de documentación en la cuenca del Cantábrico. Fase 1".

Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.

La Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) pone a disposición de los ciudadanos, a través de su página web, información sobre la situación de los embalses, información hidrológica, el estado y la calidad de las aguas, vertidos, gestión de riesgos de inundación, conservación y restauración ambiental, medidas de racionalización del agua, actuaciones realizadas para la protección y conservación de ciprínidos, entre otros muchos contenidos.

Dispone además de un proyecto de educación ambiental denominado EducaDuero [\[7\]](#) dirigido a escolares. Quiere servir como complemento de aquellas áreas de conocimiento escolar relacionadas con nuestro ecosistema fluvial, aproximando a los escolares a los ríos de la cuenca de forma práctica y participativa, despertando en ellos una especial sensibilidad por su mantenimiento, protección y conservación.



El programa se desarrolla a través de diversos proyectos, según la edad de los destinatarios y la tipología de centros (CEIP, ESO y CEE). Se inicia con una charla didáctica participativa de duración aproximada de 40 minutos en la que se explican generalidades acerca del agua y sus usos y los elementos del ecosistema fluvial. La charla se complementa con una actividad práctica, al aire libre y a pie de río. Su duración aproximada es de 2 horas. El programa EducaDuero se desarrolla con materiales y personal técnico proporcionado por la propia Confederación, de forma gratuita. Se pone a disposición de los centros educativos el cuaderno educativo "Conoce tu río" (disponible también en inglés) [\[7\]](#) [\[7\]](#).

El número de consultas/visitas registradas a su página web durante el año 2022 asciende a 1.117.103.

Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A.

La página web de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) ofrece amplia información sobre los siguientes temas: Informes sobre las reservas de la cuenca del Ebro. Situación de los embalses. Informes mensuales de sequías. Información de los Planes de emergencia de abastecimiento urbano de más de 20.000 habitantes ya finalizados. Campañas de muestreo de vigilancia de especies invasoras. Adjudicación de diferentes estudios y actuaciones relacionadas con embalses. Informes sobre el año hidrológico. Información sobre el cambio normativo de diferentes cuestiones.

Resultados analíticos de calidad de las aguas. Caudal circulante en las diferentes estaciones de aforo de CHE. Información pluviométrica en las diferentes estaciones de CHE. Temperatura en las diferentes estaciones meteorológicas CHE. Datos de la red piezométrica de la CHE. Estudios hidrológicos e hidráulicos en cauces. Modelización. Información sobre el proceso de revisión del Plan Hidrológico y del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación. Estudio sobre la nivelación de precisión del delta del Ebro. Informes de control de la red de plaguicidas. Además, habilita un espacio web para resolver dudas sobre cauces públicos. Información relativa a la Estrategia Ebro resilience, como mecanismo de coordinación entre administraciones para promover actuaciones que reduzcan el impacto de las inundaciones. Trámite de consulta pública de nuevos mapas de peligrosidad y riesgo en la revisión del Plan de Gestión de Riesgo de Inundación de la demarcación (PGRIEbro). Plan de Sequías e información relacionada con la Estrategia Nitrache frente a la contaminación difusa en la Cuenca del Ebro.

El número total de sesiones abiertas desde PCs, móviles y tablets durante el año 2022 ha sido de 287.748, es decir, 15.547.478 páginas visitadas de media al día. Por orden de demanda, los apartados más destacados han sido: solicitudes y trámites con 200.441 visitas, modelos de solicitud 46.811, navegación 22.674, información hidrológica 9.914, registro general 9.828, apartado contacta 6.376, el Plan hidrológico del Ebro 5.998, el área de servicios a la ciudadanía 5.983 y, el de preguntas frecuentes con 4.936 visitas.

En relación con la herramienta SAIH (Sistemas Automáticos de Información Hidrológica), se han contabilizado un total de 346 visitas desde su página web (www.chebro.com), 415.860 a la página www.saihebro.com y 1.774.301 a la aplicación móvil SAIH.

En el Anexo “Otros contenidos” se relacionan las publicaciones, que la CHE ha comunicado para el presente informe.

Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A.

La Confederación Hidrográfica del Guadiana pone a disposición de los ciudadanos información ambiental a través de su página web [↗]. Además, dispone de un apartado denominado “Solicitudes de Información Ambiental” [↗], en el que expone de forma detallada información relativa a la Ley 27/2006, como qué es la información ambiental, quién puede solicitarla, qué tipo de información puede solicitarse, entre otros contenidos, para facilitar el ejercicio del derecho de acceso a la información ambiental.

El número de consultas/visitas registradas a su página web durante el año 2022 asciende a 69.390.

Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.

Este Organismo ha diseñado en su página web un apartado dedicado a información medioambiental que pretende facilitar la búsqueda de información medioambiental de interés de la ciudadanía competencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) [↗]. Esta información se organiza por áreas temáticas desde un punto de vista multidisciplinar:

Descripción general del ámbito territorial: incluye una descripción general de la cuenca hidrográfica [↗], con su distribución territorial y algunos datos socioeconómicos y técnicos de interés. Colaboración en el marco internacional [↗].

Estado de los elementos del medio ambiente gestionados y la interacción entre los elementos: recoge información sobre redes de control de calidad y de cantidad de las aguas que la Confederación Hidrográfica del Júcar ha establecido para mantener los recursos hídricos en “buen estado” [↗]. Situación de los embalses: Situación del volumen de agua embalsado en los distintos sistemas de la cuenca hidrográfica del Júcar aportando datos actuales, históricos y comparativos [↗]. Sistema de información en tiempo real: El Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) permite captar, transmitir en tiempo real, procesar y presentar aquellos datos que describen el estado hidrológico e hidráulico de la cuenca [↗]. Información sobre La Albufera. Información georreferenciada sobre diversos aspectos de la cuenca. Material audiovisual (libros y vídeos) relativo a la cuenca hidrográfica, así como material de interés histórico y resoluciones de deslindes del Dominio Público Hidráulico.

Factores que afectan a los elementos del medio ambiente citados; Medidas (tanto administrativas como políticas), normas, planes, programas, acuerdos y actividades en materia de medio ambiente: planificación hidrológica [↗], obras y actuaciones de la Confederación Hidrográfica [↗], gestión de la sequía [↗]; Incidencias de tipo medioambiental; Tasas; Informes sobre la ejecución de la legislación medioambiental e información complementaria para ampliar el conocimiento así como la comprensión de la información publicada; así como un espacio de participación pública e información pública de expedientes.

Además, a través de su página web difunde otros contenidos como son los textos legales sobre la gestión de los recursos hídricos, bases de datos y cartográfica a través del sistema de información del agua (S.I.A. Júcar) [↗]. Usos, demandas y presiones: inventario de vertidos. Caudales ecológicos. Registro de zonas protegidas. Programas

de control de masas de agua: datos de piezometría, de la red de medida de intrusión de las aguas subterráneas y de control de los niveles en el lago de L'Albufera.

El número de consultas/visitas registradas a su página web durante el año 2022 es de 1.099.114.

Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A.

En lo referente a la planificación hidrológica, en el año 2022, el proyecto del Plan Hidrológico de esta demarcación hidrográfica fue sometido al pleno del Consejo del Agua de la Demarcación obteniendo el preceptivo informe favorable y acordó su elevación al Gobierno a través del MITERD, para continuar con su tramitación para su aprobación mediante Real Decreto 35/2023, de 24 de enero, por el que se aprueba la revisión de los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro y sustituyen a los anteriores, que quedaron derogados. Los documentos relativos al proceso de aprobación del proyecto de plan hidrológico de cuenca 2022-2027 se han puesto a disposición de la ciudadanía en el apartado de Planificación Hidrológica de la página web de esta Confederación Hidrográfica [↗].

Durante el verano de 2022 han surgido problemas puntuales en el abastecimiento a poblaciones en algunos núcleos de esta demarcación generalmente de pequeños núcleos desconectados de redes en alta y que dependen de los caudales de manantiales o de captaciones en cauces que vieron muy disminuidos dichos caudales, a la vez que fue necesario aplicar restricciones de riego en las cuencas del Duero, Guadiana y Guadalquivir. El 19 de julio de 2022, el Consejo de Ministros aprobó las orientaciones estratégicas de agua y cambio climático, considerando que los planes especiales de sequía constituyen uno de los instrumentos clave de la Estrategia. Durante el año 2022, se ha estado trabajando en el Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías de la parte española de la demarcación hidrográfica del Miño-Sil, sometido a un periodo de audiencia e información pública de 3 meses desde el 30 de marzo de 2023 [↗].

Las inundaciones constituyen un riesgo natural que a lo largo del tiempo han provocado la pérdida de vidas humanas y ha ocasionado costosos daños materiales, por lo que la lucha contra sus efectos negativos no sólo requiere de soluciones estructurales sino también de otras no estructurales como la implantación de sistemas de alerta, la corrección hidrológico-forestal y la correcta aplicación de las medidas de ordenación del territorio. En virtud de lo expuesto, se procedió a elaborar y redactar el Plan de Gestión de Riesgos de Inundación de 2º Ciclo de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Miño-Sil, una vez sometido a todos los trámites preceptivos fue aprobado con fecha 18 de enero de 2023 mediante Real Decreto 26/2023, de 17 de enero, por el que se aprueba la revisión y actualización de los planes de gestión del riesgo de inundación de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Segura, Júcar y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana, Ebro, Ceuta y Melilla.

Otros de los contenidos de información ambiental que esta Confederación

Hidrográfica pone a disposición de la ciudadanía, son los siguientes:

Datos y seguimiento de las actuaciones y actividades que afectan al medio ambiente (obras)

Datos en tiempo real del estado de los ríos y embalses

Proyectos europeos en los que la Confederación Hidrográfica Miño- Sil es socio.

Notas de prensa. Difusión de la actividad del organismo.

Impulso de medidas de concienciación social para el buen uso del agua y el respeto por el medio ambiente

El número de consultas/visitas registradas a su página web durante el año 2022 asciende a 603.699.

Confederación Hidrográfica del Segura, O.A.

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) difunde y pone a disposición del público, por medio de su página web, los siguientes contenidos:

- Normativa medioambiental en materia del agua en la demarcación.
- El Plan hidrológico de la demarcación, aprobado mediante Real Decreto 35/2023 de 24 de enero (BOE de 10 de febrero de 2023) [\[7\]](#).
- La CHS, organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, durante el 2022 ha abierto un período de información pública para la revisión y actualización del Plan de Gestión de Riesgo de Inundaciones (PGRI) de segundo ciclo en la cuenca del Segura, con el horizonte 2027, una herramienta fundamental para minimizar los riesgos de inundación y reducir o evitar los daños que las fuertes precipitaciones suelen producir en esta Demarcación. Con fecha 18 de enero de 2023, se publica el Real Decreto 26/2023, de 17 de enero, por el que se aprueba la revisión y actualización de los planes de gestión del riesgo de inundación de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Segura, Júcar y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Miño-Sil, Duero, Tajo, Gadiana, Ebro, Ceuta y Melilla [\[7\]](#).
- Se ha puesto a disposición de los ciudadanos la propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequía de la Demarcación. En el BOE de 30 de marzo de 2023 la Dirección general del Agua ha iniciado el período de audiencia e información pública de los documentos "Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequías" y "Documento Ambiental Estratégico" correspondientes a esta demarcación, entre otras. Se ha puesto a disposición de los interesados la dirección de correo oficina.planificacion@chsegura.es para la formulación de consultas y comentarios sobre dicho proceso de consulta y participación pública [\[7\]](#).
- Actuaciones más relevantes destinadas a la recuperación del Mar Menor que desarrolla la CHS y en especial aquellas incluidas en el Marco de Actuaciones Prioritarias para la recuperación del Mar Menor [\[7\]](#).
- Una recopilación de las actuaciones relacionadas con la restauración de ríos y riberas realizadas en la demarcación, incluyendo proyectos europeos y manuales de restauración.

- Informes de seguimiento del plan hidrológico y la caracterización del estado de las aguas superficiales y subterráneas de la demarcación, con base a los resultados obtenidos en las distintas redes de control.
- Visor GIS con capas sobre control de aguas, estaciones de aforo, estaciones SAIH y SAICA.
- Datos de los Sistemas Automáticos de Información Hidrológica (SAIH).
- Distintos procedimientos en trámite relacionados con el agua, información sobre los procedimientos y plazos, así como de los trámites de participación y consulta pública.

Además, pone a disposición de los ciudadanos una página específica para la solicitud de información ambiental [↗] con amplia información sobre esta cuestión.

El número de consultas/visitas registradas en la CHS durante el año 2022 es de 403.589.

Confederación Hidrográfica del Tajo, O.A.

Entre los principales contenidos difundidos por la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT), se informa para la elaboración del presente informe de los siguientes:

Calidad del Agua: Censo de vertidos autorizados, programas de seguimiento de las masas de agua y control de zonas protegidas, resultados analíticos e informes de las redes de seguimiento, control de especies exóticas invasoras, información sobre el Laboratorio de Análisis de Aguas e información de jornadas técnicas de depuración de aguas residuales urbanas para pequeños municipios.

SAIH-TAJO: Información en tiempo real sobre variables hidrometeorológicas a través de la web SAIH-Tajo, e información de caudales en estaciones de aforo de la red ROEA, así como volúmenes de embalses.

Número total de consultas o visitas a su/s página/s web:

- Web SAIH: 333.762 visitas.
- Web CHT: 412.664 visitas.

En el Anexo “Otros contenidos” se relacionan los proyectos de difusión en la CHT que se encuentran en preparación.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla, O.A.

Entre los contenidos de información ambiental difundidos, destacan los programas de vigilancia ambiental de desaladoras en el ámbito de Mancomunidad de los Canales del Taibilla y el seguimiento de la calidad del acuífero del Saladar de Agua Amarga (Alicante). Además, se incluye información relevante en la memoria del organismo publicada en su página web [↗].

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, E.P.E.

Contribuir a la consecución de los objetivos que tiene adquiridos nuestro país en materia de mejora de la eficiencia energética, energías renovables y otras tecnologías bajas en carbono constituye el marco estratégico de su actividad.

En este sentido, el IDAE lleva a cabo acciones de difusión y formación, asesoramiento técnico, desarrollo de programas específicos y financiación de proyectos de innovación tecnológica y carácter replicable. Así mismo, el Instituto lidera una intensa actividad internacional en el marco de distintos programas europeos y cooperación con terceros países. El Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) genera noticias propias de su actividad y se hace eco, además, de otras noticias de terceros.

Por otro lado, el Instituto mantiene una agenda en la que refleja actos y convocatorias de interés del sector, así como la participación de sus técnicos en jornadas y seminarios relacionados con la eficiencia energética y las energías renovables.

Así mismo, el Instituto, además de publicar con carácter periódico, informes, estadísticas y balances, mantiene un amplio catálogo de publicaciones propias en diferentes formatos, desde los convencionales hasta los electrónicos e interactivos de carácter digital.

En líneas generales la información que el Instituto pone a disposición del público versa sobre asuntos relacionados con la energía, su área de actuación. Destacan los contenidos referidos a la transición energética, la promoción del ahorro de la energía y energías renovables e información sobre los programas y líneas de ayudas en el marco del FNEE [↗], PRTR [↗] y FEDER [↗], entre otras.

El IDAE ha contabilizado un total de 3.257.863 visitas en 2022 a su página web.

En el Anexo “Otros contenidos” se relacionan las publicaciones y proyectos del IDAE que se encuentran en preparación.

Instituto para la Transición Justa

El Instituto para la Transición Justa (ITJ) tiene por objeto la identificación y adopción de medidas que garanticen a trabajadores y territorios afectados por la transición hacia una economía más ecológica, baja en carbono, un tratamiento equitativo y solidario, minimizando los impactos negativos sobre el empleo y la despoblación de estos territorios.

Es el organismo encargado de la implementación de la Estrategia de Transición Justa y continúa también con el desarrollo de los compromisos y políticas del antiguo Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras (IRMC) constituido en 1997.

Uno de los elementos principales de la actuación del Instituto para la Transición Justa es el acompañamiento a zonas donde se ha cerrado la minería, las centrales de carbón o centrales nucleares a través de los Convenios de Transición Justa.

Entre los contenidos difundidos a través de sus canales de información destaca el Estudio Ambiental Estratégico del Programa del Fondo de Transición Justa.

El ITJ ha contabilizado un total de 29 visitas a su página web.

Departamentos ministeriales

UNIDAD	S.E.	WEB	RRSS	BD	SEM	CONF	PUBL.
M. de Defensa (INTA)							
M. del Interior (SEPRONA)							
M. de Agricultura, Pesca y Alimentación							
M. de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y M. de Política Territorial							
M. de Asuntos Económicos y Transformación Digital							
M. de Sanidad							
M. de Ciencia e Innovación (MCIN, ISCIII, IAC y CDTI)							
M. de Igualdad							
M. de Consumo							

Cuadro 11. Medios de difusión utilizados. S.E.: Sede electrónica. WEB: Página web departamental. RRSS: Redes Sociales. BD.: Bases de Datos. SEM.: Seminarios. CONF.: Conferencias. PUBL.: Publicaciones.

Ministerio de Defensa. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA)

Entre los principales contenidos difundidos se indican aquellos relativos a datos o resúmenes del seguimiento de las actividades ambientales que afectan o puedan afectar al medio ambiente.

El número de consultas/visitas registradas durante el año 2022 es de 296.

Ministerio del Interior (SEPRONA)

El Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), se crea como respuesta especializada de la Guardia Civil al mandato constitucional de garantizar el derecho de los ciudadanos a disfrutar de un medio ambiente adecuado, así como el deber de conservarlo.

La misión del SEPRONA es velar por el cumplimiento de las disposiciones que tiendan a la conservación de la naturaleza y al medio ambiente, de los recursos hídricos, así como de la riqueza cinegética, piscícola, forestal y cualquier otra relacionada con la naturaleza.



De este modo se encarga de la protección de suelo, agua y atmósfera, de la sanidad animal y de la conservación de especies de flora y fauna. El Servicio lucha además contra vertidos y contaminación del medio ambiente, el comercio ilegal de especies protegidas, actividades cinegéticas y de pesca irregulares, defensa de los espacios naturales, la prevención, investigación y extinción de incendios.

En cuanto a su organización y estructura, el Servicio de Protección de la Naturaleza cuenta en su Órgano Central con la Unidad Central Operativa Medioambiental (UCOMA), que apoya a las unidades territoriales en operaciones de especial importancia. A nivel provincial el Servicio cuenta con:

- Oficina Técnica: Coordina y apoya a las demás unidades provinciales.
- Equipos de Protección de la Naturaleza: son las unidades encargadas de la detección, cuantificación e investigación de las agresiones al medio ambiente.
- Patrullas de Protección de la Naturaleza: constituyen las Unidades básicas de protección medioambiental, desarrollando su función tanto en el ámbito rural

como urbano, les corresponde la prevención, vigilancia y denuncia de cualquier agresión al medio ambiente.

El despliegue territorial se complementa con los Destacamentos desplegados en los Parques Nacionales, y que en la actualidad corresponden con los de: Doñana, Cabañeros, Tablas de Daimiel, Ordesa y Monte Perdido, Sierra Nevada, Garajonay, Timanfaya, Caldera de Taburiente y Monfragüe.

En la página web de la Guardia Civil [7] el SEPRONA pone a disposición de los ciudadanos consejos de seguridad para proteger el medio ambiente, con enlaces a los apartados de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación [7] y con el Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico [7].

En el Anexo “Otros contenidos” se relacionan las publicaciones de este servicio.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Los principales contenidos que se difunden en la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación son los siguientes:

- Productos fitosanitarios comercializados anualmente en España en base a la operación estadística contemplada en el Plan Estadístico Nacional 2021-2024: “Estadística sobre Comercialización de Productos Fitosanitarios”.
- Datos o resumen de los seguimientos de las actividades del Programa Operativo del FEMP que pueden afectar al medioambiente.



- Control de la actividad pesquera; Información sobre la actividad pesquera: buscador de tallas mínimas y DEA; Aperturas y cierres de pesquerías; Obligación Desembarque.
- Características de la red de reservas marinas de interés pesquero, zonas de protección de apoyo a la pesca artesanal (objetivos, medios, resultados, buenas prácticas y contenidos para sensibilizar sobre el uso respetuoso del mar-pescas y buceo responsables fundamentalmente)
- Textos legislativos en relación con la materia de regadíos, política y planificación estatal y sus evaluaciones ambientales.
- Información pública de todos los proyectos de regadío, tanto si han de someterse a evaluaciones de impacto ambiental como si no.
- Jornadas sobre eficiencia hídrica y energética en el regadío y riego con agua regenerada e impacto ambiental del regadío. En la página web [7] se publican documentos técnicos orientados a la gestión medioambiental de los proyectos de regadío elaborados por centros u organismos de prestigio.
- Documentos técnicos orientados a la gestión medioambiental de los proyectos de regadío elaborados por centros u organismos de prestigio.
- Las estaciones meteorológicas de la red del SiAR registran valores de temperatura, humedad, radiación solar, precipitación y velocidad y dirección

del viento, generando registros medios horarios y diarios. Los datos se proporcionan a los usuarios en forma de registros diarios, semanales y mensuales. Estos datos, combinados con otros conjuntos de datos abiertos, como las previsiones meteorológicas, o privados como la cantidad de riego de las propias parcelas, tienen importantes aplicaciones en el sector: desde el cálculo de las necesidades de riego de los cultivos hasta la elección del momento de aplicación de productos fitosanitarios. Se han contabilizado 688.666 consultas en la red SiAR, distribuidas de la siguiente forma por tipo de solicitante:

- 121.661 de las Administraciones Públicas
 - 94.873 de Empresas/profesionales
 - 10.045 de Asociaciones/ONG
 - 407.396 de Ciudadanos
 - 54.691 de Otros
- La información ambiental del Sistema de Información Agroclimática para el Regadío (SiAR) se publica a través de la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, mediante el enlace correspondiente al SiAR [↗], la aplicación para dispositivos móviles (SiAR app) y la API para la descarga automática de datos API SiAR.
 - Información sobre los caminos naturales construidos por el Ministerio, así como los datos más significativos del Programa de Caminos Naturales de España. En relación con el programa de Caminos Naturales se atiende caso por caso, de manera personalizada por los funcionarios y a través de procesos de apertura de información pública cuando es necesario. Se organizan jornadas y cursos de carácter gratuito con contenido ambiental. Se hacen públicas la oferta, programas y las convocatorias en la página web y posteriormente se publican también las presentaciones de los contenidos correspondientes.
 - Manual de buenas prácticas agrícolas en tabaco.
 - Boletín del registro de variedades comerciales y protegidas.
 - Guía práctica de la fertilización racional de los cultivos.
 - Análisis del parque nacional de tractores.
 - Mapas temáticos sobre variables agroclimáticas.
 - Guía práctica de la fertilización racional en los cultivos.
 - Balances de nutrientes en la agricultura española (balances de nitrógeno y fósforo).
 - Reutilización de envases de abonos CE.
 - Jornadas Ganadería y Medio Ambiente.
 - Balance de nitrógeno e inventario de emisiones de gases.
 - ECOGAN. Cálculo de emisiones y consumo.
 - Información de razas autóctonas.
 - Información Logotipo “Raza autóctona”.

En procedimientos de evaluación ambiental de obras que han de someterse a información pública, la información se facilita a través de la página web del Ministerio [↗]. Durante el año 2022 se han iniciado 14 procedimientos de información pública, pero sólo 7 de ellos finalmente han iniciado un trámite ambiental simplificado u ordinario, mientras que para el resto el órgano ambiental consideró que estaban exentos de tramitación ambiental.

El número de consultas/visitas contabilizadas durante el año 2022 es de 6.819.052.

En el Anexo “Otros contenidos” se relacionan las publicaciones y proyectos del Ministerio que se encuentran en preparación.

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

Patrimonio Nacional ha presentado información sobre el Ciclo de conferencias “Jardines Históricos de Patrimonio Nacional” incluido en el programa “Los martes en Palacio” en abril de 2022, con información y acceso a los vídeos de las conferencias en web y el canal de YouTube de Patrimonio Nacional. Asimismo, se ha publicado en su web normativa específica relacionada con los espacios naturales: normas para el uso de los parques y jardines históricos de Patrimonio Nacional, el Plan de Protección ambiental del Bosque de la Herrería y el Protocolo de emergencias meteorológicas en jardines y espacios naturales de Patrimonio Nacional. A través de su página web y redes sociales, publica noticias puntuales de actualidad relacionadas con materias medioambientales de los espacios naturales gestionados por Patrimonio Nacional.

Ministerio de Política Territorial

De entre las iniciativas relacionadas con el medio ambiente que ha realizado el Ministerio de Política Territorial destacan la Guía para el diseño y desarrollo de actuaciones acordes con el principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente [7], la difusión de información sobre ayudas y fondos para regeneración de ecosistemas y mejora de la biodiversidad, el informe calidad y sostenibilidad de los servicios públicos [7], los proyectos medioambientales incluidos en el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local [7].

Ha difundido también información sobre proyectos de inversión en las administraciones públicas territoriales con impacto en el medio ambiente (ej.: recuperación medioambiental, proyectos con evaluación de impacto, etc.).

El número de consultas/visitas registradas durante el año 2022 es de 14,31 millones.

Ministerio de Sanidad

Entre los contenidos sobre los riesgos ambientales y sus efectos en la salud, el Ministerio de Sanidad pone a disposición del público información relacionada con elementos del medio ambiente como temperaturas extremas, efectos del cambio climático, vectores, residuos, radiactividad, ruido y otros riesgos de tipo ambiental: el Plan Estratégico de Salud y Medioambiente [7], el Plan Nacional de actuaciones preventivas por bajas temperaturas 2022-2023 [7], información sobre la calidad sanitaria de las aguas de consumo, baño y piscinas, incluida la vigilancia de las aguas residuales para SARS-CoV-2 y Poliovirus [7].



Asimismo, se indican recomendaciones dirigidas a la población para la protección de la salud ante posibles riesgos ambientales, como la calidad del aire y temperaturas extremas [7].

En el Anexo “Otros contenidos” se relacionan las publicaciones y proyectos del Ministerio de Sanidad que se encuentran en preparación.

Ministerio de Ciencia e Innovación

El ISCIII en línea con su compromiso y política ambiental pone a disposición de los ciudadanos el Plan de Gestión Ambiental 202-2024 [7].

Por su parte el CDTI en cumplimiento con lo dispuesto en la Comunicación de la Comisión (2021/C 58/01) sobre el principio de «no causar un perjuicio significativo al medioambiente» (principio DNSH por sus siglas en inglés, “Do No Significant Harm”), para todas las actuaciones del CDTI sujetas al citado principio DNSH, establece en su web la obligatoriedad de respetarlo y de incluir en las solicitudes de ayuda una memoria justificativa del cumplimiento del citado principio DNSH conforme a una estructura definida y detallada en las correspondientes convocatorias del CDTI.

El número de consultas/visitas registradas durante el año 2022 es de 2.529.208.

En el Anexo “Otros contenidos” se relacionan las publicaciones del MCIN y resto de órganos adscritos.

Ministerio de Consumo

El Ministerio de Consumo en cumplimiento de sus obligaciones relativas a la difusión de información ambiental, a través de su página web, pone a disposición del público publicaciones relativas al consumo energético.

En el ámbito del Departamento se ha puesto en marcha el Plan de Ahorro Energético difundido a todos los empleados.

En el Anexo “Otros contenidos” se relacionan las publicaciones del Ministerio.

Comunidades Autónomas

Comunidad/Ciudad Autónoma	S.E.	WEB	RRSS	BD	SEM	CONF	PUBL.
Andalucía							
Aragón							
Asturias							
Baleares							
Canarias							
Cantabria							
Canarias							
Castilla-La Mancha							
Cataluña							
Comunidad de Madrid							
Extremadura							
Galicia							
Illes Balears							
Melilla							
Navarra							
País Vasco							

Cuadro 12. Medios de difusión utilizados. S.E.: Sede electrónica. WEB: Página web departamental. RRSS: Redes Sociales. BD.: Bases de Datos. SEM:: Seminarios. CONF.: Conferencias. PUBL.: Publicaciones.

Andalucía. Comunidad Autónoma

La Comunidad Autónoma de Andalucía presenta una amplia publicación de información ambiental en el nuevo Portal Ambiental de Andalucía [7]. Se pueden encontrar, entre otros contenidos, los referidos a Información ambiental cartográfica (a través de visores, servicios OGC, descargas y solicitudes), indicadores ambientales, autorizaciones ambientales, políticas, planes y programas, informes sobre el estado del medio ambiente, normativa reguladora, estudios de impacto ambiental, así como datos o resúmenes de los datos derivados del seguimiento de las actividades que afecten o puedan afectar al medio ambiente.

En el portal ambiental en 2022 se registraron un total de 1.012.723 sesiones

En el Anexo “Otros contenidos” se relacionan las publicaciones de esta Comunidad autónoma.

Aragón. Comunidad Autónoma

La Comunidad Autónoma de Aragón notifica como principales contenidos de información ambiental difundidos en su página web, los relativos a la educación ambiental, espacios naturales, biodiversidad, residuos, cambio climático, calidad del aire y agua.

Asturias (Principado de). Comunidad Autónoma.

Los contenidos que el Principado de Asturias pone a disposición del público, a través de sus medios de difusión incluyen las políticas, planes y programas relativos al medio ambiente, los textos legislativos comunitarios, estatales y autonómicos sobre el medio ambiente, así como procesos de participación pública, informes sobre el estado del medio ambiente (Sistema de Información Ambiental de Asturias- antiguo “Perfil Ambiental de Asturias”), datos o resúmenes de datos derivados del

seguimiento de actividades que afectan o puedan afectar al medio ambiente y resoluciones de tramitaciones ambientales, entre otros.

La página web Red Ambiental de Asturias [[7](#)] dispone de un apartado dedicado a la participación ciudadana, subdividido a su vez, en dos bloques, uno de ellos con información relativa a las solicitudes de información ambiental, poniendo a disposición de los ciudadanos la información esencial para ejercer el derecho de acceso a la información ambiental y otro referido a consultas y e información pública de trámites ambientales.

El número de consultas/visitas registradas durante el año 2022 es de 307.794.

En el Anexo “Otros contenidos” se relacionan las publicaciones y proyectos en preparación del Principado.

Cantabria. Comunidad Autónoma.

La Comunidad Autónoma de Cantabria, en cumplimiento de sus obligaciones de difusión, pone a disposición del público los contenidos correspondientes a los apartados 1 (Leyes, Reales Decretos, Decretos...) y parte de los contenidos contemplados en el apartado 2 del artículo 7 de la ley 27/2006 (Plan de Calidad de Aire, Guía de Ayuntamientos Cero CO2, etc.), así como los recogidos en su apartado 6 (Documentos de AAI's), concretando los siguientes:

- Textos legislativos comunitarios, estatales, y autonómicos relacionados con los residuos.
- Las políticas, programas y planes relacionados con los residuos
- Las autorizaciones relacionadas con residuos con un efecto significativo sobre el medio ambiente.
- Autorizaciones Ambientales Integradas (otorgamientos, revisiones, modificaciones a instancia de parte, cambios de titularidad, extinciones y procesos de información pública)
- Declaraciones e informes de evaluación ambiental estratégica, así como documentos de alcance.
- Actas de las reuniones de la Comisión para la Comprobación Ambiental y de su Ponencia Técnica.
- Procesos de información pública anunciados en el BOC, para la presentación de alegaciones.

Castilla-La Mancha. Comunidad Autónoma

En cuanto a difusión de la información ambiental, Castilla-La Mancha tiene un amplio conjunto de páginas web, enlaces y herramientas a disposición de los ciudadanos:

En el área de calidad del aire se incluye: La Red de Vigilancia y Control de la calidad



del aire [↗], inspecciones sistemáticas a instalaciones con AAI [↗], el acceso a expedientes de AAI [↗] y EIA [↗], tanto documentos de inicio como ambientales e informes de los organismos consultados, otras autorizaciones con un efecto significativo sobre el medio ambiente y acuerdos en materia de medio ambiente [↗], datos de residuos dentro del Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla La Mancha [↗], Registro de Producción y Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha [↗], difusión de información ambiental y enlaces [↗], Estrategia sobre el Cambio Climático horizonte 2020-2030 [↗], la Estrategia de Educación Ambiental de Castilla la Mancha. Horizonte 2030 [↗] y actuaciones de Castilla-La Mancha dentro la Green Week 2022 [↗].

En el área de economía circular destaca el Portal de Economía Circular [↗], el Plan de acción RCD [↗].

En el Portal de Mapas de Castilla-La Mancha [↗], el Visor cartográfico de “calificación del territorio en función de la regulación ambiental y aptitud para absorber proyectos prioritarios” [↗], Cartografía Áreas Protegidas [↗] y Cartografía montes y vías pecuarias [↗].

En el área de Espacios Naturales, valores de los espacios naturales protegidos e información para la visita [↗]. ayudas a la reforestación y creación de superficies forestales [↗], caza y pesca [↗], Planes de gestión Red Natura [↗], Reserva de la Biosfera La Mancha Húmeda [↗], Planes de Conservación especies protegidas [↗], Centros de recuperación especies amenazadas [↗][↗], el Plan Director Red Natura [↗], Especies exóticas invasoras [↗], Aplicación para móviles sobre ENP en Cuenca [↗].

Transparencia: Datos abiertos. Medio Ambiente [↗].

Además, aporta amplia información sobre temas relacionados con el medio ambiente como son el desarrollo rural, protección ciudadana con información sobre los riesgos de toda índole (incluidos los naturales: incendios forestales, inundaciones, fenómenos meteorológicos adversos, entre otros) [↗] [↗] o transición energética [↗].

A través de medios no electrónicos, mediante comunicados de prensa, también se ha puesto a disposición del público información ambiental relativa a las ayudas agroambientales para la agricultura ecológica, fomento del pastoreo, ayudas a la mejora de la biodiversidad y protección del suelo. Mediante la edición de Supercirculares para concienciar al alumnado de Infantil y Primaria sobre el cuidado del medioambiente y de la importancia de cuidar nuestro entorno para lograr una región más sostenible [↗][↗]. La presentación de resultados de los Proyectos de Turismo Circular y del Proyecto Romica Circular [↗], el Primer encuentro de Red de Agentes de CLM, una Semana Circular de CLM, Segunda edición de Hackathon de economía circular 2022 [↗], así como la impartición de charlas, cursos y jornadas relacionadas con el medio ambiente.

El número de consultas/visitas registradas durante el año 2022 es de 185.498.

En el Anexo “Otros contenidos” se relacionan las publicaciones de la Comunidad autónoma de Castilla- La Mancha.

Cataluña. Comunidad Autónoma

Entre los contenidos que la Generalitat de Cataluña difunde en su página web se encuentran los referidos a atmósfera, evaluación ambiental, educación y sostenibilidad, empresa y producción sostenible, patrimonio natural y biodiversidad, energía, agua, normativa europea, estatal y catalana en materia de residuos [7][7], predicción meteorológica, avisos de peligro, registros de estaciones y descargas eléctricas, información radar, boletines, divulgación meteorológica meteorología [7], economía circular, y la relativa a los Parques Naturales de Cataluña, entre otros.

Durante el año 2022 se publicaron 84 noticias y se actualizaron periódicamente los contenidos de la web de Cambio Climático [7].

En la página web de la Oficina Catalana del Cambio Climático [7] se publican las novedades relacionadas con las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático del Gobierno de la Generalitat de Cataluña que incluye las novedades normativas vinculadas al desarrollo de la Ley 16/2017 de 1 de agosto, de cambio climático, las novedades sobre la planificación pública de la mitigación y la adaptación al cambio climático en Cataluña, la actualización anual de los inventarios de emisiones de GEI, las novedades y seguimiento del Programa de Acuerdos Voluntarios para organizaciones para la reducción de emisiones de GEI o del Programa de Compensación de emisiones de GEI, las convocatorias de subvenciones para actuaciones de mitigación y adaptación de las entidades locales, los trámites y el seguimiento en la gestión de las instalaciones sometidas al régimen del comercio de derechos de emisión, las novedades sobre herramientas, guías y manuales para evaluar las emisiones de GEI y la adaptación a los impactos del cambio climático o las últimas publicaciones e informes científicos de referencia en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.

Además, se difunde información relacionada con la participación pública de la Oficina en actos, seminarios y conferencias relacionados con el cambio climático (presencia en medios de comunicación, jornadas, redes...), así como la agenda mensual de actividades relacionadas con el mismo y noticias sobre los proyectos de financiación europea en los que participa la Oficina.

Otra información de interés que la Comunidad autónoma de Cataluña pone a disposición del público son los textos legislativos sobre la gestión del medio hídrico y el ciclo del agua, programas y planes relativos a la gestión del medio hídrico y el ciclo del agua, y sus evaluaciones ambientales, memorias anuales sobre la actividad de la Agencia Catalana del Agua y el estado del medio hídrico, bases de datos sobre el estado del medio hídrico y el ciclo del agua.

Informes del Consejo Asesor para el Desarrollo Sostenible de Catalunya (CADS), emitidos a petición del Gobierno de Cataluña y a iniciativa propia, en relación a la integración de la sostenibilidad en las políticas, en proyectos legislativos y normativas, y en proyectos o iniciativas estratégicas impulsadas por el Gobierno de Cataluña.

Información relativa a la composición y actividades de la Alianza Catalunya 2030, como coalición abierta a toda la sociedad catalana para compartir información, recursos y buenas prácticas, así como para impulsar iniciativas conjuntas para conseguir los ODS.

Información relativa a actividades impulsadas por el Consejo Asesor para el Desarrollo Sostenible de Catalunya (CADS).

El número de consultas/visitas registradas durante el año 2022 ha sido contabilizada por áreas temáticas tal y como se relaciona en el siguiente cuadro:

3,4 M (Agencia de Residuos de Cataluña)
34.825.428 veces que los visitantes han accedido y 58.785.117 páginas vistas únicas.
Total de 4.710.000 usuarios. (Servicio Meteorológico de Cataluña)
Portal de Medio Ambiente y Sostenibilidad: 2.267.862
Portal de Cambio climático: 233.387
Portal de Parques naturales de Catalunya: 1.310.222
Agencia Catalana del Agua 1.850.441 (visitantes únicos); 2.477.262 (total páginas visualizadas)
Durante el año 2022, la web de la Oficina Catalana del Cambio Climático registró 82.232 usuarios de entradas al portal y 326.438 páginas visualizadas. Los contenidos más visitados han sido:
Aplicación de las autorizaciones de emisión de gases de efecto invernadero (69.247 visitas)
Programa de Acuerdos Voluntarios para la reducción de emisiones (6.224 visitas)
Calculadora de emisiones de GEH (6.123 visitas)
Ley de cambio climático (3.454 visitas)
Guía de cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (3.118 visitas)

En el Anexo "Otros contenidos" se relacionan las publicaciones y proyectos de difusión de información ambiental en preparación de la Comunidad autónoma de Cataluña.

Extremadura. Comunidad Autónoma

La Comunidad Autónoma de Extremadura, en cumplimiento de sus obligaciones de difusión, pone a disposición del público contenidos de información ambiental referidos a la promoción, ejecución y control en materia de conservación de la naturaleza y el medio ambiente; la programación y propuesta de actuaciones en relación con las áreas naturales protegidas y la biodiversidad; la planificación, gestión y control de las actividades y proyectos con repercusiones en el medio ambiente, la evaluación ambiental de planes, programas y proyectos así como, el otorgamiento de las autorizaciones ambientales a que se encuentren sujetas los proyectos y actividades, así como su control y seguimiento.

El número de consultas/visitas registradas durante el año 2022 en su Portal web de extremambiente [7] ha sido de 1.092.168.

En el Anexo “Otros contenidos” se relacionan las publicaciones de la Comunidad autónoma de Extremadura.

Galicia. Comunidad Autónoma

El órgano principal de difusión de información ambiental es la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda), que ofrece a los ciudadanos varias herramientas de difusión activa como es el Sistema de Información de Residuos (SIRGA) [7], La Plataforma Galega de Información Ambiental (GaIA) [7] a través de la que se accede a información ambiental sobre agua, aire, cambio climático, cartografía, contaminación acústica, energía o residuos. También ofrece en su página web información sobre espacios naturales y “Espacios magnéticos”, aquellos espacios naturales protegidos caracterizados por un alto valor natural singular, además de ser los más conocidos dentro del imaginario de los gallegos y visitantes.

En la aplicación Meteogalicia [7] se puede consultar la información meteorológica, de calidad del aire o contaminación acústica. Tiene además un apartado dedicado al cambio climático.

En cumplimiento de sus obligaciones de difusión de información ambiental la Xunta de Galicia ha lanzado las siguientes campañas medioambientales:

- Campaña “Pilabot”, en colaboración con las entidades de Responsabilidad ampliada de los productores de Pilas y Baterías Acumulables: Ecopilas, ERP y Ecolec. Campaña de concienciación y concurso de recogida de pilas dirigida a centros escolares de educación primaria y secundaria. Difusión en página web (www.pilabot.gal) y redes sociales de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda. Año 2022-2023. Gratuito.
- “Campaña informativa y de recogida, para el fomento del reciclaje de residuos de envases de vidrio”. Diversas actuaciones (Generación ECO, Árboles navideños, Campaña por Ellas...). En colaboración con Ecovidrio. Año 2022. Gratuito.
- Campaña “Libera. 1 m2 por la naturaleza”, en colaboración con Ecoembes y SEO/Birdlife. Campaña de concienciación sobre la presencia de basura en espacios naturales y los efectos adversos que genera. Año 2022. Gratuito.

- Campaña “O que se enchufa, recíclase” en colaboración con las entidades de Responsabilidad ampliada de los productores de RAEE. Difusión en página web: www.oqueseenchufareciclase.gal. Año 2022. Gratuito.
- Campaña “Camiño da reciclaxe” campaña de concienciación sobre la recogida selectiva de envases en el Camino de Santiago. En colaboración con Ecoembes. Año 2022. Gratuito.
- Campaña “Únete al Reto”, en colaboración con Ecoembes. Campaña desarrollada en 13 municipios para mejorar las tasas de recogida de envases ligeros. Año 2022. Gratuito.

El número de consultas/visitas de contenido ambiental registradas ha sido de 163.198 en la Plataforma Galega de Información Ambiental (GaIA), 20.706.020 en la aplicación MeteoGalicia, 85.371 en el el Sistema de Información de Residuos SIRGA y 7.669 en Suelos.

En el Anexo “Otros contenidos” se relacionan las publicaciones de la Xunta de Galicia.

Madrid. Comunidad Autónoma

La Comunidad de Madrid ofrece a los ciudadanos amplios servicios de información relacionados directa o indirectamente con el medio ambiente desde sede electrónica [\[↗\]](#), su página web [\[↗\]](#), desde su Portal de Transparencia [\[↗\]](#), Portal de Publicaciones [\[↗\]](#), los Visores de Mapas de Medio Ambiente [\[↗\]](#) o desde el Portal de Datos Abiertos [\[↗\]](#).

En relación con el artículo 7 de la Ley 27/2006, la información facilitada se estructura en cuatro ejes:

- Servicios e información distinguiendo las áreas de *urbanismo y medio ambiente*: educación ambiental, espacios naturales y especies protegidas, residuos, calidad ambiental, prevención, evaluación y responsabilidad ambiental, caza y pesca; *medio rural*: vías pecuarias, medio forestal, agricultura y ganadería y desarrollo rural; *mapas y visores geográficos*;
- Cultura y turismo que incluye actividades al aire libre y deporte, rutas y sendas y espacios naturales;
- Inversión y empresa, con asesoramiento ambiental y formación para las empresas y
- Acción de Gobierno.

Sobre divulgación legislativa hay que destacar el Repertorio de Legislación de Medio Ambiente (RLMA) [\[↗\]](#), permite el acceso al ciudadano a todas las normas ambientales de aplicación en el territorio de la Comunidad de Madrid de todos los ámbitos legislativos (internacional, europeo, estatal y regional) y la descarga en formato PDF del texto íntegro de cada norma publicada en la fuente original. Además de la consulta aparecen sus relaciones con otras normas (transposición, derogación, modificación, etc.). El 2022 hubo 69.073 visitas a la Web del Repertorio con 169.672 visualizaciones de páginas (páginas vistas) y 55.109 visitantes únicos; el Boletín mensual de Novedades de Legislación Ambiental o las Referencias normativas en

cada apartado de temática ambiental del Portal. Se publican 12 Boletines de Novedades de Legislación al año. En los boletines se incluyen los enlaces a las fichas de las principales normas incorporadas al Repertorio.

A destacar la información que se recoge en la página web referida a distintos Planes, Programas y Estrategias que la Comunidad de Madrid ha publicado a 31 de diciembre de 2022: Plan de gestión de las poblaciones de cabra montés en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama; Plan de Inspección Ambiental 2022-2026; Plan de Inspección y Disciplina Urbanística de la Comunidad de Madrid 2021-2024; Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2020; Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios Públicos; Subvenciones para el año 2020 al fomento de la mejora de la eficiencia energética y la sostenibilidad y fomento de la conservación de la mejora de la seguridad de utilización y de la accesibilidad en viviendas previstas en el RD 106/2018; Plan de Inspección de Traslado Transfronterizo de Residuos 2017-2020; Plan de Gestión de Neumáticos Fuera de Uso (2017-2024); Plan de Gestión de Residuos Industriales (2017-2024); Plan de Gestión de Vehículos al Final de su Vida Útil (2017-2024); Plan de Gestión de Residuos de Pilas y Acumuladores (2017-2024); Plan de Gestión de Residuos de PCB (2017-2024); Plan de Gestión de Suelos Contaminados (2017-2024); Plan de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (2017-2024); Plan de Gestión de Lodos de Depuración de Aguas Residuales (2017-2024); Plan Terra; Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados; Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama; Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid (2013-2020). Plan Azul+; Plan de Gestión de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de la Zona de Especial Protección para las Aves denominada “Encinares del río Alberche y río Cofio” y de la Zona Especial de Conservación denominada “Cuencas de los ríos Alberche y Cofio”; Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación ES3110005, “Cuenca del río Guadarrama”; Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación ES3110003, “Cuenca del río Guadalix”; Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación ES3110004, “Cuenca del río Manzanares” y las Zonas de Especial Protección para las Aves ES0000011, “Monte de El Pardo” y ES0000012, “Soto de Viñuelas”; I Programa de Actuación sobre las zonas vulnerables a la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias designadas en la Comunidad de Madrid; Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación ES3110002, “Cuenca del río Lozoya y Sierra Norte” y la Zona de Especial Protección para las Aves ES0000057, “Alto Lozoya”; Plan de Gestión del refugio de fauna de la Laguna de San Juan y su entorno; Programas de educación ambiental de la Red de Centros de educación ambiental de la Comunidad de Madrid; Plan de Investigación del IMIDRA; Plan de Actuación contra el uso ilegal de veneno en el medio natural de la Comunidad de Madrid; Plan de Gestión de los Espacios Protegidos Red Natura 2000 de la Zona de Especial Protección para las Aves denominada “Estepas cerealistas de los ríos Jarama y Henares” y de la Zona Especial de Conservación denominada “Cuencas de los ríos Jarama y Henares; Plan de Gestión de la Zona Especial de Conservación “Vegas, Cuestas y Páramos del Sureste de Madrid” y las Zonas de Especial Protección para las Aves “Carrizales y Sotos de Aranjuez” y “Cortados y Cantiles de los ríos Jarama y Manzanares”; Plan de Inspección Medioambiental 2017-2020 (Ampliado a 2021); Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2014-2020; Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Sierra de Guadarrama; Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Reserva Natural El

Regajal - Mar Ontígola; Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares; Plan de Ordenación de los Recursos Naturales para el curso medio del Río Guadarrama y su entorno; Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Regional del Sureste en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Jarama y Manzanares (Parque Regional del Sureste); Plan Regional de Residuos Urbanos de la Comunidad de Madrid (2006-2016); Plan Regional de Residuos de Construcción y Demolición de la Comunidad de Madrid (2006-2016); Plan Regional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos de la Comunidad de Madrid (2006-2016); Plan de Actuación sobre Humedales Catalogados 2001; Plan Regional de Lodos de Depuradora de la Comunidad de Madrid (2006-2016); Plan Regional de Suelos Contaminados de la Comunidad de Madrid (2006-2016); Plan Regional de Vehículos al final de su vida útil de la Comunidad de Madrid (2006-2016); Plan Regional de Neumáticos fuera de uso de la Comunidad de Madrid (2006-2016); Plan de Inspección Medioambiental 2014-2016; Plan Forestal de la Comunidad de Madrid; Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2007 – 2013.

Otros elementos de difusión de la información ambiental de los que dispone la Comunidad de Madrid son:

- Los Informes sobre el estado del medio ambiente: se facilita el acceso directo [↗] a la colección de informes completos elaborados por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura desde 1997 hasta el último informe de coyuntura 2022, disponible en el portal de Información Ambiental.
- El Sistema Regional de Indicadores Ambientales de la Comunidad de Madrid, integrado por un conjunto significativo de indicadores con los que se recoge información representativa del estado actual y evolución del medio ambiente, así como del seguimiento de numerosas actividades (planes de inspección, registro E-PRTR, actuaciones relacionadas con suelos contaminados, actividades de los centros de educación ambiental, etc.), información que está publicada en el Portal de Datos Abiertos de la Comunidad de Madrid [↗].
- Estudios de impacto ambiental y documentos relativos a los planes, programas y autorizaciones ambientales integradas competencia de la Comunidad de Madrid, se someten a información pública mediante su publicación en el Portal de Transparencia. Asimismo, está disponible para consultas previas en el Portal web [↗] y en el Portal de Transparencia la documentación de planes y programas sometidos a evaluación ambiental que establece la normativa de aplicación. Los textos completos de las resoluciones e informes de los procedimientos de Evaluación Ambiental Estratégica, Evaluación de Impacto Ambiental y las Autorizaciones Ambientales Integradas se pueden consultar en el Repertorio de Legislación Ambiental (RLMA). En el Centro de Documentación Ambiental existe un Fondo de Estudios de Impacto Ambiental que reúne todos los tramitados en la Comunidad de Madrid desde 1987. Está digitalizado en su totalidad, aunque dadas sus características (elevado número de archivos y gran tamaño) no están en la página web, pero sí que se indica la referencia al lugar donde se pueden solicitar o encontrar la información.
- El Visor de Cartografía Ambiental [↗]. Es una herramienta de consulta y trabajo que permite la difusión de información geográfica ambiental a través

de 105 mapas agrupados en 6 áreas temáticas de contenido ambiental: Medio físico, Medio natural, Áreas protegidas, Caza y pesca, Senderismo y actividades y Calidad ambiental. Además, hay otras dos áreas temáticas que agrupan diversas opciones de Fondos de mapas (ortofotos, mapa topográfico), un total de 49 capas, y 4 capas de Delimitaciones territoriales (catastro, provincias, términos municipales). En 2022 la página web del Visor recibió 59.506 visitas y 66.877 visualizaciones de páginas, con un total de 62.131 visitantes. Además, se pone a disposición de los ciudadanos el Geoportal de la Infraestructura de Datos Espaciales de la Comunidad de Madrid donde consultar el Catálogo de Información Geográfica a través del siguiente enlace [↗].

- Boletines de información ambiental a suscriptores: Boletín electrónico de Información Ambiental (BIA) y Boletines de Información Ambiental Específicos. El Boletín electrónico de Información Ambiental (BIA) recoge información ambiental de interés general, difusión de actividades de la Red de Centros de Educación Ambiental, invitación a actos o eventos de la Consejería, noticias, etc. Además, se envían Boletines de Información Ambiental sobre actualidad de diversas temáticas específicas: plazos de registro y notificación de emisiones al Registro PRTR-España, novedades de publicaciones del Centro de Documentación y Biblioteca, información sobre la fase de información pública de Planes y Programas, que son complementarios al Boletín Electrónico de Información Ambiental. Durante 2022 se han enviado 26 boletines: 25 Boletines de Información Ambiental y 1 de PRTR. A finales de 2022 había 6.602 suscriptores.
- La Comunidad de Madrid cuenta con una Red de Calidad del Aire [↗] compuesta por diversas estaciones automáticas fijas y dos laboratorios de referencia móviles que proporcionan datos de inmisión en el aire ambiente de un conjunto de contaminantes. Para la difusión de estos datos en tiempo real se ha creado esta herramienta en la que además se ponen a disposición del público interesado los valores de referencia y umbrales de cada contaminante, avisos de superación de umbrales, normativa de aplicación e informes. En 2022, la página web de la Red <http://www.madrid.org/calidaddelaire> recibió 39.072 visitas con 988.572 páginas vistas y 22.942 visitantes únicos. la Red de Calidad del aire.
- Actuaciones, eventos, cursos y campañas de promoción sobre las que se emiten Notas de Prensa, noticias y actualidades que se incorporan a la página web, en banners diseñados al efecto. Las publicaciones de la Comunidad de Madrid están recogidas en el portal PublicaMadrid [↗] que permite realizar búsquedas por diversos parámetros, entre ellos Título, Temas (uno de ellos es Medio Ambiente) o Colecciones (hay varias de temática ambiental).

El número de consultas/visitas de contenido ambiental registradas en el Portal de la Comunidad de Madrid y portales específicos ambientales ha sido de 1.687.610 visitas, con 3.369.202 de visualizaciones de páginas y 1.460.355 visitantes. En el Portal de datos abiertos se han registrado un total de 14.721 visitas de contenido ambiental, con 21.633 visualizaciones de páginas y 12.798 visitantes.

En el Anexo “Otros contenidos” se relacionan las publicaciones y proyectos de

difusión de información ambiental en preparación de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Melilla. Ciudad Autónoma

La Ciudad Autónoma de Melilla pone a disposición del público contenidos de información ambiental relacionados con inspecciones, evaluaciones de impacto ambiental, evaluaciones ambientales estratégicas, calidad del aire, gestión de residuos y biodiversidad, entre otros.

El número de consultas/visitas de contenido ambiental contabilizadas es de 5.457 visitas.

Navarra. Comunidad Autónoma

La Comunidad Autónoma de Navarra, a través de sus medios de difusión, pone a disposición de los ciudadanos información relativa al medio ambiente y ámbito rural.

El número de consultas/visitas de contenido ambiental contabilizadas es de 295.893.

País Vasco. Comunidad Autónoma

La Comunidad Autónoma de País Vasco pone a disposición del público servicios de información a través de la página web del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente [7]. Información estructurada en las siguientes áreas: Estado de los elementos del medio ambiente, Factores que afectan al medio ambiente, Medidas a favor del medio ambiente, Afecciones del medio ambiente sobre la salud y la seguridad, Actividades que afectan el medio ambiente, Informes económicos, Informes de aplicación de Directivas y Convenios y Recursos.

El número de consultas/visitas de contenido ambiental registradas es de 627.398.

En el Anexo “Otros contenidos” se relacionan las publicaciones y proyectos de difusión de información ambiental en preparación de la Comunidad Autónoma de País Vasco.

Madrid, a 20 de junio de 2023.

Oficina de Información Ambiental – VGT – SGT

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

5 Anexos

Fichas estadísticas

Fichas estadísticas sobre la distribución de las solicitudes de información ambiental, por materias y medios de acceso. Anualidad 2022 (No se incluyen datos erróneos por no coincidir con los totales ni fichas sin datos o con indicaciones de cero solicitudes).

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Oficina de Información Ambiental

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera	695	1		312	1	7	14	1.030	5,64
Aguas	405	2		178	1	1	16	603	3,30
Suelo	6			11				17	0,09
Paisajes y espacios naturales	59			30				89	0,49
Costas	406	5		211			22	644	3,52
Diversidad biológica	154	2		141			10	307	1,68
OMG	120			3				123	0,67
Sustancias peligrosas	110			18	0	2		130	0,71
Energía	3.826	13		1.817	5		11	5.672	31,04
Ayudas energía	1.050	1		133				1.184	6,48
Radiaciones o residuos	1.437	2		412		5	6	1.862	10,19
Medidas, normas, planes	1.008	1		131			3	1.143	6,26
Bonos sociales energía	1.773	3		534		2		2.312	12,65
Política forestal	427			69			10	506	2,77
Ruido, contaminación acústica	267			10				277	1,52
Contaminación lumínica	263			1				264	1,44
Estados salud y patrimonio	33							33	0,18
Análisis, supuestos económico.	22	1		12				35	0,19
Informes ejecución de leg.	23							23	0,13
Reto demográfico	431			103				534	2,92
Otros medio ambiente	276	3		189		1	5	474	2,59
CITES	962	2		45			2	1.011	5,53
TOTAL	13.753	36		4.360	7	18	99	18.273	100
Porcentaje	75,26	0,20		23,86	0,04	0,10	0,54	100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Dirección General del Agua

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Aguas	32	4		178		12	24	250	100
TOTAL	32	4		178		12	24	250	100
Porcentaje	12,80	1,60		71,20		4,80	9,60	100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera	23			212			3	238	5,15
Aguas				3				3	0,06
OMG				404				404	8,74
Sustancias peligrosas	15			236	497			748	16,17
Energía				6				6	0,13
Radiaciones o residuos	480			1.412	9	4	25	1.930	41,73
Ruido, contaminación	1		2	20		3		26	0,56
Estados salud y patrimonio									
Análisis, supuestos				3				3	0,06
Informes ejecución de	6			30				36	0,78
Otros medio ambiente	200			1.009	14		8	1.231	26,62
TOTAL	725		2	3.335	520	7	36	4.625	100
Porcentaje	15,68		0,04	72,11	11,24	0,15	0,78	100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Oficina Española de Cambio Climático

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera				691			2	693	85,98
Aguas				5				5	0,62
Suelo				4				4	0,50
Paisajes y Espacios Naturales				1				1	0,12
Costas				1				1	0,12
Diversidad biológica									
Sustancias Peligrosas				1				1	0,12
Energía				12				12	1,49
Radiaciones o residuos				13				13	1,61
Estados salud y patrimonio				1				1	0,12
Análisis, supuestos				2				2	0,25
Informes ejecución de				20				20	2,48
Otros medio ambiente				48			5	53	6,58
TOTAL				799			7	806	100
Porcentaje				99,13			0,87	100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Dirección General de la Costa y el Mar

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Costas	612			631			5	1.248	100
TOTAL	612			631			5	1.248	100
Porcentaje	49,04			50,56			0,40	100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Paisajes y espacios naturales	3	3	2	256		1	1	266	13,19
Diversidad biológica	5	2		247	37	2	11	304	15,07
Estados salud y patrimonio				4				4	0,20
Análisis, supuestos económicos				11		3		14	0,69
Otros medio ambiente	550			854		12	13	1.429	70,85
TOTAL	558	5	2	1.372	37	18	25	2.017	100,00
Porcentaje	27,66	0,25	0,10	68,02	1,83	0,89	1,24	100,00	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Dirección General de Políticas contra la Despoblación

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Otros medio ambiente				66				66	100
TOTAL				66				66	100
Porcentaje				100					

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Agencia Estatal de Meteorología

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera	4.605	79	145	1.549	3.416	41		9.835	100,00
TOTAL	4.605	79	145	1.549	3.416	41		9.835	100,00
Porcentaje	46,82	0,80	1,47	15,75	34,73	0,42		100,00	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Energía	44.003			18.753	3.191		19	65.966	100
TOTAL	44.003			18.753	3.191		19	65.966	100
Porcentaje	66,71			28,43	4,84		0,03	100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Instituto para la Transición Justa

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Informes ejecución de				1				1	0,68
TOTAL				1				1	100
Porcentaje				100,00				100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Aguas			1	187	14	3	2	207	95,39
Suelo						2		2	0,92
Diversidad biológica				1				1	0,46
Sustancias peligrosas				2		1		3	1,38
Informes ejecución de					2			2	0,92
Otros medio ambiente					2			2	0,92
TOTAL			1	190	18	6	2	217	100
Porcentaje			0,46	87,56	8,29	2,76	0,92	100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Aguas			1	4	4	1		10	100
TOTAL			1	4	4	1		10	
Porcentaje			10	40	40	10		100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A.

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Aguas	37			32		23	2	94	79,66
Suelo	6			2		2		10	8,47
Paisajes y espacios naturales	1							1	0,85
Sustancias peligrosas						2		2	1,69
Energía	9					1		10	8,47
Ruido, contaminación	1							1	0,85
Informes ejecución de									
TOTAL	54			34		28	2	118	100
Porcentaje	45,76			28,81		23,73	1,69	100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A.

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Aguas				2	9	9		20	95,24
Otros medio ambiente							1	1	4,76
TOTAL				2	9	9	1	21	100
Porcentaje				9,52	42,86	42,86	4,76	100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, O.A.

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Aguas	8.825	2.065		651	1.300	429	1	13.271	99,98
Paisajes y espacios naturales						2		2	0,02
TOTAL	8.825	2.065		651	1.300	431	1	13.273	100
Porcentaje	66,49	15,56		4,9	9,79	3,25	0,01	100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Aguas	2.105	25		20	19	18	5	2.192	99,10
Suelo									
Paisajes y espacios naturales				3				3	0,14
Diversidad biológica									
Ruido, contaminación									
Informes ejecución de	3	3		10				16	0,72
Otros medio ambiente					1			1	0,05
TOTAL	2.108	28		33	20	18	5	2.212	100
Porcentaje	95,30	1,27		1,49	0,90	0,81	0,23	100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A.

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Aguas	71			8		17	1	97	88,18
Suelo						5		5	4,55
Paisajes y espacios naturales						1		1	0,91
Sustancias peligrosas						2		2	1,82
Energía									
Radiaciones o residuos									
Estados salud y patrimonio									
Informes ejecución de						1		1	0,91
Otros medio ambiente				1		3		4	3,64
TOTAL	71			9		29	1	110	100
Porcentaje	64,55			8,18		26,36	0,91	100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Confederación Hidrográfica del Segura, O.A.

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Aguas					14		11	25	69,44
Sustancias Peligrosas						1		1	2,78
Radiaciones o Residuos				1				1	2,78
Informes ejecución de					2		4	6	16,67
Otros				3				3	8,33
TOTAL				4	16	1	15	36	100
Porcentaje				11,11	44,44	2,78	41,67	100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Confederación Hidrográfica del Tajo, O.A.

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Aguas				18			11	29	100
TOTAL				18			11	29	100
Porcentaje	45,76			28,81			23,73	1,69	100

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Mancomunidad de los Canales del Taibilla, O.A.

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Aguas				1				1	50
Paisajes y espacios naturales					1			1	50
TOTAL				1	1			2	100
Porcentaje				50	50			100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Departamentos Ministeriales

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Energía							1	1	100,00
TOTAL							1	1	100,00
Porcentaje							100,00	100,00	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Ministerio de Defensa

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Paisajes y espacios naturales						1		1	20,00
Sustancias peligrosas						3		3	60,00
Otros medio ambiente				1				1	20,00
TOTAL				1		4		5	100,00
Porcentaje				20,00		80,00		100,00	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Ministerio del Interior

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera	724	229	5	54	15	4	5	1.036	4,70
Aguas	1.773	598	19	306	43	66	7	2.812	12,74
Suelo	1.022	511	26	247	31	77	3	1.917	8,69
Paisajes y espacios naturales	2.102	830	11	359	53	39	6	3.400	15,41
Costas	458	95	5	105	46			709	3,21
Diversidad biológica	878	252	1	194	61	18		1.404	6,36
OMG	3	1						4	0,02
Sustancias peligrosas	1.161	321	3	155	28	9	1	1.678	7,60
Energía	130	62	2	23	1	4		222	1,01
Radiaciones o residuos	2.756	819	11	501	27	67	2	4.183	18,96
Ruido, contaminación acústica	667	166	7	85	20	16	1	962	4,36
Estados salud y patrimonio	415	191	4	136	19	2	1	768	3,48
Análisis, supuestos económicos	21	29	4	2	1	4	1	62	0,28
Informes ejecución de legislación	295	271	11	79	2	5		663	3,00
Otros medio ambiente	1.264	457	17	363	29	113	2	2.245	10,17
TOTAL	13.669	4.832	126	2.609	376	424	29	22.065	100,00
Porcentaje	61,95	21,90	0,57	11,82	1,70	1,92	0,13	100,00	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Diversidad biológica							1	1	100,00
TOTAL							1	1	100,00
Porcentaje							100,00	100,00	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera				7				7	5,43
Aguas						6		6	4,65
Suelo				8				8	6,20
Paisajes y espacios naturales	30			19		1		50	38,76
Costas						9		9	6,98
Diversidad biológica							1	1	0,78
OMG				4				4	3,10
Sustancias peligrosas						2		2	1,55
Energía				1		1		2	1,55
Radiaciones o residuos						1		1	0,78
Informes legislación				1		1		2	1,55
Otros medio ambiente				18	10	3	6	37	28,68
TOTAL	30			58	10	24	7	129	100
Porcentaje	23,26			44,96	7,75	18,60	5,43	100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Ministerio de Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática (Patrimonio Nacional)

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Diversidad biológica						13		13	100,00
TOTAL						13		13	100,00
Porcentaje						100,00		100,00	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Radiaciones o residuos				1				1	50,00
Otros medio ambiente							1	1	50,00
TOTAL				1			1	2	100,00
Porcentaje				50,00			50,00	100,00	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Ministerio de Sanidad

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Aguas	40			64		1.807	3	1.914	82,18
Sustancias peligrosas	21	1		18			4	44	1,89
Radiaciones o residuos	3		2	2			1	8	0,34
Informes ejecución de legislación							1	1	0,04
Otros medio ambiente	124	3		217		15	3	362	15,54
TOTAL	188	4	2	301		1.822	12	2.329	100,00
Porcentaje	8,07	0,17	0,09	12,92		78,23	0,52	100,00	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Ministerio de Ciencia e Innovación

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Diversidad biológica							1	1	20,00
Energía							1	1	20,00
Radiaciones o residuos							1	1	20,00
Informes ejecución de legislación							2	2	40,00
TOTAL							5	5	100,00
Porcentaje							100,00	100,00	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Ministerio de Consumo

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Informes ejecución de legislación							1	1	100,00
TOTAL							1	1	100,00
Porcentaje							100,00	100,00	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Comunidades Autónomas

Andalucía, Comunidad Autónoma

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera	232			53		31		316	0,59
Aguas	1.083			251		20		1.354	2,54
Suelo	104			23		19		146	0,27
Paisajes y espacios naturales	1.884			749		63	1	2.697	5,06
Costas	170			56				226	0,42
Diversidad biológica	27.778			814		89	1	28.682	53,83
Sustancias peligrosas						1		1	0,00
Energía						2		2	0,00
Radiaciones o residuos	14.759			1.519		31	1	16.310	30,61
Ruido, contaminación acústica	40			22		1		63	0,12
Análisis, supuestos económicos						1		1	0,00
Informes ejecución de legislación	2.924			524		19	3	3.470	6,51
CITES						11		11	0,02
TOTAL	48.974			4.011		288	6	53.279	100,00
Porcentaje	91,92			7,53		0,54	0,01	100,00	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

*Se puede considerar que menos las recibidas por Teléfono, Presencial y Correo Postal, el resto (Buzón ciudadano/E-mail, Registro y P.T.) se reciben por la Sede electrónica de la Junta de Andalucía, 4.305.

Aragón, Comunidad Autónoma

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera				4	7			11	1,12
Aguas				8			4	12	1,22
Suelo				4			1	5	0,51
Paisajes y espacios naturales				96	86		4	186	18,88
Diversidad biológica				37	281		7	325	32,99
Sustancias peligrosas	10						1	11	1,12
Energía				3				3	0,30
Radiaciones o residuos	110			52	13		5	180	18,27
Ruido, contaminación				1				1	0,10
Informes ejecución de				35	11			46	4,67
Otros medio ambiente				165	27		12		20,71
TOTAL	120			406	425		34	985	100
Porcentaje	12,18			41,22	43,15		3,45	100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Principado de Asturias, Comunidad Autónoma

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera	1.712			23	5	15		1.755	74,84
Aguas	25				1	7		33	1,41
Suelo									
Paisajes y espacios naturales									
Diversidad biológica									
Sustancias peligrosas									
Energía									
Radiaciones o residuos	420			12	5	7		444	18,93
Ruido, contaminación	17			5		2		24	1,02
Informes ejecución de									
Otros medio ambiente	83			6				89	3,80
TOTAL	2.257			46	11	31		2.345	100
Porcentaje	96,25			1,96	0,47	1,32		100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Canarias, Comunidad Autónoma

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera						1		1	1,96
Aguas									
Suelo									
Paisajes y espacios naturales					3	3		6	11,76
Diversidad biológica					15	20		35	68,63
Radiaciones o residuos					1			1	1,96
Ruido, contaminación					1			1	1,96
Estados salud y patrimonio					1	2		3	5,88
Otros medio ambiente					1	2	1	4	7,84
TOTAL					22	28	1	51	100
Porcentaje					43,14	54,90	1,96	100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Cantabria, Comunidad Autónoma

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera								701	18,49
Suelo								580	15,30
Paisajes y espacios naturales								1	0,03
Radiaciones o residuos								2.509	66,17
TOTAL								3.792	100,00
Porcentaje								100,00	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Castilla-La Mancha, Comunidad Autónoma

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera	1			3	4	1		9	0,50
Aguas	2			8	3	1		14	0,77
Suelo	4			3	3			10	0,55
Paisajes y espacios naturales	91	264	5	31	45	18		454	25,08
Diversidad biológica	146	326	28	179	51	93	9	832	45,97
OMG						4	1	5	0,28
Sustancias peligrosas	3			3	2	3		11	0,61
Energía	7			10		2	1	20	1,10
Radiaciones o residuos	6	1		12	8	6	2	35	1,93
Ruido, contaminación acústica	1							1	0,06
Estados salud y patrimonio				1	6			7	0,39
Análisis, supuestos económicos	2				1			3	0,17
Informes ejecución de legislación						1		1	0,06
Otros medio ambiente	3			95	37	268	5	408	22,54
TOTAL	266	591	33	345	160	397	18	1.810	100,00
Porcentaje	14,70	32,65	1,82	19,06	8,84	21,93	0,99	100,00	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Cataluña, Comunidad Autónoma

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera	77	2	23	4.037	444	137	7	4.727	31,68
Aguas	21	1	0	19	3.292	54	54	3.441	23,06
Suelo	3			5	74			82	0,55
Paisajes y espacios naturales	45			39	484		10	578	3,87
Costas	12			20	38			70	0,47
Diversidad biológica	16			3.998	381			4.395	29,46
Sustancias peligrosas					20			20	0,13
Energía	12			13	46		3	74	0,50
Radiaciones o residuos	10			9	227		19	265	1,78
Ruido, contaminación acústica	9			4	102			115	0,77
Estados salud y patrimonio	1			6	8		1	16	0,11
Análisis, supuestos económicos	1			1	5		1	8	0,05
Informes ejecución de legislación	6			9	15			30	0,20
Otros medio ambiente	141			70	885	1	2	1.099	7,37
TOTAL	354	3	23	8.230	6.021	192	97	14.920	100,00
Porcentaje	2,37	0,02	0,15	55,16	40,36	1,29	0,65	100,00	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Extremadura, Comunidad Autónoma

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera						1		1	0,19
Aguas						5		5	0,95
Suelo						1		1	0,19
Paisajes y espacios naturales	10	5	15	97		25	7	159	30,17
Diversidad biológica	5	2	7	25	3	17	3	62	11,76
Radiaciones o residuos				126	2	1		129	24,48
Ruido, contaminación acústica				4				4	0,76
Informes ejecución de legislación						103		103	19,54
Otros medio ambiente	4	2	5	31	8	9	4	63	11,95
TOTAL	19	9	27	283	13	162	14	527	100,00
Porcentaje	3,61	1,71	5,12	53,70	2,47	30,74	2,66	100,00	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Galicia, Comunidad Autónoma

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera	192	8	2	589	53	107	4	955	6,45
Aguas	14			7	1		1	23	0,16
Suelo	208			34	4		4	250	1,69
Paisajes y espacios naturales	21			5	1			27	0,18
Costas	2			2				4	0,03
Diversidad biológica	15			3				18	0,12
Energía					1			1	0,01
Radiaciones o residuos	310			12.925	47		5	13.287	89,16
Ruido, contaminación	23	1		28	3			55	0,37
Otros medio ambiente	131			25	18		9	183	1,24
TOTAL	916	9	2	13.618	128	107	23	14.803	100
Porcentaje	6,19	0,06	0,01	91,99	0,86	0,72	0,16	100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Islas Baleares, Comunidad Autónoma

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera									
Aguas							2	2	22,22
Suelo									
Paisajes y espacios naturales									
Costas									
Diversidad biológica							1	1	11,11
Sustancias peligrosas							1	1	11,11
Energía									
Radiaciones o residuos							2	2	22,22
Análisis, supuestos							1	1	11,11
Informes ejecución de legislación							2	2	22,22
TOTAL							9	9	100
Porcentaje							100	100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Madrid, Comunidad Autónoma

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera	78			39	2	7	2	128	2,61
Aguas	19			41				60	1,22
Suelo	24	1		100	51	16		192	3,91
Paisajes y espacios naturales	153	6		243	8	7		417	8,50
Diversidad biológica	202	1		259	5	25	1	493	10,04
OMG				1				1	0,02
Energía	99			118		1		218	4,44
Radiaciones o residuos	1.332	8		1.155	4	8		2.507	51,08
Ruido, contaminación acústica	13			12		3		28	0,57
Estados salud y patrimonio	9	1		4				14	0,29
Análisis, supuestos económicos	9			1				10	0,20
Informes ejecución de legislación	20			63				83	1,69
Otros medio ambiente	349	3		379	6	14	6	757	15,42
TOTAL	2.307	20		2.415	76	81	9	4.908	100,00
Porcentaje	47,00	0,41		49,21	1,55	1,65	0,18	100,00	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Melilla, Ciudad Autónoma

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera				4				4	0,43
Aguas				1	6			7	0,75
Radiaciones o residuos	720	128		40	2			890	95,39
Ruido, contaminación		25						25	2,68
Análisis, supuestos				1				1	0,11
Informes ejecución de				1				1	0,11
Otros medio ambiente				1	3	1		5	0,54
TOTAL	720	153		48	11	1		933	100
Porcentaje	77,17	16,40		5,14	1,18	0,11		100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Navarra, Comunidad Autónoma

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	CP	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera						4		4	3,45
Aguas						8		8	6,90
Suelo						2		2	1,72
Paisajes y espacios naturales						1		1	0,86
Diversidad biológica						28		28	24,14
Sustancias Peligrosas						1		1	0,86
Radiaciones o Residuos						2		2	1,72
Otros medio ambiente						70		70	60,34
TOTAL						116		116	100
Porcentaje						100		100	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. CP: Correo postal. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

País Vasco, Comunidad Autónoma

MATERIA	MEDIO DE ACCESO							TOTAL	%
	Tfno.	Pres.	Teleg.	CE	SE	Reg.	PT		
Atmósfera	48	8	2	5			13	76	1,46
Aguas	125	4	7	296			1	433	8,30
Suelo	213	8	2	22	65		1	311	5,96
Paisajes y espacios naturales	4			1				5	0,10
Costas	23	4	3	8				38	0,73
Diversidad biológica	42	5	1	17			2	67	1,28
Energía	1.411	102	50					1.563	29,96
Radiaciones o residuos	1.426	20	21	357			24	1.848	35,42
Ruido, contaminación acústica	21	2	1	6				30	0,58
Estados salud y patrimonio	46	7	1	6				60	1,15
Otros medio ambiente	472	53	13	234			14	786	15,07
TOTAL	3.831	213	101	952	65		55	5.217	100,00
Porcentaje	73,43	4,08	1,94	18,25	1,25		1,05	100,00	

OMG: Organismo modificado genéticamente. Tfno.: Teléfono. Pres.: Presencial. Teleg.: Telegram. CE: Correo electrónico. SE: Sede electrónica. Reg.: Registro. PT: Portal de la Transparencia. Fuente: Elaboración propia.

Notas aclaratorias:

- Se han contabilizado conjuntamente las solicitudes referidas a patrimonio natural y biodiversidad. En la tabla se han incluido en el apartado "Diversidad Biológica".
- Se incluyen dentro del apartado email las solicitudes recibidas a través del buzón Web.
- La Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco dispone de la aplicación "Telegram" como medio de acceso a la información a disposición de la ciudadanía.
- Se han contabilizado en la columna "sede electrónica" los procedimientos tramitados a través de la aplicación Ingurunet relacionados con el acceso a la información (en concreto, el procedimiento administrativo Consultas al Registro Administrativo de la Calidad del Suelo). Las solicitudes del Registro electrónico general y las del Portal de transparencia se tramitan también en sede electrónica.

Otros contenidos

Normativas sobre contraprestación económica

Castilla- La Mancha. Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias.

Extremadura. Ley 18/2001, de 14 de diciembre, sobre Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Galicia. Ley 6/2003, de 9 de diciembre, de tasas, precios y exacciones reguladoras de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Comunidad de Madrid. Orden 1461/2009, de 14 de mayo, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, de actualización de las cuantías de los precios públicos de venta de cartografía, fotografía aérea y desarrollo de los epígrafes G01 y G02 del catálogo de precios públicos.

País Vasco. Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo. Ley de tasas y precios públicos de la Administración de la CAPV. Sistema Tributario y Financiero. Gobierno Vasco.

Publicaciones y proyectos de difusión de información ambiental

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental. Publicaciones.

- Informe anual de calidad del aire 2021
- Informe anual de la red EMEP/VAG/CAMP para 2021
- Zonificación 2021
- Situación de España respecto a los umbrales 2016-2021 (evaluación preliminar 2023)
- Episodios naturales de partículas 2022
- Informes diarios y mensuales de episodios de intrusiones saharianas
- Avance de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) 2020.
- Documento resumen de gases de efecto invernadero (Serie 1990-2019).
- Documento resumen sobre contaminantes atmosféricos (Serie 1990-2019).
- Tabla resumen emisiones (Serie 1990-2019).
- Informe Inventario Nacional de gases de efecto invernadero (NIR) (1990-2019).
- Tablas de datos de reporte (CRF) de gases de efecto invernadero (1990-2019).
- Informative Inventory Report (IIR) de contaminantes atmosféricos (1990-2019).
- Tablas de datos de reporte (NFR) sin Canarias de contaminantes atmosféricos (1990-2019).
- Tablas de datos de reporte (NFR) de contaminantes atmosféricos (1990-2019).
- Total nacional de contaminantes atmosféricos (1990-2019).
- Semana Europea de la Movilidad. Informe Final. 2022.
- Excepciones a los requisitos de etiquetado debido a la forma y al tamaño del envase
- ANEXO VIII DE CLP. Preparación y envío de notificaciones. Herramientas informáticas
- ANEXO VIII DE CLP. El Identificador Único de Fórmula (UFI)
- Información del INTCF sobre la notificación de productos químicos (versión en ES y EN)
- Los químicos que nos rodean: PFAS
- Iniciativas de comunicación y difusión contaminación atmosférica. Infografías divulgativas sobre el Programa nacional de control de la contaminación atmosférica y la relación entre la contaminación atmosférica y el cambio climático.

Todas las publicaciones de esta Dirección General son gratuitas.

Como proyectos de difusión de información ambiental en preparación destacan:

- Infraestructura de datos espaciales para servir información geográfica de ruido ambiental en el Sistema Básico de Información sobre Contaminación Acústica SICA (IDE-SICA).
- Diagnóstico de implementación de zonas de bajas emisiones en España. Mapa interactivo.
- Los químicos que nos rodean (ya finalizado) [\[↗\]](#).

Oficina Española de Cambio Climático. Publicaciones.

- Octava Comunicación Nacional de España a la Convención Marco de Naciones Unidas Contra el Cambio Climático (CMNUCCC).
- Guía resumida del Sexto Informe de Evaluación del IPCC. Grupo de Trabajo II.
- Guía resumida del Sexto Informe de Evaluación del IPCC. Grupo de Trabajo III.
- Boletín nº10 del Programa de seguimiento del cambio global en la Red de Parques Nacionales.

Dirección General de la Costa y el Mar. Publicaciones.

- Convenio de Barcelona para la protección del medio marino y la región costera del Mediterráneo [\[↗\]](#).
- Convenio OSPAR sobre la protección del medio ambiente marino del Atlántico Nordeste [\[↗\]](#).
- Convenio Internacional sobre cooperación, preparación y lucha contra la contaminación por hidrocarburos (Convenio OPRC) y Protocolo de sustancias nocivas y potencialmente peligrosas (Protocolo HNS) [\[↗\]](#).
- Convenio de Londres (Sobre la prevención de la contaminación del mar por vertido de desechos y otras materias) [\[↗\]](#).
- Convenio de Bonn sobre especies migratorias [\[↗\]](#).
- Estrategias marinas. Evaluación inicial, buen estado ambiental, objetivos ambientales, programas de seguimiento y programas de medidas [\[↗\]](#). En el año 2022, se ha llevado a cabo una consulta pública de la actualización de los programas de medidas (última fase de las Estrategias Marinas) [\[↗\]](#).
- Programa de vigilancia de basuras marinas en las playas [\[↗\]](#).
- Plan estatal de protección de la ribera del mar contra la contaminación (Plan RIBERA) [\[↗\]](#).
- Ordenación del Espacio Marino.
- Ecocartografías [\[↗\]](#).
- Estrategias para la protección de la costa [\[↗\]](#).
- Aplicación de la Directiva de inundaciones y del RD 903/2010 en la costa española [\[↗\]](#).
- Estrategia de adaptación al cambio climático [\[↗\]](#).
- La línea de deslinde del dominio público marítimo-terrestre que garantiza un uso libre y gratuito de los ciudadanos a la línea de deslinde de nuestra costa [\[↗\]](#).
- Plan para la protección del borde litoral del Mar Menor [\[↗\]](#).
- Registro de usos del dominio público marítimo-terrestre [\[↗\]](#).

Participación Pública. También se difunden los anteproyectos de ley, reglamentos,

planes y programas que lleva a cabo el Ministerio dentro del área de Costas y Medio Marino, para que los ciudadanos los valoren con anterioridad a su aprobación y así garantizar el derecho de acceso a la información en materia de medio ambiente [7]: 357 anuncios de información pública: Concesiones (152), Autorizaciones (93), Deslindes (83), Proyectos (23), Otros (6).

Actuaciones en la costa [7]: 13 actualizaciones de contenidos sobre actuaciones llevadas a cabo en distintos puntos del litoral español, incluyendo los informes de seguimiento ambiental del proyecto de Dragado ambiental de sedimentos de la ría de O Burgo [7].

Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación. Publicaciones.

- Banco de Datos de la Naturaleza
 - Informe del Inventario del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad de 2009 y 2010, publicado en papel.
 - Informe del Inventario del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, y 2018. Publicación electrónica.
 - Informe sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España a 2020: Informe Sexenal.
 - Informe anual 2021 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España [7] (versión digital y folleto).
- Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación
 - Anuario de Estadística Forestal 2020
 - “Orientaciones estratégicas para la gestión de incendios forestales en España / Strategic guidelines for wildland fire management in Spain”.
 - “Los incendios forestales en España. 1 enero - 31 diciembre 2021. Avance Informativo”.
 - Publicación en papel: “Guía técnica de gestión de matorrales ibéricos. Prevención de incendios y producción de hongos comestibles”.
 - Boletín Enero-Junio 2022
 - Boletín Julio-Diciembre 2022
 - La madera: conceptos clave para su identificación botánica
 - Fichas técnicas para la identificación botánica de maderas comerciales
 - Título: Los inicios de la Repoblación forestal en Zaragoza (1859-1936)

Todas las publicaciones aquí referenciadas son de acceso gratuito.

- Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación

Entre los proyectos de difusión de información ambiental que la Subdirección General de Política Forestal y Lucha contra la Desertificación tiene en proceso de preparación destacaremos los siguientes:

- “Los incendios forestales en España. 1 enero - 31 diciembre 2022. Avance Informativo”. Publicación digital (Gratuito)
- “Incendios forestales en España. Año 2016”. Publicación digital (Gratuito)
- Boletines semestrales.
- Cursos y seminarios de formación en EUTR, FLEGT y Deforestación.
- Participación charlas y jornadas organizadas por terceros.
- Difusión de la Estrategia Forestal Española Horizonte 2050
- Difusión del Plan Forestal Español 2030
- Difusión de las Directrices Básicas de Gestión Forestal Sostenible

- Subdirección General de Biodiversidad Terrestre y Marina (publicaciones)
 - “Boletín Red Natura 2000 en España” nº4. Septiembre 2022.
 - “Boletín Red Natura 2000 en España” nº5. Diciembre 2022.

Agencia Estatal de Meteorología. Publicaciones.

- Los mapas del tiempo (de pago)
- Retos del cambio climático: impactos, mitigación y adaptación—Actas del XII Congreso de la Asociación Española de Climatología (de pago)
- Francisco Morán Samaniego: Meteorología y Física del Aire en la España del siglo XX (de pago)
- Calendario meteorológico 2023 (de pago)
- Informe anual 2021 (gratuito)
- Selecciones 2021 del blog de AEMET (gratuito)
- Guía meteorológica de aeródromo - Palma de Mallorca (gratuito)
- Informe sobre el estado del clima de España 2021 (gratuito)
- Evolución de los climas de Köppen en España en el periodo 1961-2020. Nota técnica 37 de AEMET (gratuito)
- Caracterización del ambiente convectivo en la formación de supercélulas en España en el periodo 2017-2021. Nota técnica 38 de AEMET (gratuito)
- Guía de experimentos "Medina" (gratuito)
- Procedimiento de actuación ante niveles altos de contaminación volcánica. Observatorio Atmosférico de Izaña (gratuito)
- Izaña Atmospheric Research Center - Activity Report 2019-2020 (gratuito)
- Las nubes (folleto desplegable) (gratuito)
- Experimentos de meteorología (folleto tríptico) (gratuito)
- Los meteoros (cartel) (gratuito)

Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. Proyectos en preparación.

Como proyectos de difusión de información ambiental en preparación destaca:

- En el marco del encargo a TRAGSATEC “Soporte técnico para el diseño e implantación de los mecanismos de digitalización de la información hidrológica, de estado y calidad de las aguas y de los procedimientos administrativos relativos a los usos y aprovechamientos del dominio público

hidráulico, y resto de documentación en la cuenca del Cantábrico. Fase 1", se prevé realizar las siguientes tareas:

Realizar un desarrollo digital que permita poner a disposición de los ciudadanos a través de la página web los datos obtenidos en el seguimiento del estado de las aguas superficiales y subterráneas.

Digitalización de proyectos, obras y otras inversiones y su explotación en un Sistema de Información Geográfica (GIS), que será accesible desde el portal web.

Sistema de información del estado de tramitación de expedientes.

Mejora de la información hidrológica suministrada: se prevé incorporar datos automáticos de piezometría y de embalses (actualmente en la web los datos disponibles son diarios o semanales, dependiendo del embalse). También está previsto publicar pronósticos de caudales en situaciones hidrometeorológicas adversas, considerando las fases meteorológicas e hidrológica en los horizontes de observación y pronóstico (actualmente el informe que se publica en web utiliza exclusivamente la fase meteorológica para realizar un pronóstico de precipitaciones por cuenca, no de caudales).

Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A. Publicaciones y proyectos en preparación.

- Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Ebro (Documento resumen).
- Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Ebro (Vídeos divulgativos).
- Sondeos hidroacústicos en los embalses de Cereceda, Lechago, Maidevera, Monteagudo, Puentelarrá, Soto Terroba y Tramacastilla (Estudios Censales de Peces).
- Informe de teledetección en embalses 2020 (Otros Estudios).
- Batimetrías de tres ibones aragoneses Urdiceto, Acherito, Plan (Puntos de Control y Resultados, batimetrías).
- Evaluación de los pasos de peces de la Demarcación (2018).
- Estudio del estado ecológico de la cuenca del río Jalón (2019).
- Red de Control Biológico en ríos 2019.
- Estudio de las masas superficiales con objetivos menos rigurosos y muy modificadas según la Directiva Marco del Agua (2020).
- Informe de impactos y presiones IMPRESS (2020).
- Informe de Control de Sustancias Peligrosas (2019).
- Información (informe, anejos y shapes) relacionados con la definición de aguas afectadas por nitratos de origen agrario para el cuatrienio 2016-2019.
- Informe de Control de Plaguicidas (2020).
- Memoria del Organismo.
- Plan de Actuación del Organismo.
- Estrategia NITRACHE.

Todos ellos gratuitos para el ciudadano.

Como proyectos de difusión de información ambiental en preparación destaca:

- Difusión del Plan Hidrológico de la demarcación hidrográfica del Ebro una vez sea aprobado.
- Difusión de estudios y proyectos específicos asociados al Programa de medidas del Plan Hidrológico.

Confederación Hidrográfica Miño- Sil, O.A. Publicaciones.

- Educación Ambiental: Conocer para Valorar
- Acercando la Administración al ciudadano
- Concienciación sobre el buen uso del agua en la Demarcación del Miño-Sil.

Todos ellos gratuitos para el ciudadano.

En la actualidad, se encuentran en preparación carteles y folletos divulgativos sobre proyectos europeos en curso y la campaña de lucha contra especies invasoras en la cuenca Miño-Sil.

Confederación Hidrográfica del Tajo, O.A. Proyectos en preparación.

Como proyectos de difusión de información ambiental realizados o en estado de preparación destacan:

- Organización del evento para celebrar el Día Mundial de la Educación Ambiental en la sede de la CHT en Madrid. En él se presentaron acciones divulgativas realizadas en el marco de las Reservas Hidrológicas en la Demarcación Hidrográfica del Tajo, así como la presentación de la Guía de las Reservas Naturales Fluviales de la Cuenca del Tajo y el estreno del documental de la Reserva Natural Fluvial río Manzanares.
- El Organismo ha diseñado una serie de programas educativos dirigidos a distintos tipos de público (comunidad escolar, técnicos y responsables políticos de la gestión del agua, investigadores y población en general) como son: "El río pasa por tu cole", el Centro de Educación Ambiental del Río Tajo o "la Escuela de Alcaldes"; además de organizar diversas jornadas educativas, técnicas e informativas tales como: Día Mundial del Agua, Depuración en Pequeñas Poblaciones, Primeras Jornadas de Educación Ambiental, Seguridad en Pequeñas Presas o Restauración Fluvial.
- Trabajos de reposición y ampliación de la cartelería en el marco de la prevención contra la introducción y dispersión del mejillón cebra en la cuenca hidrográfica del tajo.
- Informes de divulgación sobre el estado de las masas de agua de la cuenca hidrográfica del Tajo

Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía. Publicaciones y otros proyectos de difusión en preparación.

- Memoria IDAE 2019
- Memoria IDAE 2020
- Roadmap for the development of offshore wind and marine energy in Spain
- Metodología Utilizada en las Estadísticas de Bombas de Calor
- Guía de recomendaciones sobre autoconsumo para entidades locales

Todas ellas gratuitas.

Proyecto de difusión en preparación:

- Campaña de Publicidad Institucional 2023 Ahorro de Energía.

Departamentos Ministeriales

Ministerio de Defensa. SEPRONA. Publicaciones.

- BIMA de Tráfico ilícito de gases fluorados refrigerantes.
- BIMA sobre fabricación, distribución y uso ilegal de productos fitosanitarios.
- BIMA sobre comercialización irregular de azafrán.
- Informe Ambiental de Extremadura

Todas ellas gratuitas.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Publicaciones y otros proyectos de difusión en preparación.

- Resultados de Comercialización de Productos Fitosanitarios
- Hojas sueltas informativas en español, inglés y francés sobre la Red de Reservas Marinas de Interés Pesquero.
- Hojas sueltas de los 3 Buques Oceanográficos y díptico del Buque INTERMARES de Cooperación Pesquera de la Dirección General de Pesca Sostenible- Secretaría General de Pesca. Castellano e inglés.
- Actualización de la publicación “Red de reservas marinas: más de 30 años protegiendo nuestros mares”.
- Directrices científico-técnicas para establecimiento de sistemas de monitorización por sensores del contenido de humedad del suelo
- Directrices científico-técnicas para establecimiento de sistemas de monitorización automática para el control y seguimiento de la calidad del agua y de los retornos de riego
- Directrices científico-técnicas:
 - ejecución y mantenimiento de estructuras vegetales de conservación.
 - gestión y mantenimiento de medidas para mitigar daños a la fauna en las balsas de riego e infraestructuras asociadas.
 - medidas complementarias para mejorar la habitabilidad para la fauna
- Guía del Camino Natural del Románico Palentino
- Guía de los Caminos Naturales de La Gomera (Costas y Cumbres)
- Guía de los Caminos Naturales de la Hoya de Huesca y del Somontano de Barbastro

Como proyectos de difusión de información ambiental realizados o en estado de preparación destacan:

- Informe dinámico utilizando la tecnología Power BI.
- Boletín de noticias sobre reservas marinas, reseña de publicaciones sobre reservas marinas en el portal REEDUCAMAR-MITERD.
- En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se ha diseñado un programa de formación en buenas prácticas agrícolas destinado a las Comunidades de Regantes beneficiarias de las inversiones, cuyo contenido está disponible en la web del MAPA.

- Se sigue trabajando en la elaboración de nuevas guías de caminos naturales, así como en la actualización de las existentes.

Ministerio de Sanidad. Publicaciones y otros proyectos de difusión en preparación.

- Censo de las aguas de baño en España. 2022
- Calidad de las aguas de baño en España. Año 2021
- Calidad de las aguas de consumo en España. Año 2021 (4 tomos)
- Calidad de las piscinas en España. Año 2021
- Informe del Plan Nacional de Actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperatura sobre la salud. Año 2021
- Plan Estratégico de Salud y Medio Ambiente
- Acción frente al radón
- Plan Nacional de preparación y respuesta frente a enfermedades transmitidas por vectores. Encuesta entomológica. Año 2020
- Plan Nacional de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperatura sobre la salud. Año 2022
- Plan Nacional de actuaciones preventivas de los efectos de bajas temperaturas sobre la salud. Año 2022-23
- Salud y Residuos

Todas las publicaciones que se relacionan en este apartado son de acceso gratuito.

Como proyectos de difusión de información ambiental realizados o en estado de preparación destacan:

- Guía para la elaboración del Plan Sanitario del Agua. Evaluación semicuantitativa
- Guía para la elaboración del Plan Sanitario del Agua. Evaluación cuantitativa
- Guía para la elaboración del Plan Sanitario del Agua en edificios prioritarios
- Censo de las aguas de baño. 2023
- Calidad de las aguas de baño. 2022
- Calidad de las aguas de consumo. 2022
- Calidad de las piscinas. 2022
- Informe del Plan Nacional de actuaciones preventivas de los efectos de bajas temperaturas sobre la salud. Año 2022-23
- Plan Nacional de preparación y respuesta frente a enfermedades transmitidas por vectores. Encuesta entomológica. Año 2021
- PESMA. Plan bienal 2024-2025

Ministerio de Ciencia e Innovación. Publicaciones y otros proyectos de difusión en curso o en preparación.

- MCIN
 - Actualidad Jurídica Ambiental: Anuario. Gratuito.
 - Actualidad Jurídica Ambiental: Recopilación Mensual. Gratuito
 - Carbon capture and storage in the media: an analysis of national and regional coverage in Spain, Portugal and France. Gratuito
 - Distritos de energías positivas y su adaptación a las condiciones del cambio climático: casos prácticos: América Latina y Caribe. Gratuito
 - Observatorio de Políticas Ambientales 2022. Gratuito
 - Exposición a sustancias químicas en población adulta española: bioambient.es: un estudio de biomonitorización humana. Gratuito
 - Boletín Geológico y Minero: Revista de Ciencias de la Tierra. Gratuito
 - El océano que queremos: ciencia oceánica inclusiva y transformadora. Gratuito (en línea) No gratuita (en papel).
 - Forest Systems. Gratuito
 - La contaminación lumínica. De pago
 - La Estación Experimental de Zonas Áridas (1947-2022): reconstruyendo nuestra historia construimos nuestro futuro: 75 Aniversario de la Estación Experimental de Zonas Áridas. De pago
 - La salud planetaria. De pago
 - Mitigación de radón mediante técnica de despresurización: avances en el diseño y aplicación. De pago
 - NaturalMente. Gratuito
- ISCIII
 - A Review of Atmospheric Aerosols in Antarctica: From Characterization to Data Processing. Gratuito
 - Honey polyphenols: regulators of human microbiota and health. Gratuito
 - Urban air quality changes resulting from the lockdown period due to the COVID-19 pandemic. Gratuito
 - Performance assessment of air quality monitoring networks. A specific case study and methodological approach. Gratuito
 - Influence of the products of biomass combustion processes on air quality and cancer risk assessment in rural environmental (Spain). Gratuito
 - Interlaboratory Comparison Investigations (ICIs) and External Quality Assurance Schemes (EQUASs) for human biomonitoring of perfluoroalkyl substances (PFASs) in serum as part of the quality assurance programme under HBM4EU. Gratuito
 - Interlaboratory Comparison Investigations (ICIs) for human biomonitoring of chromium as part of the quality assurance programme under HBM4EU. Gratuito
 - Concurrent Assessment of Phthalates/HEXAMOLL (R) DINCH Exposure and Wechsler Intelligence Scale for Children Performance in Three European Cohorts of the HBM4EU Aligned Studies. Gratuito

- Literature review and evaluation of biomarkers, matrices and analytical methods for chemicals selected in the research program Human Biomonitoring for the European Union (HBM4EU). Gratuito
- HBM4EU chromates study - Overall results and recommendations for the biomonitoring of occupational exposure to hexavalent chromium. Gratuito
- Cadmium exposure in adults across Europe: Results from the HBM4EU Studies 2014-2020. Gratuito
- Personal care product use and lifestyle affect phthalate and DINCH metabolite levels in teenagers and young adults. Gratuito
- A Tiered Approach for Assessing Individual and Combined Risk of Pyrethroids Using Human Biomonitoring Data. De pago
- Improving the Risk Assessment of Pesticides through the Integration of Human Biomonitoring and Food Monitoring Data: A Case Study for Chlorpyrifos. Gratuito
- European interlaboratory comparison investigations (ICI) and external quality assurance schemes (EQUAS) for the analysis of bisphenol A, S and F in human urine: Results from the HBM4EU Project. Gratuito
- Analysis of Exposure and Respiratory Health Effects of Volcanic Eruption in the Canary Islands (ASHES). A SEPAR Study. Gratuito
- Información sobre productos anti-5G que incorporan material radiactivo y pueden suponer un riesgo para la salud. Gratuito
- Taller de ICNIRP en el Congreso Internacional BioEM2022- Gratuito
- Los campos electromagnéticos y el estrés oxidativo. Gratuito
- EMERGE-5G y GOLIAT: dos proyectos coordinados en España para el estudio de la exposición humana al 5G. Gratuito
- THE MILLION WOMAN STUDY: nuevos datos sobre el riesgo de tumor cerebral y la radiofrecuencia en mujeres adultas. Gratuito
- Los arcos antirrobo en biblioteca, bajo estudio. Gratuito
- Lanzamiento de proyectos CLUE-H: European Research Cluster on EMF and Health. Gratuito
- Utilización del método de carbón activo para medidas rápidas de radón en viviendas. Gratuito
- Mantenimiento del Laboratorio de Medioambiente urbano (Urban Living Laboratory) Madrid - Matadero. Gratuito

Como proyecto de difusión de información ambiental el ISCIII notifica un proyecto de difusión del nuevo Plan de Gestión Ambiental del ISCIII 2021-2024 y la realización de talleres de co-creación en el marco del laboratorio ciudadano URBANLAB-MAD para implicar a la ciudadanía en el desarrollo de proyectos ambientales (Proyecto URBANOME) [[↗](#)].

Ministerio de Consumo. Publicaciones.

- Marco estratégico de consumo de la Conferencia Sectorial de Consumo
- Sostenibilidad del consumo en España

Publicaciones de carácter gratuito.

Administración Autonómica

Andalucía. Comunidad Autónoma. Publicaciones y otros proyectos de difusión en curso o en preparación.

Publicaciones editadas: 28 (11 de ellas en formato papel), todas gratuitas.

Publicaciones patrocinadas: Sierra de las Nieves: Parque Nacional (editorial Lunweg).

- Sierra de las Nieves: Parque Nacional (guía)
- Informe de Medio Ambiente en Andalucía 2022 (digital)
- Senderos geológicos en espacios naturales protegidos de Andalucía.
- Manual sobre investigación policial de delitos e infracciones contra la biodiversidad: español e inglés.

Todas ellas de carácter gratuito.

Como proyectos de difusión de información ambiental realizados o en estado de preparación destacan:

- Informe de Medio Ambiente en Andalucía 2023 (digital)

Aragón. Comunidad Autónoma. Publicaciones.

- Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental (Eárea) [7]

Asturias. Comunidad Autónoma. Publicaciones y proyectos de difusión en preparación.

- Diagnóstico previo sobre los efectos del cambio climático en los sistemas ambientales y socioeconómicos del Principado de Asturias
- Evolución del conocimiento sobre el Cambio Climático en Asturias. Diez años después de CLIMAS
- Guía para el diseño en espacios exteriores frente al cambio climático
- Sistema de Información Ambiental. Indicadores de sostenibilidad 2020

Todas ellas gratuitas.

Como proyectos de difusión de información ambiental en preparación, el Principado de Asturias señala el mantenimiento constante del Sistema de Información Ambiental del Principado de Asturias y la modernización del soporte digital interactivo.

Canarias. Comunidad Autónoma. Publicaciones y proyectos de difusión en preparación.

- Informe de Coyuntura Ambiental. Gratuito

Como proyectos de difusión de información ambiental realizados o en estado de preparación destacan:

- Sistema de indicadores ambientales basado en las estadísticas ambientales de la ONU
- Cuentas medioambientales de Canarias
- Integración de toda la información ambiental, incluyendo la documentación, con soporte en una base de datos unificada con capacidades de búsqueda y publicación automática
- Rediseño de la página web ampliando la información disponible y la legibilidad.

Castilla-La Mancha. Comunidad Autónoma. Publicaciones y proyectos de difusión realizados.

- Revista de Medio Ambiente. On-line [↗]. Gratuito.
- Newsletter [↗]. Gratuito.
- Boletín de Educación Ambiental [↗]. Gratuito.
- Estrategia de Economía Circular 2030 [↗]. Gratuito.
- Plan de Acción de Economía Circular 2021-2025 [↗]. Gratuito.
- Órdenes de vedas de caza y pesca. Gratuito.
- Atlas de flora singular de la provincia de Cuenca. Gratuito.
- Parque Natural Sierra Norte. Gratuito.
- Cálculo de indicador común de contexto n.º 35: aves ligadas a tierras agrarias para el territorio de Castilla-La Mancha (2021). Gratuito.

Entre los proyectos realizados destaca la celebración de jornadas formativas para difundir el conocimiento de la Ley 27/2006, de 18 de julio, entre los empleados de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. Se orienta sobre el tratamiento que se ha de dar a las solicitudes de información ambiental que se reciben en los distintos departamentos, en relación a los derechos de acceso del público en general, de las obligaciones de las autoridades públicas y de las excepciones a la obligación de facilitar información. Actualmente las acciones formativas relacionadas con el acceso a la información, las coordina la Oficina de Transparencia, Buen Gobierno y Participación, dependiente de Vicepresidencia.

Con esta labor formativa, se difunde entre los empleados públicos, tanto los derechos de los ciudadanos a la información en poder de las autoridades públicas, como de sus obligaciones de suministro de información.

Cataluña. Comunidad Autónoma. Publicaciones.

- Memoria de la Agencia de Residuos de Cataluña 2021. Gratuito
- Gestión de residuos municipales. Año 2021. Gratuito
- Recuperación de materiales RM 2021. Gratuito
- Los residuos generados por las industrias en el Registro de productores, 2021. Gratuito
- Anuari de dades meteorològiques 2022. Gratuito
- Guía de cálculo de emisiones de GEI. Gratuito
- Calculadora de emisiones de GEI. Gratuito
- Evolución de las explotaciones agrarias familiares en Cataluña. Gratuito
- Evaluación de la vulnerabilidad de las infraestructuras de transporte en Cataluña a los impactos del cambio climático. Gratuito
- Informe de riesgos de la costa catalana frente al cambio climático (Proyecto Pima Adapta Costas). Gratuito
- Plan de Adaptación del Cambio Climático de los puertos de Cataluña. Gratuito
- Estudio de la evolución de los temporales de mar históricos de la costa catalana. Gratuito
- Boletín InfoACA (mensual). Gratuito
- Memoria de la Agencia. Gratuito
- La gestió del risc d'inundacions. Gratuito
- La gestió dels embassaments. Gratuito
- Observatori del preu de l'aigua 2022. Gratuito
- Power bi Estado de los embalses datos abiertos. Gratuito

Como proyectos de difusión de información ambiental realizados o en estado de preparación destacan:

- Impulso del Clúster de Residuos
- Observatorio de sostenibilidad de Cataluña
- Campañas sobre los problemas de frecuentación de espacios naturales, apartado web sobre la importancia y situación actual de las especies polinizadoras.
- Ampliación y mejora de datos abiertos, disponibles desde la página web corporativa y desde otras aplicaciones. La finalidad es publicar el máximo de datos posible y en formatos editables, para que puedan ser consultados, de inmediato, por cualquier ciudadano/a que lo desee.

Extremadura. Comunidad Autónoma. Publicaciones

- Versión inicial del Plan Integrado de Residuos de Extremadura (PIREX) 2023-2030
- Estudio ambiental estratégico PIREX
- Plan de Vigilancia e Inspección de la Comunidad Autónoma de Extremadura 2021-2027
- Informes sobre el estado del medio ambiente
- Plan de Acción de Educación Ambiental para la Sostenibilidad de Extremadura
- Guía de árboles singulares de Extremadura 2021

Todas las publicaciones referenciadas son de carácter gratuito.

Galicia. Comunidad Autónoma. Publicaciones.

- Informe climatológico – año 2021
- Informe anual Calidad del aire en Galicia-2021
- Informe PAHs 2021
- Informe de metales en aire ambiente-2021
- Evaluación del modelo WRF-CHIMERE en la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2021

Están todas disponibles en la página web <https://www.meteogalicia.gal>.

Madrid. Comunidad Autónoma. Publicaciones

- Diagnóstico ambiental 2021. Gratuita

Navarra. Comunidad Autónoma. Publicaciones

- Perfil ambiental de Navarra. Gratuita
- Coyuntura ambiental de Navarra. Gratuita

País Vasco. Comunidad Autónoma. Publicaciones y proyectos de difusión en preparación.

- Ibaialde 2022
- Revista Ibaialde 2022
- Monográficos Azterkosta. Marismas y estuarios
- Revista Azterkosta 2022
- Monográficos Ibaialde. Anfibios de Euskadi
- Programa de seguimiento de la zona afectada por el incendio forestal de Aiako Harria (Gipuzkoa)
- Análisis de los biotopos protegidos de Euskadi para la adaptación de esta figura de protección a la ley 9/2021 de conservación del patrimonio natural en Euskadi
- KOSTAEGOKI. Vulnerabilidad, riesgo y adaptación de la costa del País Vasco frente al cambio climático
- Caracterización de 9 rodales de bosque maduro en la Comunidad Autónoma del País Vasco
- Desarrollo de las energías eólica y fotovoltaica y su compatibilización con la conservación del patrimonio natural en la CAPV

Como proyectos de difusión de información ambiental realizados o en estado de preparación destacan:

- Fase 3 del nuevo Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi [↗]
- Módulo de consulta pública de INGURUNET [↗], nuevo Sistema de Información y Tramitación Ambiental del Gobierno Vasco.
- Ofrecer la información ambiental de manera más visual, a través de mapas y vídeos. Ejemplos:
 - Caracterización de 9 rodales de bosque maduro en la Comunidad Autónoma del País Vasco (euskadi.eus) [↗]
 - Programa de seguimiento de la zona afectada por el incendio forestal de Aiako Harria (Gipuzkoa) (euskadi.eus)

Abreviaturas y siglas

AA. PP. Administraciones Públicas.

AAI. Autorización ambiental integrada.

ADIF. Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

AECID. Agencia Española de Cooperación Internacional.

AEMET. Agencia Estatal de Meteorología.

AEMPS. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

AESA. Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

AP. Autoridades Portuarias.

Aplicación EIDOS. Base de datos sobre distribución espacial de especies silvestres presentes en España.

BNE. Biblioteca Nacional de España.

BOE. Boletín Oficial del Estado.

CC. AA. Comunidades Autónomas.

CDTI. Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.

CEDEX. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

CEPC. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

CIS. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Convenio OPRC. Convenio internacional sobre cooperación, preparación y lucha contra la contaminación por hidrocarburos

CSN. Consejo de Seguridad Nuclear.

CTBG. Consejo de la Transparencia y Buen Gobierno.

CTPRDM. Comisión Técnica de Prevención y Reparación de Daños Medioambientales.

DGC. Dirección General de Carreteras.

DGOP. Dirección General de Ordenación Profesional.

DGPERF. Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria.

DGPPEyP. Dirección General de Programación Económica y Presupuestos.

DGT. Dirección General de Tráfico.

DGMM. Dirección General de la Marina Mercante.

EIA. Evaluación de impacto ambiental.

EIONET. Red europea de información y de observación sobre el medio ambiente.

ENAIRE. Entidad pública empresarial española para el control del espacio aéreo y de los aeropuertos españoles.

ENRESA. Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, A.A., S.M.E., S.P.

EPI. Equipo de protección individual.

FIDIAS. Sistema de Información de Incendios Forestales.

GESAT. Gestión de solicitudes de acceso.

IAC. Instituto de Astrofísica de Canarias.

IDAE. Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía.

IEPNB. Inventario del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España.

IGESAN. Inspección General de Sanidad de la Defensa.

IGN. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.

ISCIH. Instituto de Salud Carlos III.
MINISDEF. Ministerio de Defensa.
MITERD. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
OAPN. Organismo Autónomo Parques Nacionales.
OIA. Oficina de Información Ambiental.
OIA. Oficina de Información y Atención a los Ciudadanos.
OMM. Observatorio de Movilidad Urbana.
ONG. Organización No Gubernamental.
PFA. Punto Focal Autonómico.
PIA. Punto de Información ambiental.
Plan RIBERA. Plan Estatal de Protección de la Ribera del Mar contra la Contaminación.
PNSD. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
Protocolo HNS. Protocolo sobre sustancias nocivas y potencialmente peligrosas.
Registro EMAS. Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales.
Registro PRTR. Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes.
Reglamento EUTR. Reglamento Europeo de la Madera.
Reglamento FEADER. Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.
Reglamento FLEGT. Aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales.
Reglamento REACH-CLP. Clasificación, etiquetado y envasado.
SASEMAR. Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.
SEITT. Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, A.A.
SEPES. Entidad Pública Empresarial de Suelo.
SEPRONA. Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil.
SIAR. Servicio de Información Agroclimático para el Regadío.
SOCIB: Sistema de Observación Costero de las Illes Balears.
SREGINT. Servicio de Gestión Ambiental y Ayudantía.
ZEC. Zonas de Especial Conservación.

Páginas web

Portal de la Transparencia

<https://transparencia.gob.es/>

Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

https://www.consejodetransparencia.es/ct_Home/index.html

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

<https://www.miteco.gob.es/es/>

Dirección General del Agua

<https://www.miteco.gob.es/es/agua/temas/default.aspx>

Oficina Española de Cambio Climático

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/default.aspx>

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/default.aspx>

Dirección General de la Costa y del Mar

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/default.aspx>

Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación

<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/default.aspx>

Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN)

<https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/>

Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)

<https://www.csn.es/home>

Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. S.M.E., S.P. (ENRESA)

<https://www.enresa.es/esp/>

Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

<https://www.chcantabrico.es/>

Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A.

<https://www.chminosil.es/es/>

Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.

<https://www.chduero.es/>

Confederación Hidrográfica del Tajo, O.A.

<http://www.chtajo.es/Confederacion/Paginas/default.aspx>

Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A.

<https://www.chguadiana.es/>

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, O.A.

<https://www.chguadalquivir.es/inicio>

Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A.

<https://www.chj.es/es-es/Paginas/Home.aspx>

Confederación Hidrográfica del Segura, O.A.

<https://www.chsegura.es/es>

Confederación Hidrográfica del Ebro, O.A.

<https://www.chebro.es/>

Fundación Biodiversidad

<https://www.fundacion-biodiversidad.es/es>

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y memoria Democrática

<https://www.mpr.gob.es/Paginas/index.aspx>

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

<https://www.mapa.gob.es/es/>

Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital

<https://portal.mineco.gob.es/es-es/Paginas/index.aspx>

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y de Cooperación

<https://www.exteriores.gob.es/es/Paginas/index.aspx>

Ministerio de Ciencia e Innovación

<https://www.ciencia.gob.es/>

Ministerio de Consumo

<https://www.consumo.gob.es/>

Ministerio de Cultura y Deporte

<https://www.culturaydeporte.gob.es/portada.html>

Ministerio de Defensa

<https://www.defensa.gob.es/>

Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/>

Ministerio de Educación y Formación Profesional

<https://www.educacionyfp.gob.es/portada.html>

Ministerio de Hacienda y Función Pública

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>

Ministerio de Igualdad

<https://www.igualdad.gob.es/Paginas/index.aspx>

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

<https://www.inclusion.gob.es/>

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

<https://www.mincotur.gob.es/es-es/Paginas/index.aspx>

Ministerio del Interior

<https://www.interior.gob.es/opencms/es/inicio/>

Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA)

https://www.guardiacivil.es/es/institucional/Conocenos/especialidades/Medio_ambiente/index.html

Ministerio de Justicia

<https://www.mjusticia.gob.es/es>

Ministerio de Política Territorial

<https://www.mptfp.gob.es/portal/index.html;jsessionid=3F212A80B20E749D49C345225D16E166>

Ministerio de Sanidad

<https://www.sanidad.gob.es/>

Ministerio de Trabajo y Economía Social

<https://www.mites.gob.es/>

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
<https://www.miteco.gob.es/es/>

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
<https://www.mitma.gob.es/>

Ministerio de Universidades
<https://www.universidades.gob.es/>

Andalucía. Comunidad Autónoma
<https://www.juntadeandalucia.es/>

Secretaría General de Medio Ambiente, Agua y Cambio Climático
<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/consejeria/sgmaacc.html>

Aragón. Comunidad Autónoma
<https://www.aragon.es/>

Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
<https://aplicaciones.aragon.es/organigrama-gobierno-aragon/Organismo1Servlet?idEntidad=3043>

Canarias. Comunidad Autónoma
<https://www.gobiernodecanarias.org/principal/>

Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial
<https://www.gobiernodecanarias.org/transicionecologica/>

Cantabria. Comunidad Autónoma
<https://www.cantabria.es/>

Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente
<https://www.cantabria.es/web/consejeria-de-desarrollo-rural-ganaderia-pesca-y-biodiversidad>

Castilla-La Mancha. Comunidad Autónoma
<https://castillalamancha.es/>

Consejería de Desarrollo Sostenible
<https://castillalamancha.es/gobierno/desarrollosostenible>

Castilla y León. Comunidad Autónoma
<https://gobierno.jcyl.es/web/es/gobierno-castilla-leon.html>

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio
<https://gobierno.jcyl.es/web/es/consejerias/consejeria-medio-ambiente-vivienda-ordenacion.html>

Cataluña. Comunidad Autónoma
<https://govern.cat/gov/>

Departament de Acció Climàtica, Alimentació i Agenda Rural
<http://agricultura.gencat.cat/ca/inici/>
<https://mediambient.gencat.cat/>

Ceuta. Ciudad Autónoma
<https://www.ceuta.es/gobiernodeceuta/>

Comunidad de Madrid
<https://www.comunidad.madrid/>

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

<https://www.comunidad.madrid/centros/consejeria-medio-ambiente-vivienda-agricultura>

Comunidad Valenciana. Comunidad Autónoma

<https://www.gva.es/va/inicio/presentacion>

Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica

<https://agroambient.gva.es/va/>

Extremadura. Comunidad Autónoma

<http://www.juntaex.es/web/>

Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad

<http://www.juntaex.es/con08/>

Galicia. Comunidad Autónoma

https://www.xunta.gal/gobierno-e-instituciones?langId=es_ES

Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda

<https://www.xunta.gal/cmatv>

Illes Balears. Comunidad Autónoma

<https://www.caib.es/govern/index.do?lang=es>

Consejería de Medio Ambiente y Territorio

<https://www.caib.es/govern/organigrama/area.do?coduo=2390691&lang=es>

La Rioja. Comunidad Autónoma

<https://web.larioja.org/>

Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno

<https://web.larioja.org/estructura-sector-publico/consejeria-de-sostenibilidad-y-transicion-ecologica>

Melilla. Ciudad Autónoma

<https://www.melilla.es/melillaportal/index.jsp>

Medio Ambiente y Sostenibilidad

https://www.melilla.es/melillaPortal/contenedor_tema.jsp?seccion=distribuidor_servicios_tema.jsp&language=es&codResi=1&codMenuPN=601&codMenu=8&layout=contenedor_tema.jsp&ca=8&layout=contenedor_tema.jsp

Navarra. Comunidad Autónoma

<https://www.navarra.es/es/inicio>

Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

<https://www.navarra.es/es/gobierno-de-navarra/departamento-de-desarrollo-rural-y-medio-ambiente>

País Vasco. Comunidad Autónoma

<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/inicio/>

Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente

<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/departamento-desarrollo-economico-sostenibilidad-medio-ambiente/>

Principado de Asturias. Comunidad Autónoma

<https://www.asturias.es/>

Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático

<https://medioambiente.asturias.es/>

Región de Murcia. Comunidad Autónoma

<http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1&IDTIPO=180>

Consejería de agua, Agricultura, Ganadería, Pesa, Medio Ambiente y Emergencias

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=80&IDTIPO=140&RASTRO=c\\$m59490](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=80&IDTIPO=140&RASTRO=c$m59490)

Contactos (relación de unidades responsables en materia de información ambiental que han participado en el presente informe)

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Dirección General del Agua

- **Unidad de Apoyo de la Dirección General del Agua**

Plaza de San Juan de la Cruz, 10
28071 - Madrid

Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

- **Inventarios y Proyecciones de gases de efecto invernadero**

Plaza de San Juan de la Cruz, 10
28071 – Madrid

- **Sistema de Gestión Ambiental EMAS y Etiqueta Ecológica de la Unión Europea (Ecolabel)**

Plaza de San Juan de la Cruz, 10
28071 - Madrid

- **Área de Coordinación de Redes a Medida (Área de Ruido)**

Plaza de San Juan de la Cruz, 10
28071 - Madrid

- **Área de Movilidad Sostenible**

Plaza de San Juan de la Cruz, 10
28071 - Madrid

- **Área de Calidad del Aire**

Plaza de San Juan de la Cruz, 10
28071 - Madrid

- **Área de Sostenibilidad Industrial**

Plaza de San Juan de la Cruz, 10
28071 - Madrid

- **Área de Contaminación Atmosférica**

Plaza de San Juan de la Cruz, 10
28071 - Madrid

- **Subdirección General de Evaluación Ambiental**

Plaza de San Juan de la Cruz, 10
28071 - Madrid

- **Área de Químicos**

Plaza de San Juan de la Cruz, 10
28071 - Madrid

Dirección General de la Costa y el Mar

- **Unidad de Atención Ciudadana**

Plaza de San Juan de la Cruz, 10
28071 – Madrid

Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación

- **Banco de Datos de la Naturaleza**

Plaza de San Juan de la Cruz, 10
28071 - Madrid
Agencia Estatal de Meteorología

- **Sede Central de AEMET**

Calle Leonardo Prieto Castro, 8
28071 Madrid

- **Delegación en Andalucía, Ceuta y Melilla (Sevilla)**

Avda. de Américo Vespucio, 3
41092 Isla de la Cartuja-Sevilla

- **Delegación en Andalucía, Ceuta y Melilla (Málaga)**

C/ Demóstenes, 2 Urbanización El Cónsul
29071 Málaga

- **Delegación en Aragón**

Paseo del Canal, 17
50007 Zaragoza

- **Delegación en Islas Baleares**

Moll de Ponent, s/n-(Portopí)
07015 Palma de Mallorca

- **Delegación en Canarias (Las Palmas)**

C/ Historiador Fernando de Armas, 12
35017 Las Palmas de Gran Canaria

- **Delegación en Canarias (Santa Cruz de Tenerife)**

C/ San Sebastián, 77
38071 Santa Cruz de Tenerife

- **Delegación en Cantabria**

C/ Ricardo Lorenzo s/n
39071 Cueto (Santander)

- **Delegación en Castilla y León**

C/ Orión, 1
47071 Valladolid

- **Delegación en Cataluña**

C/ Arquitecto Sert, 1
08071 Barcelona

- **Delegación en Extremadura**

Avd. de la investigación s/n Apdo Correos 30173
06011 Badajoz

- **Delegación en Galicia**

C/ Canceliña, 8. Apto.4044
15071 A Coruña

- **Delegación en la Región de Murcia**

Avda. Libertad, 11. Apdo. Correos 138
30107 Guadalupe (Murcia)

- **Delegación en el País Vasco**

Plaza Pio XII, 6, 2ª planta
20071 Donostia-San Sebastián

- **Delegación en la Comunidad Valenciana**

C/ Botánico Cavanilles, 3
46071 Valencia

Confederación Hidrográfica del Cantábrico

- **Presidencia**

Plaza de España, 2
33071 Oviedo (Asturias)

- **Secretaría General**

Plaza de España, 2
33071 Oviedo (Asturias)

- **Comisaría de Aguas**

Plaza de España, 2
33071 Oviedo (Asturias)

- **Dirección Técnica**

Plaza de España, 2
33071 Oviedo (Asturias)

- **Oficina de Planificación Hidrológica**

C/ Asturias, 8, 1º
33071 Oviedo (Asturias)

Confederación Hidrográfica del Ebro

- **Secretaría General**

P.º Sagasta, 24- 28
50008 Zaragoza

- **Comisaría de Aguas**

- **Oficina de Planificación Hidrológica**

- **Presidencia**

- **Dirección Técnica**

Confederación Hidrográfica del Guadiana

- **Unidad de información**

Av. Sínforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

- **Servicio Jurídico de la Secretaría General**

Pza. España, sector II
41071 Sevilla

- **Oficina de atención al público de Comisaría de Aguas**

Pza. España, sector II
41071 Sevilla

Confederación Hidrográfica del Segura

- **Área de Calidad, Gestión Medioambiental e Hidrología de la Comisaría de Aguas**

Confederación Hidrográfica del Tajo

- **Comisaría de Aguas- Área régimen de usuarios**

Departamentos Ministeriales

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

- **Vicesecretaría General Técnica (Portal de Transparencia)**

Paseo Infanta Isabel, 1

28014 – MADRID

- **Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística**

Paseo Infanta Isabel, 1

28014 – MADRID

- **Dirección General de Ordenación Pesquera y Acuicultura**

C/Velázquez, 144- 4ª planta.

28006 – MADRID

- **Dirección General de Pesca Sostenible**

C/Velázquez, 144- 6ª planta

28006 – MADRID

- **Secretaría General de Agricultura y Alimentación**

Paseo Infanta Isabel, 1

28014 – MADRID

- **Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria**

Gran Vía de San Francisco, 4

28005 – MADRID

- **Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios**

C/ Almagro, 33. 5ª planta

28010 – MADRID

- **Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria**

C/ Almagro, 33. 3ª planta.

28010 – MADRID

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

- **Centro de Investigaciones Sociológicas: Secretaría General.**

Calle Montalbán, 8,

28014 Madrid

Ministerio del Interior

- **Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA)**

- **Jefatura de Protección de la Naturaleza-SEPRONA**

C/ Batalla del Salado, nº32

28045 Madrid

- **Oficina Técnica UPRONA Navarra**

Av. Galicia 2

31003, Pamplona

- **SEPRONA Navarra**

Av. Galicia 2

31003, Pamplona

PACPRONA Navarra

Av. Galicia 2

31003, Pamplona

- **Oficina de Apoyo al Consejo de la Guardia Civil**

- **Oficina de Atención de la Guardia Civil**

Ministerio de Política Territorial

- **Unidad de Información de Transparencia**

C/ José Marañón, 12

28010 Madrid

Ministerio de Sanidad

- **Oficina de Información y Atención al Ciudadano**

Pso. Del Prado 18 -20

28071 Madrid

- **Unidad de Información de Transparencia**

Pso. Del Prado 18 -20

28071 Madrid

- **Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral**

Pso. Del Prado 18 -20

28071 Madrid

Ministerio de Ciencia e Innovación

- **Unidad de Información de Transparencia. División de Atención al Ciudadano, Transparencia y Publicaciones. Secretaría General Técnica.**

Pso. De la Castellana, 162 – planta 20

28046 Madrid

- **Área de Obras, Mantenimiento y Asuntos Generales, Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)**

C/ Sinesio Delgado 4

28029 Madrid

Carretera de Majadahonda-Pozuelo Km 2,200. Majadahonda (Madrid)

- **Consorcio Público “Instituto de Astrofísica de Canarias” (IAC)**

C/Vía Láctea, s/n E-38205 La Laguna- Tenerife

- **Servicio de información a la empresa y al ciudadano. Departamento de Análisis y Control del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)**

C/Cid 4

28001 Madrid

Administración Autonómica

Andalucía. Comunidad Autónoma

- **Servicio de Información y Participación, Viceconsejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul**

Avda. Manuel Siurot, 50

41071 Sevilla

Aragón. Comunidad Autónoma

- **Servicio de Personal, Asuntos Generales e Información.**

Asturias (Principado de). Comunidad Autónoma

- **Servicio de Calidad del Aire y Cambio Climático- Sección de Información y Participación Ambiental**

C/ Antonio Suárez Gutiérrez, 2, 2ª Planta, Sector Centro Derecha

33005 Oviedo

Canarias. Comunidad Autónoma

- **Unidad responsable de información ambiental 1**

Avda Anaga n.º 35, 4ª Planta, Edificio de Usos Múltiples I.

38071 Santa Cruz de Tenerife

- **Unidad responsable de información ambiental 2**

Profesor Agustín Millares Carló, n.º 18, 5ª Planta. Edificio Usos Múltiples II.

Las Palmas de Gran Canaria

Cantabria. Comunidad Autónoma

- **Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales**
- **Servicio de Prevención y Control de la Contaminación**

Cataluña. Comunidad Autónoma

- **Servicio de Información Ambiental, Dirección General de Políticas Ambientales y Medio Natural. Secretaría de Acción Climática. Departamento de Acción Climática Alimentación y Agenda Rural.**

Distrito Administrativo

Calle Foc, 57 1ª Planta

08038 Barcelona

Extremadura. Comunidad Autónoma

- **Dirección General de Sostenibilidad**

Paseo de Roma s/n, Módulo C, 2ª Planta

06800 Mérida (Badajoz)

Galicia. Comunidad Autónoma

- **Unidad de información ambiental**

C/ San Lázaro, s/n

15781 Santiago de Compostela

Islas Baleares. Comunidad Autónoma

- **Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad**

C/ Gremio de Corredores, 10

07009 Palma

- **Dirección General de Recursos Hídricos**

C/ Gremio de Corredores, 10

07009 Palma

- **Dirección General de Residuos y Educación Ambiental**

C/ Gremio de Corredores, 10

07009 Palma

- **PIA (punto de información ambiental)**

C/ Gremio de Corredores, 10

07009 Palma

- **Dirección General de Territorio y Paisaje**

C/ Gremio de Corredores, 10

07009 Palma

Madrid. Comunidad Autónoma

- **Área de Información Ambiental y Coordinación de Contenidos WEB**

C/ Alcalá, 16, 2ª planta

28014 Madrid

Melilla. Ciudad Autónoma

- **Oficina Técnica de Control de la Contaminación Ambiental. Dirección General de Sostenibilidad. Consejería de Medio Ambiente y Sostenibilidad.**

Palacio de la Asamblea s/n Planta 2

52001 Melilla

Navarra. Comunidad Autónoma

- **Dirección General de Medio Ambiente**

C/ González Tablas 9, 4ª Planta

31005 Pamplona

País Vasco. Comunidad Autónoma

- **Unidad responsable de información ambiental**

C/ Donostia – San Sebastián 1, Lakua II, 2ª planta

01010 Vitoria- Gasteiz



	<p>GOBIERNO DE ESPAÑA</p>	<p>MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO</p>
---	-------------------------------	--